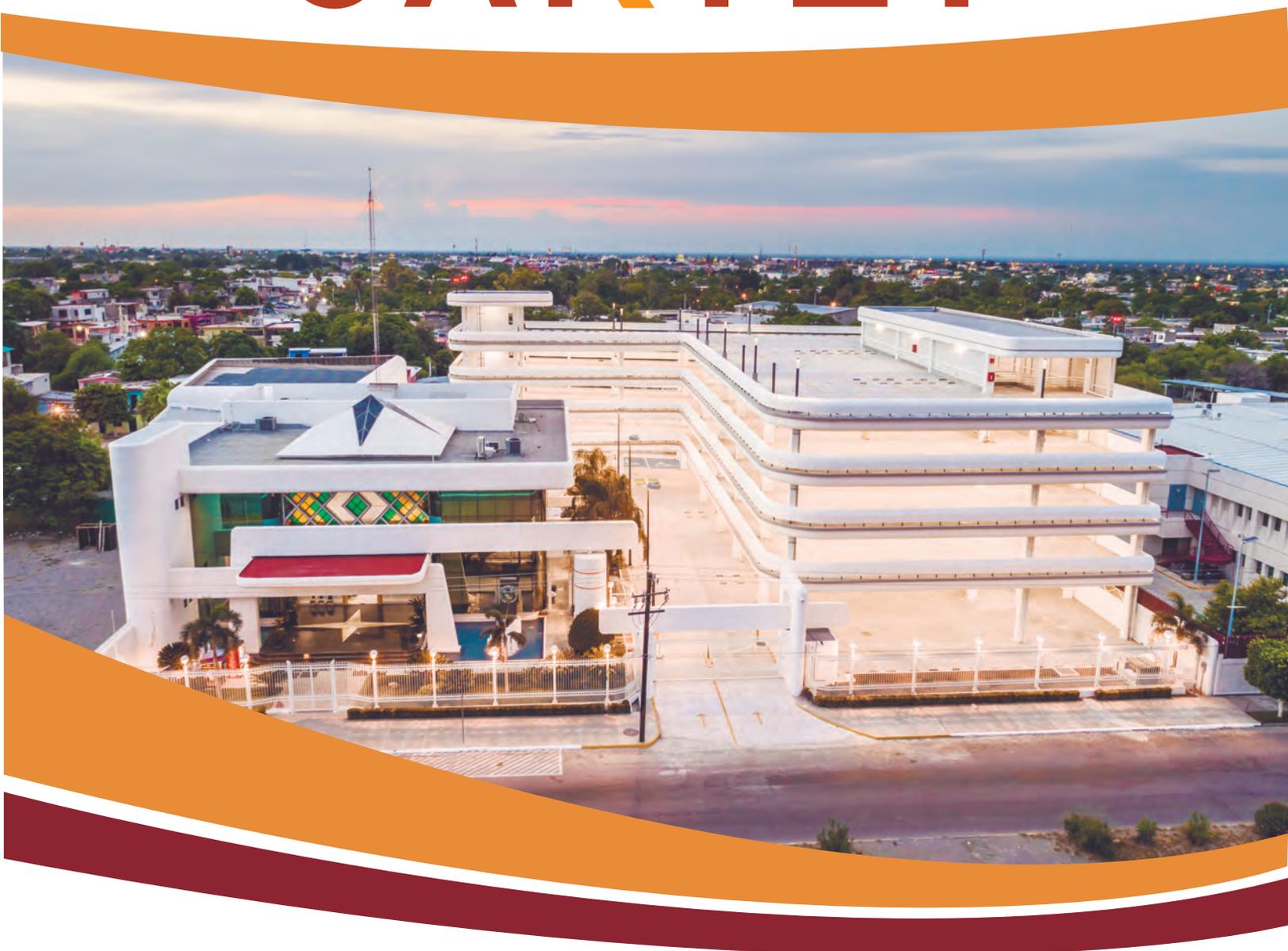


SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

"25 años construyendo beneficios para mejorar la calidad de vida de los afiliados y sus familias"

SARTET



DIRECTORIO

COMITÉ TÉCNICO

IPSSET

Contador Público
Luisa Eugenia Manautou Galván

Lic. Gabriela Gómez García

SET

C.P. Carlos Armando Orozco López
Lic. Olga Laura Morales Chávez

SNTE SECCIÓN 30

C.P. y A. M.A. Roberto Jesús Favián Aguiar
Profr. Ulises Ruiz Pérez
Mtro. Mariano Lara Salazar

SARTET

C.P. y A. M.A. Roberto Jesús Favián Aguiar
Director General

DOMICILIOS DEL SARTET

OFICINAS CENTRALES

Boulevard Praxedis Balboa No. 1931 Oriente
entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco,
Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090,
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Teléfono 834 3183500
<https://www.snteseccion30sartet.org.mx>

EDIFICIO DE ARCHIVO GENERAL Y PROGRAMAS ADICIONALES DEL SARTET

Boulevard Praxedis Balboa No. 1935 Oriente
esquina con Mártires de Río Blanco, Colonia
Miguel Hidalgo, Código Postal 87090,
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Teléfono 834 3184000
<https://www.snteseccion30sartet.org.mx>

IPSSET (DOMICILIO FISCAL)

Alberto Carrera Torres No. 102 Altos, Colonia
Centro, Código Postal 87000,
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Teléfono 834 3187300
<https://www.ipsset.tamaulipas.gob.mx>



Mensaje del Secretario

Amigos trabajadores de la educación, utilizar nuevamente este espacio para dirigirme a ustedes los afiliados al SARTET, representa una importante oportunidad, primeramente para agradecerles a quienes apoyaron mi candidatura y posterior votación en la que, gracias a ustedes, salimos victoriosos y; a quienes simpatizaron con otros proyectos les digo que para un servidor y los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional ya no existen los colores, todos somos uno, en donde la defensa y lucha por los derechos y demandas de todos los trabajadores de la educación de Tamaulipas ahora son las nuestras, porque sumar nos fortalece para cuando haya que luchar, por lo que por derecho nos corresponde a los maestros y personal que los apoyan en el quehacer educativo.

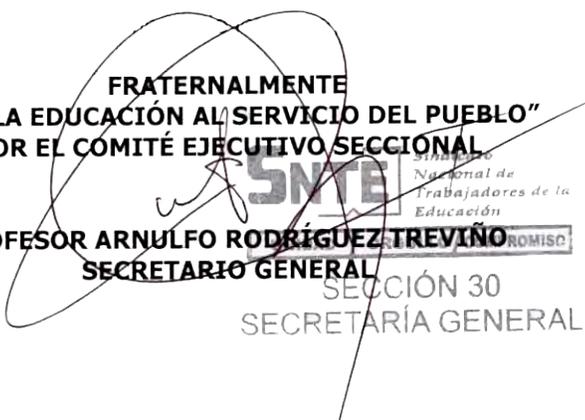
La batalla por conseguir el respeto a la labor del maestro y su reivindicación social son prioridades de este Comité; así mismo de quienes, hoy y durante mi gestión fungirán como Representantes del SNTE Sección 30 ante el Comité Técnico del SARTET y lo que les corresponda como gestoría ante los demás órganos que gobiernan al Sistema de Ahorro.

También agradezco a quienes integran el SARTET, desde afiliados, directivos, equipo que lo opera, autoridades educativas e instituciones públicas y privadas que, con la dirección oportuna y bajo la vigilancia y apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a nivel estatal y federal, han mantenido y engrandecido la posición de este Programa como el mejor ejemplo en la cultura del ahorro, en todos los niveles.

Bajo esta realidad que nos toca vivir y fortalecido con el respaldo y apoyo de los trabajadores de la educación de nuestro estado, invito a todos los actores del SARTET a continuar trabajando por este gran patrimonio que creamos y formamos los trabajadores de la educación de Tamaulipas. Hagamos equipo para que las conquistas alcanzadas en bien de ustedes y sus familias se afiancen, bajo el compromiso de esta Organización Sindical de atender sus nuevas demandas para no perder la esencia del Programa, que es contar con una seguridad económica al momento del retiro laboral.

Pongo a su disposición la Revista SARTET correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, para que se den el tiempo y el espacio de leerla y analizarla para, en su caso, si hubiera comentarios nos los hagan llegar, serán atendidos por personal calificado en cada materia.

Sigue abierta la invitación de escuchar sus comentarios y sugerencias que contengan la crítica positiva y propositiva que nos ayude siempre a ser mejores.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROFESOR **ARNULFO RODRÍGUEZ TREVINO**
SECRETARIO GENERAL
SECCIÓN 30
SECRETARÍA GENERAL

FLUJO DE OPERACIÓN DEL SARTET

(AHORRO DEL 4% Y 10%)



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

A. Entender al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas como un patrimonio que representa la principal fortaleza de quienes decidimos y decidan pertenecer al mismo, y asumimos la responsabilidad de cuidarlo y fortalecerlo permanentemente.

B. Que el lenguaje y las acciones de nuestro Sistema de Ahorro para el Retiro sean siempre honesto y dignas de credibilidad, para que prevalezca la cultura de la confianza y de la verdad.

C. Que quienes se desempeñan dentro del Sistema se conduzcan con honradez en el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en el ámbito de su competencia.

D. Que se garantice el acceso a la información aplicando con transparencia los recursos del Programa, sin más límites que el que imponga el interés general de los afiliados y el derecho de privacidad de todos los aportantes conforme a los lineamientos vigentes y aplicables.

E. El manejo responsable y profesional, con una operación eficiente y de estándares de calidad, con perfeccionamiento y modernización constante, estableciéndose como principios fundamentales la optimización de los recursos patrimoniales presentes y futuros, así como la rendición oportuna y transparente de cuentas.

F. Ofrecer en todos los actos inherentes al Sistema una atención generosa, sensible, justa, solidaria, tolerante y de respeto a la dignidad de los afiliados.

G. No es una institución política por lo tanto quedan prohibidas todas las actividades de esta naturaleza y no se condicionan

los ingresos y las atenciones a ningún tipo de militancia o pensamiento ideológico, toda vez que el Sistema es un organismo apolítico.

H. Que es una institución independiente a la Organización Sindical y al Gobierno del Estado, con Órganos de Gobierno propios (Junta de Gobierno del IPSSET, el Titular del Órgano de Vigilancia y Comité Técnico).

I. Los Representantes de la Sección 30 del SNTE acreditados ante el Comité Técnico del SARTET, deberán de cumplir con ética profesional sus obligaciones respectivas en lo particular y en lo general, sin perseguir prerrogativas económicas o políticas de carácter personal.

J. Por las características de ser un Ahorro para el Retiro los productos financieros se capitalizarán permanentemente al ahorro de sus afiliados, por lo tanto, no existen en él, Programas de Asistencia Social, ya que los recursos económicos que se pudiesen invertir en ello disminuirían la capitalización de los ahorradores.

K. La Transparencia de Acceso a la Información se hará a través del Portal Web; en los Congresos y Plenos Seccionales se les proporcionarán estados financieros, estadísticas y montos de operación, instalándose en los mismos una mesa de trabajo para información, revisión, análisis y propuesta al Sistema; se elaborará una revista de cada ejercicio fiscal que proporcione la información del mismo; se establece la aplicación de una auditoría externa certificada permanente a la operación del Sistema. Además el establecimiento de una Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta.

CONTENIDO

1. Directorio.
2. Mensaje del Secretario General.
4. Flujo de Operación del SARTET.
5. Declaración de Principios.
6. Contenido.
8. Nuestra Misión y Visión.
9. Objetivos Particulares.
10. Personal de los Órganos Operativos del Sistema.
11. Organigrama del SARTET.

28. Secretaría de Organización IX.
30. Secretaría de Organización X.
32. Secretaría de Organización XI.
34. Secretaría de Organización XII.
36. Secretaría de Organización XIII.
38. Secretaría de Organización XIV.
40. Secretaría de Organización XV.
42. Concentrado Estadístico.

ESTADÍSTICAS POR SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

12. Secretaría de Organización I.
14. Secretaría de Organización II.
16. Secretaría de Organización III.
18. Secretaría de Organización IV.
20. Secretaría de Organización V.
22. Secretaría de Organización VI.
24. Secretaría de Organización VII.
26. Secretaría de Organización VIII.





44. Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
46. Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
48. Información Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
52. Dictamen de la Auditoría.
53. Histórico de la Productividad generada por el SARTET.
54. Gráfica de la Productividad generada por el SARTET.

74. Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta.
76. Una cultura de trabajo permanentemente cerca de sus afiliados.
77. Creación del Departamento Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos.
78. Una reflexión en el tiempo.
80. Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados.

55. Retiro de Aportaciones de Ahorro.
56. Histórico de Retiro de Aportaciones.
57. Comparativo de Tasas de Rendimiento.
62. Atención e Instalaciones del SARTET.
63. Rendición de Resultados.
64. Personal por Departamentos y Áreas que operan los diferentes Programas del SARTET.
72. Programas del SARTET.

83. Aviso de Privacidad del SARTET.
84. Libertad y democracia sindical.
85. El Juicio Mercantil.
87. Valor universal de Responsabilidad.
88. Conceptos Básicos.
92. Historias de vida.



MISIÓN



Fomentar la cultura del ahorro para el retiro, a través de una administración eficiente, transparente y equitativa, implementando programas de solución financiera para cubrir las necesidades económicas de los trabajadores de la educación de Tamaulipas.



VISIÓN



Crear y fomentar la cultura del ahorro individual para el retiro. Que al término de su vida laboral, los trabajadores cuenten con una considerable cantidad de dinero.

Constituir un fondo que permita otorgar préstamos a sus afiliados por montos, plazos y tasas preferenciales.

OBJETIVOS PARTICULARES

A) Que el afiliado al momento de pensionarse o causar baja definitiva en el servicio, cuente adicionalmente a lo que recibe por ley, con un patrimonio económico que le permita emprender un proyecto personal o familiar que le ayude a mantener o mejorar su calidad de vida al momento de disfrutar su retiro como personal activo y que sus efectos repercutan positivamente en su familia.

B) Que la familia o beneficiarios de los afiliados, en caso de fallecimiento, una vez acreditado su derecho, reciban y cuenten con un patrimonio adicional importante y considerable que les permita emprender algún proyecto de carácter familiar o personal que les ayude a mantener o mejorar su calidad de vida.

C) Fomentar o reforzar en el afiliado y su familia la cultura del ahorro, que les ayude a optimizar sus recursos económicos y les permita contar con previsiones para hacer frente a cualquier contingencia que se les pueda presentar.

D) Contar con el beneficio de financiamiento de préstamos con montos, plazos y tasas preferenciales, generados y financiados con el producto del ahorro de los afiliados, que les permita atender sus necesidades personales y familiares.

E) Que el afiliado al Sistema cuente con la seguridad de tener rendimientos capitalizables quincenales, con sus ahorros depositados en el Sistema.

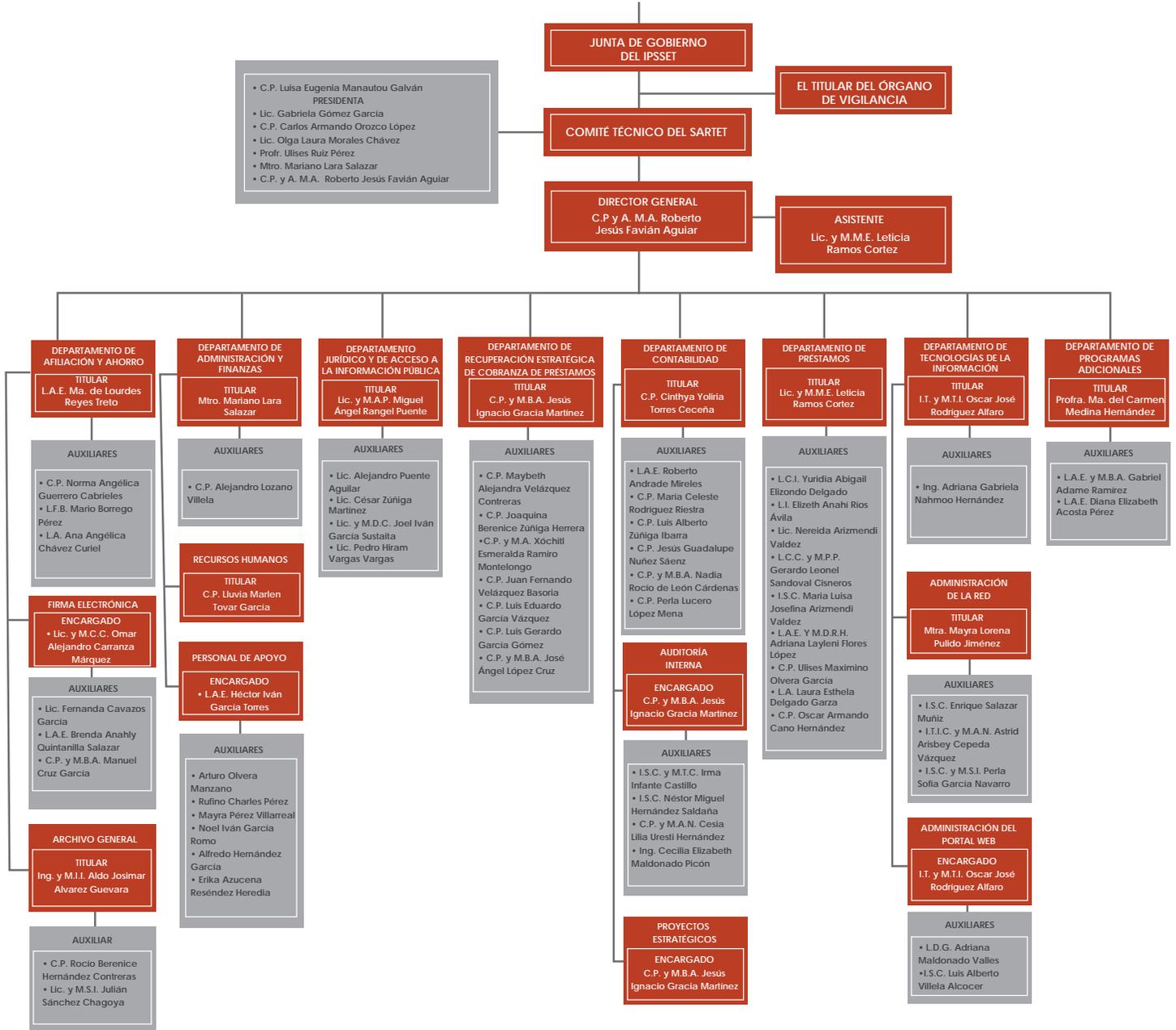


Personal de los Órganos Operativos del Sistema



Ejecutivos de los trámites administrativos y de gestoría que emanan del accionar del Sistema en sus Departamentos.

Organigrama SARTET



Personal del SARTET que se suma a los procesos del Sistema, desde el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET):

Lic. Romualdo Reséndez Posada, Tec. en Admón. Jorge García Camacho, C.P. Ma. Elvia Cantú Elizondo, Lic. Nahara Cavazos Villarreal, Lic. Yuridia del Carmen Alvear Figueroa, Ing. Juana Imelda Ortiz Gallegos, Tec. en Admón. Minerva Castillo Urbina, C.P. José Donald Ramírez Balderas, Lic. Yesenia Jazmín Guerra Sánchez, C.P. Yolanda Magaña Pantoja, C.P. Everardo Escobedo Pérez, Tec. en Cont. Lebbeny Landa Cano Solís, L.A.E. Noé Rodríguez Riestra y Lic. Carlos Méndez Maldonado.



ESTADÍSTICAS

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
NUEVO LAREDO

Creación del SARTET

El Sistema de Ahorro, fue creado a iniciativa de la Sección 30 del SNTE, con fundamento en sus estatutos, por ello sus afiliados pueden disfrutar de los beneficios que, a lo largo de 25 Ejercicios Fiscales de su fundación, se han creado para goce y disfrute de éstos y sus familias.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	1	\$25,000.00	12	\$573,000.00	15	\$1'691,800.00	2	\$201,000.00	6	\$410,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	10	\$211,370.00	20	\$1'013,200.00	26	\$2'286,900.00	12	\$1'364,000.00	16	\$978,500.00	3	\$244,000.00	1	\$52,000.00
MARZO	43	\$932,000.00	80	\$3'115,950.00	133	\$10'940,000.00	17	\$2'431,000.00	66	\$5'583,200.00	2	\$247,000.00	3	\$267,000.00
ABRIL	10	\$211,500.00	14	\$603,000.00	19	\$1'828,000.00	6	\$843,000.00	16	\$1'138,000.00	0	\$0.00	1	\$44,000.00
MAYO	13	\$260,850.00	29	\$1'543,500.00	27	\$2'266,200.00	1	\$570,000.00	14	\$927,500.00	0	\$0.00	1	\$30,000.00
JUNIO	40	\$837,570.00	64	\$2'980,000.00	116	\$10'283,550.00	20	\$3'024,900.00	60	\$5'254,000.00	4	\$607,000.00	1	\$94,000.00
JULIO	20	\$415,200.00	35	\$1'584,200.00	39	\$2'846,000.00	6	\$897,000.00	24	\$1'421,200.00	1	\$73,000.00	5	\$282,000.00
AGOSTO	28	\$538,250.00	28	\$1'072,832.00	33	\$2'766,700.00	4	\$347,500.00	22	\$1'249,000.00	0	\$0.00	3	\$141,000.00
SEPTIEMBRE	15	\$285,100.00	23	\$891,700.00	35	\$4'323,000.00	10	\$1'384,850.00	23	\$2'113,150.00	2	\$303,000.00	0	\$0.00
OCTUBRE	18	\$351,000.00	38	\$1'706,000.00	34	\$2'336,000.00	5	\$369,000.00	24	\$1'732,500.00	1	\$69,000.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	29	\$613,500.00	32	\$1'417,200.00	32	\$2'515,451.00	7	\$747,505.00	29	\$2'657,105.00	0	\$0.00	1	\$43,000.00
DICIEMBRE	28	\$582,650.00	56	\$2'771,200.00	82	\$7'834,400.00	8	\$1'092,000.00	40	\$3'411,000.00	1	\$42,000.00	9	\$549,000.00
TOTALES	255	\$5'263,990.00	431	\$19'271,782.00	591	\$51'918,001.00	98	\$13'271,750.00	340	\$26'875,155.00	14	\$1'585,000.00	25	\$1'502,000.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	22	\$438,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$115,000.00	0	\$0.00	23	\$553,700.00
FEBRERO	46	\$1'116,900.00	2	\$429,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$266,000.00	0	\$0.00	50	\$1'811,900.00
MARZO	234	\$7'372,099.00	4	\$134,850.00	0	\$0.00	3	\$274,000.00	3	\$311,000.00	0	\$0.00	244	\$8'091,949.00
ABRIL	29	\$934,200.00	1	\$37,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	30	\$971,700.00
MAYO	44	\$1'384,700.00	1	\$70,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$70,000.00	0	\$0.00	46	\$1'524,700.00
JUNIO	481	\$11'952,780.00	3	\$170,600.00	0	\$0.00	1	\$84,000.00	5	\$596,000.00	0	\$0.00	490	\$12'803,380.00
JULIO	164	\$4'248,300.00	1	\$4,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$38,000.00	0	\$0.00	166	\$4'291,200.00
AGOSTO	67	\$885,136.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$119,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	69	\$1'004,136.00
SEPTIEMBRE	53	\$1'586,700.00	2	\$390,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	55	\$1'976,700.00
OCTUBRE	101	\$1'034,350.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$435,000.00	0	\$0.00	104	\$1'469,350.00
NOVIEMBRE	218	\$3'955,650.00	2	\$28,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	220	\$3'984,350.00
DICIEMBRE	234	\$7'224,099.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$161,000.00	6	\$703,000.00	0	\$0.00	241	\$8'088,099.00
TOTALES	1,693	\$42'133,614.00	16	\$1'265,550.00	0	\$0.00	7	\$638,000.00	22	\$2'534,000.00	0	\$0.00	3,492	\$166'258,842.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$41,888.37	0	\$0.00	2	\$41,888.37
FEBRERO	12	\$1'566,398.60	1	\$33,206.14	13	\$1'599,604.74
MARZO	28	\$4'895,188.28	8	\$1'384,982.20	36	\$6'280,170.48
ABRIL	6	\$1'150,811.64	0	\$0.00	6	\$1'150,811.64
MAYO	6	\$1'764,259.28	0	\$0.00	6	\$1'764,259.28
JUNIO	8	\$898,419.90	1	\$11,178.45	9	\$909,598.35
JULIO	8	\$1'209,157.80	3	\$715,622.28	11	\$1'924,780.08
AGOSTO	4	\$133,648.01	1	\$32,652.99	5	\$166,301.00
SEPTIEMBRE	7	\$492,755.53	2	\$2'601,468.69	9	\$3'094,224.22
OCTUBRE	3	\$16,985.91	0	\$0.00	3	\$16,985.91
NOVIEMBRE	5	\$73,251.10	0	\$0.00	5	\$73,251.10
DICIEMBRE	19	\$2'245,721.13	3	\$270,626.82	22	\$2'516,347.95
TOTALES	108	\$14'488,485.55	19	\$5'049,737.57	127	\$19'538,223.12

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	16	\$699,902.95	2	\$18,500.00	18	\$718,402.95
FEBRERO	59	\$1'418,633.50	12	\$118,090.04	71	\$1'536,723.54
MARZO	222	\$7'154,004.62	41	\$814,528.22	263	\$7'968,532.84
ABRIL	16	\$559,225.15	6	\$113,057.74	22	\$672,282.89
MAYO	50	\$1'691,812.50	11	\$166,711.41	61	\$1'858,523.91
JUNIO	182	\$3'244,316.55	37	\$390,133.33	219	\$3'634,449.88
JULIO	406	\$11'694,026.67	87	\$1'747,485.84	493	\$13'441,512.51
AGOSTO	58	\$744,952.24	12	\$129,860.30	70	\$874,812.54
SEPTIEMBRE	25	\$1'292,921.88	5	\$61,098.52	30	\$1'354,020.40
OCTUBRE	77	\$765,006.77	21	\$178,943.23	98	\$943,950.00
NOVIEMBRE	69	\$747,589.90	12	\$65,083.26	81	\$812,673.16
DICIEMBRE	380	\$9'350,289.84	81	\$1'882,998.62	461	\$11'233,288.46
TOTALES	1,560	\$39'362,682.57	327	\$5'686,490.51	1,887	\$45'049,173.08

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,337	\$1'985,229.15	1,254	\$367,096.77	6,591	\$2'352,325.92
FEBRERO	5,362	\$1'999,258.60	1,266	\$372,299.23	6,628	\$2'371,557.83
MARZO	5,362	\$2'009,223.33	1,268	\$373,072.75	6,630	\$2'382,296.08
ABRIL	5,338	\$1'975,167.09	1,265	\$371,273.88	6,603	\$2'346,440.97
MAYO	5,359	\$1'998,356.78	1,281	\$375,967.48	6,640	\$2'374,324.26
JUNIO	5,392	\$2'014,532.46	1,318	\$384,291.74	6,710	\$2'398,824.20
JULIO	5,409	\$2'023,636.32	1,325	\$390,331.31	6,734	\$2'413,967.63
AGOSTO	5,415	\$2'111,454.83	1,325	\$406,101.66	6,740	\$2'517,556.49
SEPTIEMBRE	5,547	\$2'397,404.15	1,339	\$423,483.09	6,886	\$2'820,887.24
OCTUBRE	5,529	\$2'375,647.55	1,337	\$423,062.35	6,866	\$2'798,709.90
NOVIEMBRE	5,539	\$2'386,133.70	1,342	\$422,946.75	6,881	\$2'809,080.45
DICIEMBRE	5,544	\$2'388,803.41	1,335	\$422,692.59	6,879	\$2'811,496.00
TOTALES	65,133	\$25'664,847.37	15,655	\$4'732,619.60	80,788	\$30'397,466.97

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6,107	\$2'220,563.92	1,343	\$368,954.18	7,450	\$2'589,518.10
FEBRERO	6,053	\$2'012,435.59	1,380	\$338,196.31	7,433	\$2'350,631.90
MARZO	5,967	\$2'181,711.57	1,367	\$366,067.84	7,334	\$2'547,779.41
ABRIL	5,948	\$2'097,906.50	1,376	\$354,032.49	7,324	\$2'451,938.99
MAYO	5,938	\$2'170,799.19	1,383	\$370,729.81	7,321	\$2'541,529.00
JUNIO	5,972	\$2'105,385.40	1,408	\$361,986.63	7,380	\$2'467,372.03
JULIO	6,007	\$2'138,287.13	1,434	\$365,617.72	7,441	\$2'503,904.85
AGOSTO	6,002	\$2'120,707.01	1,435	\$363,841.47	7,437	\$2'484,548.48
SEPTIEMBRE	6,082	\$2'064,839.13	1,432	\$346,221.68	7,514	\$2'411,060.81
OCTUBRE	6,182	\$2'164,526.23	1,442	\$352,081.60	7,624	\$2'516,607.83
NOVIEMBRE	6,203	\$2'124,086.37	1,442	\$346,358.23	7,645	\$2'470,444.60
DICIEMBRE	6,189	\$2'132,361.55	1,439	\$345,772.83	7,628	\$2'478,134.38
TOTALES	72,650	\$25'533,609.59	16,881	\$4'279,860.79	89,531	\$29'813,470.38



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II REYNOSA

Cédula Testamentaria

Revise que su documento de Cédula Testamentaria:

- Esté debidamente registrada en el SARTET.
- Los documentos de su expediente estén completos y debidamente firmados.
- Que el formato se encuentre sin tachaduras ni enmendaduras (de ser así, cambiarlo por uno nuevo).
- Que los nombres del afiliado y de sus beneficiarios estén escritos completos y sin abreviaturas, tal como están en las actas de nacimiento.
- Que los porcentajes asignados sean en enteros, no fracciones, dando un total del 100%.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	9	\$189,450.00	15	\$618,980.00	30	\$2'822,300.00	5	\$673,000.00	20	\$1'444,555.00	3	\$361,000.00	2	\$204,000.00
FEBRERO	13	\$284,000.00	33	\$1'800,000.00	38	\$3'658,550.00	6	\$1'036,800.00	38	\$2'832,789.00	2	\$205,000.00	4	\$194,500.00
MARZO	56	\$1'198,050.00	95	\$4'491,650.00	145	\$11'849,500.00	29	\$4'779,500.00	83	\$6'680,339.38	5	\$648,000.00	10	\$672,000.00
ABRIL	21	\$417,000.00	28	\$1'197,050.00	38	\$3'495,600.00	7	\$787,000.00	23	\$2'000,600.00	0	\$0.00	1	\$45,000.00
MAYO	20	\$392,900.00	29	\$1'461,160.00	49	\$3'905,600.00	10	\$1'368,300.00	38	\$2'958,700.00	1	\$74,000.00	4	\$411,000.00
JUNIO	48	\$1'076,500.00	83	\$4'075,600.00	145	\$12'689,400.00	16	\$3'586,500.00	75	\$6'682,400.00	1	\$90,000.00	11	\$759,000.00
JULIO	38	\$851,600.00	38	\$1'879,000.00	36	\$3'432,500.00	5	\$696,000.00	24	\$2'044,800.00	0	\$0.00	1	\$11,000.00
AGOSTO	47	\$898,650.00	61	\$2'571,250.00	61	\$5'294,950.00	19	\$3'608,700.00	42	\$2'081,950.00	1	\$197,000.00	8	\$1'039,000.00
SEPTIEMBRE	31	\$664,802.00	34	\$1'755,700.00	51	\$5'399,200.00	16	\$1'949,150.00	36	\$2'823,400.00	0	\$0.00	2	\$225,000.00
OCTUBRE	42	\$867,100.00	58	\$2'765,500.00	69	\$5'516,790.00	23	\$2'614,670.00	56	\$3'643,800.00	2	\$350,000.00	1	\$65,000.00
NOVIEMBRE	52	\$1'088,500.00	80	\$3'359,500.00	104	\$9'369,094.00	16	\$1'779,700.00	52	\$3'493,750.00	3	\$172,000.00	17	\$1'065,000.00
DICIEMBRE	8	\$169,000.00	12	\$493,000.00	22	\$1'832,600.00	2	\$324,000.00	6	\$490,000.00	1	\$160,000.00	1	\$26,000.00
TOTALES	385	\$8'098,452.00	566	\$26'468,390.00	788	\$69'266,084.00	154	\$23'203,320.00	493	\$37'177,083.38	19	\$2'257,000.00	62	\$4'716,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	52	\$1'429,700.00	1	\$7,700.00	1	\$400,000.00	0	\$0.00	1	\$94,000.00	0	\$0.00	55	\$1'931,400.00
FEBRERO	82	\$1'586,900.00	1	\$305,000.00	0	\$0.00	2	\$291,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	85	\$2'182,900.00
MARZO	277	\$9'372,500.00	4	\$365,200.00	0	\$0.00	5	\$430,000.00	3	\$424,500.00	0	\$0.00	289	\$10'592,200.00
ABRIL	69	\$1'436,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	69	\$1'436,800.00
MAYO	72	\$2'373,100.00	4	\$292,600.00	0	\$0.00	2	\$274,000.00	1	\$148,000.00	0	\$0.00	79	\$3'087,700.00
JUNIO	840	\$18'018,698.00	5	\$304,000.00	0	\$0.00	1	\$160,000.00	3	\$276,000.00	0	\$0.00	849	\$18'758,698.00
JULIO	147	\$2'974,777.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$161,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	148	\$3'135,777.00
AGOSTO	132	\$2'663,950.00	2	\$26,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$169,000.00	0	\$0.00	136	\$2'859,650.00
SEPTIEMBRE	97	\$2'998,286.00	2	\$52,800.00	0	\$0.00	1	\$54,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	100	\$3'105,086.00
OCTUBRE	309	\$5'225,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$146,000.00	0	\$0.00	310	\$5'371,500.00
NOVIEMBRE	442	\$7'451,749.00	5	\$261,400.00	0	\$0.00	1	\$77,000.00	1	\$95,000.00	0	\$0.00	449	\$7'885,149.00
DICIEMBRE	44	\$1'358,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	45	\$1'383,000.00
TOTALES	2,563	\$56'889,960.00	24	\$1'615,400.00	1	\$400,000.00	13	\$1'447,000.00	13	\$1'377,500.00	0	\$0.00	5,081	\$232'916,689.38

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	12	\$1'852,001.68	4	\$19,626.97	16	\$1'871,628.65
FEBRERO	23	\$4'106,031.95	6	\$1'394,452.83	29	\$5'500,484.78
MARZO	25	\$3'700,355.58	11	\$1'124,219.09	36	\$4'824,574.67
ABRIL	7	\$450,828.91	5	\$158,105.06	12	\$608,933.97
MAYO	5	\$1'254,640.49	2	\$72,250.17	7	\$1'326,890.66
JUNIO	9	\$1'641,582.44	7	\$253,339.96	16	\$1'894,922.40
JULIO	2	\$55,878.36	4	\$264,636.34	6	\$320,514.70
AGOSTO	13	\$369,751.92	5	\$187,990.47	18	\$557,742.39
SEPTIEMBRE	9	\$1'999,919.99	2	\$63,000.30	11	\$2'062,920.29
OCTUBRE	4	\$148,725.15	4	\$97,151.92	8	\$245,877.07
NOVIEMBRE	13	\$1'087,535.65	8	\$319,832.90	21	\$1'407,368.55
DICIEMBRE	1	\$31,021.33	5	\$133,383.08	6	\$164,404.41
TOTALES	123	\$16'698,273.45	63	\$4'087,989.09	186	\$20'786,262.54

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	32	\$1'037,391.68	4	\$78,670.96	36	\$1'116,062.64
FEBRERO	102	\$1'792,511.64	30	\$755,949.56	132	\$2'548,461.20
MARZO	251	\$8'090,235.95	68	\$1'915,161.60	319	\$10'005,397.55
ABRIL	43	\$859,166.02	13	\$173,152.41	56	\$1'032,318.43
MAYO	85	\$2'378,201.90	20	\$329,146.40	105	\$2'707,348.30
JUNIO	676	\$14'724,717.47	226	\$3'633,526.22	902	\$18'358,243.69
JULIO	177	\$3'849,403.15	57	\$765,564.17	234	\$4'614,967.32
AGOSTO	100	\$1'859,402.78	22	\$355,544.14	122	\$2'214,946.92
SEPTIEMBRE	45	\$848,111.09	14	\$185,857.45	59	\$1'033,968.54
OCTUBRE	191	\$4'466,187.57	52	\$699,362.61	243	\$5'165,550.18
NOVIEMBRE	305	\$6'157,105.70	99	\$1'251,485.99	404	\$7'408,591.69
DICIEMBRE	237	\$3'749,746.91	80	\$829,902.09	317	\$4'579,649.00
TOTALES	2,244	\$49'812,181.86	685	\$10'973,323.60	2,929	\$60'785,505.46

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	7,114	\$2'652,886.26	2,105	\$669,645.44	9,219	\$3'322,531.70
FEBRERO	7,116	\$2'657,497.26	2,111	\$673,180.34	9,227	\$3'330,677.60
MARZO	7,121	\$2'650,121.54	2,118	\$675,697.11	9,239	\$3'325,818.65
ABRIL	7,108	\$2'656,808.79	2,108	\$669,588.97	9,216	\$3'326,397.76
MAYO	7,161	\$2'666,457.25	2,142	\$677,834.45	9,303	\$3'344,291.70
JUNIO	7,166	\$2'687,989.76	2,137	\$675,888.84	9,303	\$3'363,878.60
JULIO	7,150	\$2'683,474.70	2,146	\$691,049.48	9,296	\$3'374,524.18
AGOSTO	7,189	\$2'824,712.55	2,148	\$719,812.01	9,337	\$3'544,524.56
SEPTIEMBRE	7,274	\$3'047,123.05	2,203	\$769,319.95	9,477	\$3'816,443.00
OCTUBRE	7,244	\$3'041,311.76	2,203	\$768,119.72	9,447	\$3'809,431.48
NOVIEMBRE	7,256	\$3'033,349.13	2,205	\$769,646.07	9,461	\$3'802,995.20
DICIEMBRE	7,277	\$3'061,317.36	2,206	\$772,379.14	9,483	\$3'833,696.50
TOTALES	86,176	\$33'663,049.41	25,832	\$8'532,161.52	112,008	\$42'195,210.93

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	7,882	\$2'673,328.42	2,294	\$480,686.11	10,176	\$3'154,014.53
FEBRERO	7,651	\$2'394,091.94	2,292	\$432,278.09	9,943	\$2'826,370.03
MARZO	7,571	\$2'604,402.28	2,283	\$462,554.00	9,854	\$3'066,956.28
ABRIL	7,579	\$2'520,947.24	2,283	\$447,085.59	9,862	\$2'968,032.83
MAYO	7,591	\$2'622,726.17	2,301	\$467,249.88	9,892	\$3'089,976.05
JUNIO	7,626	\$2'491,332.07	2,309	\$441,758.56	9,935	\$2'933,090.63
JULIO	7,646	\$2'543,399.15	2,329	\$446,174.79	9,975	\$2'989,573.94
AGOSTO	7,633	\$2'559,761.28	2,322	\$449,756.68	9,955	\$3'009,517.96
SEPTIEMBRE	7,665	\$2'487,605.57	2,334	\$440,010.02	9,999	\$2'927,615.59
OCTUBRE	7,746	\$2'584,442.25	2,362	\$460,342.32	10,108	\$3'044,784.57
NOVIEMBRE	7,745	\$2'478,412.30	2,363	\$441,175.18	10,108	\$2'919,587.48
DICIEMBRE	7,756	\$2'575,158.60	2,362	\$458,425.53	10,118	\$3'033,584.13
TOTALES	92,091	\$30'535,607.27	27,834	\$5'427,496.75	119,925	\$35'963,104.02



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III MATAMOROS

Duplicado de Usuario y Contraseña

Deberá solicitarlo **personalmente** en las Oficinas Centrales del SARTET.

Documento personal y confidencial que le sirve para ingresar al sistema del SARTET para, consultas de saldos de aportaciones de ahorro y descuentos de préstamos, así mismo al momento de solicitar préstamos electrónicos con el Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	9	\$190,200.00	15	\$766,600.00	31	\$2'990,900.00	24	\$1'412,000.00	24	\$1'667,164.00	0	\$0.00	2	\$136,000.00
FEBRERO	51	\$1'099,550.00	95	\$4'234,850.00	161	\$13'225,300.00	6	\$4'424,300.00	100	\$8'217,389.05	6	\$1'426,200.00	7	\$546,000.00
MARZO	33	\$690,740.00	44	\$2'103,450.00	70	\$5'497,470.00	20	\$2'515,750.00	43	\$3'467,567.94	5	\$719,000.00	5	\$193,500.00
ABRIL	25	\$527,500.00	34	\$1'176,611.00	51	\$3'789,250.00	10	\$1'017,700.00	30	\$1'658,800.00	4	\$885,000.00	0	\$0.00
MAYO	28	\$592,250.00	59	\$2'990,500.00	56	\$4'815,600.00	22	\$2'857,765.00	37	\$2'432,280.00	2	\$221,000.00	0	\$0.00
JUNIO	85	\$1'858,850.00	101	\$4'755,027.00	181	\$13'818,300.00	30	\$3'850,900.00	79	\$5'913,300.00	3	\$227,000.00	16	\$951,000.00
JULIO	23	\$502,344.00	25	\$1'008,000.00	39	\$2'491,500.00	15	\$1'832,300.00	33	\$2'156,350.00	1	\$69,000.00	0	\$0.00
AGOSTO	48	\$941,500.00	94	\$3'695,400.00	72	\$5'805,816.00	9	\$934,600.00	59	\$4'162,150.00	1	\$85,000.00	4	\$144,000.00
SEPTIEMBRE	26	\$539,500.00	54	\$1'994,100.00	73	\$6'018,050.00	14	\$1'924,700.00	47	\$2'913,500.00	3	\$574,000.00	4	\$411,000.00
OCTUBRE	71	\$1'416,920.00	131	\$5'355,900.00	165	\$12'695,300.00	17	\$1'946,731.00	90	\$6'459,500.00	4	\$351,200.00	23	\$1'296,000.00
NOVIEMBRE	37	\$745,600.00	60	\$2'371,600.00	50	\$4'148,000.00	11	\$1'210,800.00	51	\$3'203,600.00	2	\$235,000.00	5	\$222,000.00
DICIEMBRE	2	\$49,000.00	14	\$545,500.00	31	\$2'587,000.00	7	\$863,500.00	19	\$1'177,000.00	0	\$0.00	1	\$85,000.00
TOTALES	438	\$9'153,954.00	726	\$30'997,538.00	980	\$77'882,486.00	189	\$24'791,046.00	612	\$43'428,600.99	31	\$4'792,400.00	67	\$3'984,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	57	\$1'271,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$334,000.00	0	\$0.00	60	\$1'605,600.00
FEBRERO	361	\$12'451,967.00	2	\$33,600.00	0	\$0.00	3	\$330,000.00	5	\$577,000.00	0	\$0.00	371	\$13'392,567.00
MARZO	142	\$3'827,100.00	1	\$325,000.00	0	\$0.00	2	\$310,000.00	3	\$447,000.00	0	\$0.00	148	\$4'909,100.00
ABRIL	68	\$2'338,000.00	1	\$65,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$76,000.00	0	\$0.00	70	\$2'479,000.00
MAYO	83	\$2'664,100.00	1	\$149,000.00	0	\$0.00	1	\$73,000.00	2	\$247,000.00	0	\$0.00	87	\$3'133,100.00
JUNIO	1,047	\$21'840,871.00	13	\$924,900.00	0	\$0.00	3	\$217,000.00	4	\$219,500.00	0	\$0.00	1,067	\$23'202,271.00
JULIO	170	\$2'810,500.00	3	\$206,000.00	0	\$0.00	1	\$76,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	174	\$3'092,500.00
AGOSTO	150	\$3'514,300.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	2	\$111,300.00	3	\$339,000.00	0	\$0.00	156	\$3'989,600.00
SEPTIEMBRE	120	\$2'688,800.00	2	\$37,300.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	124	\$2'881,100.00
OCTUBRE	517	\$11'362,400.00	8	\$412,700.00	0	\$0.00	1	\$110,000.00	4	\$417,000.00	0	\$0.00	530	\$12'302,100.00
NOVIEMBRE	328	\$4'149,899.00	4	\$152,900.00	0	\$0.00	1	\$120,500.00	1	\$30,000.00	0	\$0.00	334	\$4'453,299.00
DICIEMBRE	67	\$928,700.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$360,000.00	0	\$0.00	71	\$1'313,700.00
TOTALES	3,110	\$69'848,237.00	37	\$2'356,400.00	0	\$0.00	15	\$1'397,800.00	30	\$3'151,500.00	0	\$0.00	6,235	\$271'784,461.99

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8	\$1'416,373.23	2	\$50,967.76	10	\$1'467,340.99
FEBRERO	24	\$4'424,499.98	6	\$191,436.23	30	\$4'615,936.21
MARZO	34	\$4'730,924.73	9	\$809,207.33	43	\$5'540,132.06
ABRIL	8	\$2'691,861.41	4	\$121,265.48	12	\$2'813,126.89
MAYO	8	\$629,512.23	6	\$205,483.22	14	\$834,995.45
JUNIO	11	\$1'013,643.85	10	\$383,341.04	21	\$1'396,984.89
JULIO	6	\$569,726.70	2	\$43,846.79	8	\$613,573.49
AGOSTO	5	\$601,913.67	6	\$447,610.29	11	\$1'049,523.96
SEPTIEMBRE	5	\$443,683.01	3	\$148,801.76	7	\$592,484.77
OCTUBRE	5	\$222,177.10	3	\$131,097.49	8	\$353,274.59
NOVIEMBRE	9	\$1'020,861.45	6	\$763,819.33	15	\$1'784,680.78
DICIEMBRE	4	\$359,775.43	2	\$97,654.56	6	\$457,429.99
TOTALES	127	\$18'124,952.79	58	\$3'394,531.28	185	\$21'519,484.07

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	30	\$1'017,093.82	8	\$132,700.00	38	\$1'149,793.82
FEBRERO	202	\$4'734,799.66	71	\$1'663,298.80	273	\$6'398,098.46
MARZO	287	\$9'905,087.23	94	\$2'034,876.92	381	\$11'939,964.15
ABRIL	42	\$1'436,551.79	14	\$382,461.46	56	\$1'819,013.25
MAYO	90	\$3'252,816.14	32	\$558,704.40	122	\$3'811,520.54
JUNIO	849	\$18'114,311.07	301	\$4'453,956.25	1,150	\$22'568,267.32
JULIO	190	\$3'120,124.12	57	\$716,713.20	247	\$3'836,837.32
AGOSTO	122	\$3'042,944.64	35	\$573,576.78	157	\$3'616,521.42
SEPTIEMBRE	38	\$1'211,790.77	23	\$277,915.85	61	\$1'489,706.62
OCTUBRE	316	\$6'300,545.58	115	\$1'628,945.72	431	\$7'929,491.30
NOVIEMBRE	242	\$5'129,423.22	88	\$1'209,981.60	330	\$6'339,404.82
DICIEMBRE	250	\$3'438,178.24	108	\$1'004,954.51	358	\$4'443,132.75
TOTALES	2,658	\$60'703,666.28	946	\$14'638,085.49	3,604	\$75'341,751.77

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8,066	\$2'699,562.15	2,592	\$698,881.57	10,658	\$3'398,443.72
FEBRERO	8,040	\$2'668,502.34	2,590	\$706,777.07	10,630	\$3'375,279.41
MARZO	8,038	\$2'670,040.93	2,596	\$706,389.79	10,634	\$3'376,430.72
ABRIL	8,042	\$2'684,973.93	2,598	\$701,610.83	10,640	\$3'386,584.76
MAYO	8,086	\$2'685,100.40	2,638	\$710,438.39	10,724	\$3'395,538.79
JUNIO	8,087	\$2'723,114.24	2,631	\$711,318.99	10,718	\$3'434,433.23
JULIO	8,076	\$2'700,244.71	2,636	\$731,868.62	10,712	\$3'432,113.33
AGOSTO	8,118	\$2'814,257.69	2,650	\$764,126.09	10,768	\$3'578,383.78
SEPTIEMBRE	8,187	\$2'971,094.71	2,676	\$796,507.70	10,863	\$3'767,602.41
OCTUBRE	8,167	\$2'972,733.29	2,676	\$795,897.16	10,843	\$3'768,630.45
NOVIEMBRE	8,218	\$3'021,838.65	2,679	\$796,743.09	10,897	\$3'818,581.74
DICIEMBRE	8,260	\$2'999,574.10	2,711	\$803,033.27	10,971	\$3'802,607.37
TOTALES	97,385	\$33'611,037.14	31,673	\$8'923,592.57	129,058	\$42'534,629.71

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8,995	\$2'586,333.58	2,838	\$568,234.60	11,833	\$3'154,568.18
FEBRERO	8,778	\$2'296,016.97	2,837	\$515,835.91	11,615	\$2'811,852.88
MARZO	8,694	\$2'442,928.06	2,832	\$550,649.71	11,526	\$2'993,577.77
ABRIL	8,674	\$2'355,243.44	2,845	\$536,055.60	11,519	\$2'891,299.04
MAYO	8,687	\$2'440,009.48	2,863	\$558,405.15	11,550	\$2'998,414.63
JUNIO	8,722	\$2'301,707.52	2,886	\$524,224.72	11,608	\$2'825,932.24
JULIO	8,741	\$2'335,136.82	2,902	\$533,090.39	11,643	\$2'868,227.21
AGOSTO	8,722	\$2'343,788.02	2,896	\$535,481.49	11,618	\$2'879,269.51
SEPTIEMBRE	8,767	\$2'278,445.20	2,903	\$521,440.99	11,670	\$2'799,886.19
OCTUBRE	8,807	\$2'367,889.96	2,916	\$540,608.76	11,723	\$2'908,498.72
NOVIEMBRE	8,831	\$2'257,645.97	2,912	\$513,406.47	11,743	\$2'771,052.44
DICIEMBRE	8,865	\$2'345,075.25	2,926	\$530,756.46	11,791	\$2'875,831.71
TOTALES	105,283	\$28'350,220.27	34,556	\$6'428,190.25	139,839	\$34'778,410.52



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV

- SAN FERNANDO • MÉNDEZ
- BURGOS • CRUILLAS

Estado de Cuenta de Aportaciones de Ahorro

Este documento le permite constatar sus aportaciones quincenales de ahorro de los Programas del 4% y 10%, así como la capitalización que el SARTET le realiza quincenalmente, por concepto de sus ahorros.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	1	\$25,000.00	6	\$203,500.00	8	\$644,000.00	1	\$249,000.00	9	\$803,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	3	\$75,000.00	13	\$556,400.00	28	\$2'190,900.00	7	\$1'266,000.00	10	\$878,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MARZO	3	\$70,000.00	6	\$230,400.00	22	\$1'688,500.00	3	\$256,000.00	13	\$752,000.00	1	\$66,300.00	2	\$156,000.00
ABRIL	1	\$16,000.00	8	\$424,300.00	5	\$344,400.00	5	\$359,000.00	4	\$176,000.00	0	\$0.00	1	\$66,000.00
MAYO	3	\$55,500.00	4	\$160,000.00	20	\$2'580,500.00	1	\$80,000.00	10	\$1'302,000.00	0	\$0.00	1	\$68,000.00
JUNIO	9	\$208,000.00	15	\$643,000.00	28	\$2'152,500.00	5	\$878,000.00	15	\$1'281,000.00	1	\$255,000.00	3	\$217,000.00
JULIO	4	\$90,000.00	5	\$204,000.00	7	\$430,000.00	5	\$554,000.00	1	\$94,000.00	2	\$214,000.00	1	\$33,000.00
AGOSTO	9	\$212,300.00	10	\$448,780.00	19	\$1'568,500.00	3	\$455,000.00	6	\$339,000.00	0	\$0.00	2	\$146,000.00
SEPTIEMBRE	1	\$5,000.00	9	\$351,000.00	16	\$1'738,000.00	2	\$257,000.00	10	\$962,000.00	0	\$0.00	1	\$85,500.00
OCTUBRE	9	\$180,200.00	11	\$582,400.00	14	\$1'243,000.00	6	\$428,800.00	8	\$484,000.00	0	\$0.00	1	\$85,000.00
NOVIEMBRE	16	\$355,000.00	15	\$596,000.00	22	\$1'646,000.00	3	\$427,000.00	12	\$662,200.00	0	\$0.00	2	\$115,000.00
DICIEMBRE	3	\$61,000.00	5	\$189,500.00	2	\$174,000.00	0	\$0.00	2	\$116,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	62	\$1'353,000.00	107	\$4'589,280.00	191	\$16'400,300.00	41	\$5'209,800.00	100	\$7'849,200.00	4	\$535,300.00	14	\$971,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	11	\$283,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$283,100.00
FEBRERO	35	\$1'756,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$35,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	36	\$1'791,000.00
MARZO	33	\$745,450.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	33	\$745,450.00
ABRIL	12	\$513,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	12	\$513,300.00
MAYO	10	\$597,754.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$53,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$650,754.00
JUNIO	121	\$2'570,300.00	1	\$12,400.00	0	\$0.00	2	\$232,000.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	125	\$2'919,700.00
JULIO	29	\$1'007,499.00	1	\$57,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	30	\$1'064,499.00
AGOSTO	20	\$391,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$52,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	21	\$443,900.00
SEPTIEMBRE	21	\$606,000.00	2	\$56,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	23	\$662,700.00
OCTUBRE	42	\$530,400.00	1	\$60,000.00	0	\$0.00	1	\$32,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	44	\$622,400.00
NOVIEMBRE	88	\$1'308,800.00	1	\$8,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	89	\$1'316,800.00
DICIEMBRE	13	\$325,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	13	\$325,800.00
TOTALES	435	\$10'636,303.00	6	\$194,100.00	0	\$0.00	6	\$404,000.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	967	\$48'247,783.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	1	\$84,222.74	1	\$84,222.74
FEBRERO	1	\$20,266.61	2	\$124,905.78	3	\$145,172.39
MARZO	4	\$360,387.19	0	\$0.00	4	\$360,387.19
ABRIL	1	\$205,909.92	0	\$0.00	1	\$205,909.92
MAYO	4	\$673,393.36	3	\$94,216.96	7	\$767,610.32
JUNIO	1	\$822.12	3	\$321,793.46	4	\$322,615.58
JULIO	2	\$37,750.25	1	\$9,228.86	3	\$46,979.11
AGOSTO	0	\$0.00	1	\$2,687.84	1	\$2,687.84
SEPTIEMBRE	4	\$1'433,615.75	0	\$0.00	4	\$1'433,615.75
OCTUBRE	0	\$0.00	1	\$14,118.96	1	\$14,118.96
NOVIEMBRE	1	\$802,307.43	1	\$213,258.00	2	\$1'015,565.43
DICIEMBRE	1	\$467,904.58	0	\$0.00	1	\$467,904.58
TOTALES	19	\$4'002,357.21	13	\$864,432.60	32	\$4'866,789.81

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8	\$264,772.50	1	\$15,722.21	9	\$280,494.71
FEBRERO	23	\$906,596.00	11	\$165,501.21	34	\$1'072,097.21
MARZO	42	\$1'100,572.69	23	\$859,736.53	65	\$1'960,309.22
ABRIL	7	\$180,407.54	5	\$185,800.00	12	\$366,207.54
MAYO	10	\$689,241.55	3	\$46,910.84	13	\$736,152.39
JUNIO	96	\$2'148,274.77	34	\$353,894.68	130	\$2'502,169.45
JULIO	29	\$914,873.94	14	\$321,225.06	43	\$1'236,099.00
AGOSTO	13	\$277,356.67	11	\$118,164.82	24	\$395,521.49
SEPTIEMBRE	6	\$233,900.00	3	\$61,042.02	9	\$294,942.02
OCTUBRE	41	\$770,416.26	7	\$55,819.28	48	\$826,235.54
NOVIEMBRE	23	\$195,490.66	12	\$85,786.23	35	\$281,276.89
DICIEMBRE	68	\$1'220,232.60	22	\$252,242.56	90	\$1'472,475.16
TOTALES	366	\$8'902,135.18	146	\$2'521,845.44	512	\$11'423,980.62

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,170	\$373,887.15	457	\$131,491.52	1,627	\$505,378.67
FEBRERO	1,174	\$377,987.11	466	\$135,695.79	1,640	\$513,682.90
MARZO	1,174	\$373,738.05	473	\$137,680.40	1,647	\$511,418.45
ABRIL	1,171	\$375,459.92	477	\$138,993.93	1,648	\$514,453.85
MAYO	1,181	\$377,500.62	484	\$140,916.60	1,665	\$518,417.22
JUNIO	1,184	\$383,247.50	482	\$139,368.43	1,666	\$522,615.93
JULIO	1,185	\$381,830.89	482	\$139,636.95	1,667	\$521,467.84
AGOSTO	1,187	\$398,285.50	483	\$144,655.14	1,670	\$542,940.64
SEPTIEMBRE	1,198	\$428,354.33	487	\$149,064.66	1,685	\$577,418.99
OCTUBRE	1,195	\$428,374.70	487	\$149,064.66	1,682	\$577,439.36
NOVIEMBRE	1,200	\$429,110.73	489	\$149,595.82	1,689	\$578,706.55
DICIEMBRE	1,202	\$427,605.19	491	\$150,101.42	1,693	\$577,706.61
TOTALES	14,221	\$4'755,381.69	5,758	\$1'706,265.32	19,979	\$6'461,647.01

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,268	\$425,752.16	487	\$90,602.20	1,755	\$516,354.36
FEBRERO	1,250	\$384,424.28	493	\$81,754.89	1,743	\$466,179.17
MARZO	1,236	\$418,278.14	499	\$85,143.33	1,735	\$503,421.47
ABRIL	1,233	\$407,185.40	510	\$81,149.31	1,743	\$488,334.71
MAYO	1,231	\$417,001.01	512	\$84,701.51	1,743	\$501,702.52
JUNIO	1,237	\$396,890.50	512	\$79,500.47	1,749	\$476,390.97
JULIO	1,241	\$404,793.31	514	\$80,342.48	1,755	\$485,135.79
AGOSTO	1,239	\$405,688.60	513	\$79,902.71	1,752	\$485,591.31
SEPTIEMBRE	1,243	\$389,287.31	519	\$78,384.56	1,762	\$467,671.87
OCTUBRE	1,258	\$397,241.55	522	\$82,516.09	1,780	\$479,757.64
NOVIEMBRE	1,261	\$381,466.42	521	\$79,702.89	1,782	\$461,169.31
DICIEMBRE	1,261	\$386,487.19	523	\$80,555.08	1,784	\$467,042.27
TOTALES	14,958	\$4'814,495.87	6,125	\$984,255.52	21,083	\$5'798,751.39



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V

- SOTO LA MARINA • ALDAMA
- ABASOLO • CASAS

Diferentes opciones de préstamos del SARTET

PRÉSTAMO EMERGENTE	Federal - Código 95	Estatal - Código 67
PRÉSTAMO ORDINARIO	Federal - Código UO	Estatal - Código UO
PRÉSTAMO ESPECIAL	Federal: Código 85	Estatal: Código 95
PRÉSTAMO CONTINGENCIA	Federal: Código UC	Estatal: Código UC
PRÉSTAMO ESPECIAL CON GARANTÍA DE AVAL	Federal: Código UE	Estatal: Código UE
PRÉSTAMO CONTINGENCIA CON GARANTÍA DE AVAL	Federal: Código UA	Estatal: Código UA
	Federal: Código UM	Estatal: Código UM
PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO	(Equiparable a los montos y requisitos de los préstamos existentes, a excepción del Préstamo Emergente) Solo se puede solicitar una de sus modalidades.	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	Federal: Código UH	Estatal: Código UH
	En sus diferentes modalidades.	

PROGRAMAS ADICIONALES PARA:

- Personal homologado no Transferido
- Personal jubilado del IPSSET e ISSSTE.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	3	\$57,000.00	6	\$257,000.00	14	\$1'232,000.00	4	\$551,000.00	12	\$1'270,000.00	0	\$0.00	3	\$188,000.00
FEBRERO	9	\$188,000.00	12	\$415,600.00	20	\$1'552,000.00	7	\$1'055,000.00	15	\$966,100.00	3	\$573,000.00	1	\$71,000.00
MARZO	19	\$341,955.00	27	\$937,500.00	37	\$2'503,500.00	12	\$1'555,270.00	25	\$1'574,647.00	9	\$1'112,500.00	5	\$442,000.00
ABRIL	8	\$179,000.00	9	\$346,500.00	15	\$1'096,000.00	6	\$459,000.00	8	\$488,000.00	1	\$109,000.00	0	\$0.00
MAYO	4	\$83,210.00	18	\$596,300.00	25	\$1'552,300.00	3	\$261,000.00	20	\$1'325,200.00	4	\$520,500.00	0	\$0.00
JUNIO	9	\$191,000.00	15	\$668,200.00	31	\$2'379,600.00	2	\$137,500.00	18	\$1'254,000.00	2	\$87,000.00	1	\$43,000.00
JULIO	10	\$221,000.00	18	\$633,000.00	18	\$1'311,500.00	6	\$450,000.00	16	\$1'067,000.00	1	\$95,000.00	4	\$135,500.00
AGOSTO	27	\$529,850.00	22	\$895,600.00	16	\$1'283,661.00	5	\$359,000.00	15	\$979,000.00	1	\$109,000.00	1	\$11,000.00
SEPTIEMBRE	17	\$363,500.00	19	\$776,200.00	25	\$1'711,300.00	11	\$1'045,000.00	19	\$1'580,200.00	1	\$98,000.00	1	\$14,000.00
OCTUBRE	23	\$485,200.00	21	\$763,000.00	28	\$1'741,500.00	6	\$548,200.00	30	\$1'979,700.00	2	\$303,100.00	2	\$89,000.00
NOVIEMBRE	20	\$402,790.00	16	\$719,000.00	33	\$2'267,900.00	13	\$1'543,400.00	30	\$2'275,480.00	5	\$558,000.00	7	\$425,000.00
DICIEMBRE	6	\$142,500.00	7	\$368,062.00	23	\$1'701,400.00	2	\$287,500.00	13	\$673,000.00	2	\$188,000.00	1	\$59,000.00
TOTALES	155	\$3'185,005.00	190	\$7'375,962.00	285	\$20'332,661.00	77	\$8'251,870.00	221	\$15'432,327.00	31	\$3'753,100.00	26	\$1'477,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	18	\$694,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	18	\$694,100.00
FEBRERO	20	\$160,300.00	3	\$257,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	23	\$418,100.00
MARZO	94	\$1'723,900.00	4	\$357,000.00	0	\$0.00	1	\$167,000.00	2	\$239,000.00	0	\$0.00	101	\$2'486,900.00
ABRIL	20	\$414,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$51,000.00	0	\$0.00	21	\$465,000.00
MAYO	29	\$872,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$114,000.00	0	\$0.00	31	\$986,400.00
JUNIO	211	\$3'009,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$102,000.00	0	\$0.00	212	\$3'111,800.00
JULIO	119	\$2'266,400.00	1	\$13,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$121,000.00	1	\$20,000.00	122	\$2'420,400.00
AGOSTO	59	\$796,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$174,000.00	2	\$104,000.00	0	\$0.00	63	\$1'074,700.00
SEPTIEMBRE	40	\$542,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$21,000.00	2	\$161,000.00	0	\$0.00	43	\$724,900.00
OCTUBRE	81	\$676,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$127,000.00	0	\$0.00	82	\$803,800.00
NOVIEMBRE	175	\$2'048,498.00	5	\$246,500.00	0	\$0.00	2	\$152,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	182	\$2'446,998.00
DICIEMBRE	54	\$736,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	54	\$736,600.00
TOTALES	920	\$13'942,398.00	13	\$874,300.00	0	\$0.00	6	\$514,000.00	12	\$1'019,000.00	1	\$20,000.00	1,937	\$76'178,123.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$904,095.93	0	\$0.00	2	\$904,095.93
FEBRERO	1	\$86,717.71	2	\$38,031.39	3	\$124,749.10
MARZO	2	\$26,008.31	3	\$143,328.32	5	\$169,336.63
ABRIL	1	\$2,520.73	0	\$0.00	1	\$2,520.73
MAYO	0	\$0.00	1	\$39,206.26	1	\$39,206.26
JUNIO	1	\$147,302.37	3	\$133,760.80	4	\$281,063.17
JULIO	0	\$0.00	1	\$9,134.53	1	\$9,134.53
AGOSTO	1	\$216,642.18	1	\$58,193.02	2	\$274,835.20
SEPTIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
OCTUBRE	0	\$0.00	2	\$165,912.82	2	\$165,912.82
NOVIEMBRE	2	\$38,858.26	4	\$135,644.86	6	\$174,503.12
DICIEMBRE	2	\$47,616.09	1	\$33,081.41	3	\$80,697.50
TOTALES	12	\$1'469,761.58	18	\$756,293.41	30	\$2'226,054.99

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	11	\$461,140.71	5	\$37,958.08	16	\$499,098.79
FEBRERO	20	\$366,600.00	13	\$255,036.15	33	\$621,636.15
MARZO	69	\$1'384,572.12	35	\$506,064.86	104	\$1'890,636.98
ABRIL	7	\$118,000.00	7	\$80,800.00	14	\$198,800.00
MAYO	28	\$747,602.10	16	\$237,252.65	44	\$984,854.75
JUNIO	125	\$1'936,212.83	79	\$987,615.79	204	\$2'923,828.62
JULIO	103	\$1'949,050.91	41	\$690,060.99	144	\$2'639,111.90
AGOSTO	40	\$458,521.40	24	\$256,200.24	64	\$714,721.64
SEPTIEMBRE	13	\$147,918.21	10	\$109,125.51	23	\$257,043.72
OCTUBRE	54	\$719,133.50	38	\$197,153.95	92	\$916,287.45
NOVIEMBRE	35	\$549,553.61	20	\$185,999.62	55	\$735,553.23
DICIEMBRE	135	\$1'963,572.47	79	\$666,254.06	214	\$2'629,826.53
TOTALES	640	\$10'801,877.86	367	\$4'209,521.90	1,007	\$15'011,399.76

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,732	\$493,225.32	927	\$225,968.05	2,659	\$719,193.37
FEBRERO	1,731	\$488,884.90	933	\$230,182.12	2,664	\$719,067.02
MARZO	1,744	\$497,325.39	944	\$232,229.22	2,688	\$729,554.61
ABRIL	1,746	\$497,478.13	946	\$232,799.74	2,692	\$730,277.87
MAYO	1,751	\$496,880.83	958	\$235,181.60	2,709	\$732,062.43
JUNIO	1,756	\$500,943.01	961	\$235,965.07	2,717	\$736,908.08
JULIO	1,759	\$498,514.19	963	\$239,361.99	2,722	\$737,876.18
AGOSTO	1,766	\$525,449.39	964	\$248,795.02	2,730	\$774,244.41
SEPTIEMBRE	1,762	\$584,669.49	967	\$265,328.41	2,729	\$849,997.90
OCTUBRE	1,761	\$586,272.08	970	\$265,934.41	2,731	\$852,206.49
NOVIEMBRE	1,759	\$575,070.14	971	\$265,969.41	2,730	\$841,039.55
DICIEMBRE	1,765	\$576,826.22	973	\$266,439.05	2,738	\$843,265.27
TOTALES	21,032	\$6'321,539.09	11,477	\$2'944,154.09	32,509	\$9'265,693.18

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,889	\$375,683.75	986	\$136,510.57	2,875	\$512,194.32
FEBRERO	1,865	\$338,256.49	996	\$123,876.91	2,861	\$462,133.40
MARZO	1,854	\$373,877.00	1,004	\$136,108.70	2,858	\$509,985.70
ABRIL	1,861	\$361,093.35	1,016	\$131,442.06	2,877	\$492,535.41
MAYO	1,858	\$374,507.78	1,018	\$136,894.72	2,876	\$511,402.50
JUNIO	1,869	\$355,862.52	1,026	\$127,972.29	2,895	\$483,834.81
JULIO	1,880	\$360,807.53	1,030	\$129,811.87	2,910	\$490,619.40
AGOSTO	1,874	\$355,067.11	1,027	\$128,059.21	2,901	\$483,126.32
SEPTIEMBRE	1,877	\$347,600.76	1,025	\$124,781.41	2,902	\$472,382.17
OCTUBRE	1,898	\$362,648.51	1,027	\$130,083.53	2,925	\$492,732.04
NOVIEMBRE	1,905	\$352,997.91	1,028	\$125,499.96	2,933	\$478,497.87
DICIEMBRE	1,908	\$355,146.99	1,035	\$127,237.88	2,943	\$482,384.87
TOTALES	22,538	\$4'313,549.70	12,218	\$1'558,279.11	34,756	\$5'871,828.81



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
• VICTORIA • GÜÉMEZ • LLERA

Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada

Para trámites seguros, rápidos y ágiles con esta herramienta tecnológica, frase de seguridad y Usuario y Contraseña, como:

- Solicitudes de préstamos.
- Retiros de aportaciones de Ahorro.
- Reintegros por pagos anticipados.
- Consultas de saldos de ahorro y abono de préstamos.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	38	\$801,940.00	72	\$3'237,450.00	141	\$9'854,800.00	46	\$5'565,790.00	85	\$5'806,700.00	19	\$1'965,000.00	23	\$1'302,000.00
FEBRERO	81	\$1'606,750.00	124	\$4'419,850.00	241	\$16'172,600.00	100	\$11'818,620.00	154	\$8'790,851.00	32	\$3'135,740.00	50	\$3'809,000.00
MARZO	131	\$2'781,000.00	180	\$6'234,971.00	350	\$22'532,479.00	120	\$15'192,998.00	236	\$14'622,849.00	49	\$5'000,000.00	62	\$3'457,800.00
ABRIL	86	\$1'796,300.00	110	\$4'416,850.00	197	\$14'439,800.00	48	\$4'923,400.00	162	\$9'786,600.00	19	\$2'302,500.00	41	\$2'405,700.00
MAYO	127	\$2'597,600.00	160	\$4'995,084.00	294	\$18'357,300.00	99	\$11'357,228.00	194	\$12'500,287.44	33	\$3'114,000.00	56	\$3'076,000.00
JUNIO	138	\$3'046,844.00	189	\$6'195,250.00	308	\$19'295,900.00	89	\$11'011,500.00	190	\$11'978,000.00	35	\$3'813,000.00	63	\$4'023,500.00
JULIO	98	\$2'099,600.00	136	\$4'983,840.00	177	\$10'549,173.00	57	\$6'118,400.00	133	\$7'992,000.00	13	\$1'271,500.00	47	\$2'788,500.00
AGOSTO	225	\$4'491,820.00	328	\$9'564,930.00	327	\$20'317,670.00	92	\$9'586,900.00	203	\$11'634,289.00	36	\$4'227,900.00	84	\$4'169,200.00
SEPTIEMBRE	159	\$3'196,711.00	171	\$6'126,900.00	210	\$12'639,900.00	81	\$8'561,400.00	155	\$8'716,990.00	20	\$2'271,478.00	53	\$2'629,000.00
OCTUBRE	218	\$4'420,530.00	291	\$9'283,734.00	306	\$18'566,904.00	70	\$7'470,400.00	214	\$11'971,950.00	25	\$2'513,600.00	70	\$3'180,000.00
NOVIEMBRE	192	\$4'091,602.00	267	\$8'809,100.00	275	\$17'919,650.00	112	\$11'464,150.00	209	\$11'351,835.00	25	\$2'401,000.00	78	\$4'670,000.00
DICIEMBRE	63	\$1'322,300.00	86	\$3'300,050.00	134	\$8'788,400.00	40	\$4'488,370.00	66	\$4'697,340.00	13	\$1'264,500.00	26	\$1'892,500.00
TOTALES	1,556	\$32'252,997.00	2,114	\$71'568,009.00	2,960	\$189'434,576.00	954	\$107'559,156.00	2,001	\$120'849,691.44	319	\$33'280,218.00	653	\$37'403,200.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	196	\$5'455,949.00	3	\$51,400.00	5	\$2'311,000.00	7	\$606,000.00	2	\$266,000.00	1	\$32,000.00	214	\$8'722,349.00
FEBRERO	359	\$7'349,499.00	5	\$140,600.00	0	\$0.00	5	\$341,000.00	3	\$431,000.00	3	\$113,000.00	375	\$8'375,099.00
MARZO	631	\$13'124,300.00	6	\$276,300.00	1	\$870,000.00	9	\$809,000.00	4	\$411,000.00	9	\$298,500.00	660	\$15'789,100.00
ABRIL	365	\$7'979,500.00	3	\$110,500.00	1	\$300,000.00	0	\$0.00	6	\$565,000.00	5	\$233,500.00	380	\$9'188,500.00
MAYO	413	\$10'023,200.00	13	\$868,300.00	2	\$754,000.00	10	\$753,300.00	6	\$397,000.00	7	\$212,100.00	451	\$13'007,900.00
JUNIO	2,205	\$26'925,751.00	13	\$699,500.00	0	\$0.00	8	\$755,000.00	13	\$1'217,000.00	6	\$247,500.00	2,245	\$29'844,751.00
JULIO	649	\$13'257,500.00	2	\$15,400.00	1	\$500,000.00	7	\$274,000.00	7	\$589,000.00	7	\$223,500.00	673	\$14'859,400.00
AGOSTO	631	\$11'115,710.00	15	\$411,400.00	0	\$0.00	12	\$857,000.00	8	\$735,000.00	3	\$98,500.00	669	\$13'217,610.00
SEPTIEMBRE	334	\$6'674,500.00	5	\$270,300.00	0	\$0.00	7	\$526,000.00	6	\$783,000.00	6	\$213,400.00	358	\$8'467,200.00
OCTUBRE	825	\$11'170,393.00	6	\$327,000.00	1	\$469,000.00	5	\$384,500.00	8	\$803,000.00	1	\$10,000.00	846	\$13'163,893.00
NOVIEMBRE	1,298	\$15'402,200.00	7	\$432,100.00	0	\$0.00	6	\$613,000.00	9	\$1'040,000.00	3	\$140,000.00	1,323	\$17'627,300.00
DICIEMBRE	307	\$4'984,400.00	3	\$118,300.00	0	\$0.00	2	\$218,000.00	9	\$883,000.00	2	\$95,000.00	323	\$6'298,700.00
TOTALES	8,213	\$133'462,902.00	81	\$3'721,100.00	11	\$5'204,000.00	78	\$6'136,800.00	81	\$8'120,000.00	53	\$1'917,000.00	19,074	\$750'909,649.44

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	32	\$4'063,453.78	15	\$684,023.71	47	\$4'747,477.49
FEBRERO	63	\$5'850,306.56	19	\$1'097,886.02	82	\$6'948,192.58
MARZO	31	\$6'607,205.67	26	\$1'299,877.06	57	\$7'907,082.73
ABRIL	17	\$1'347,600.71	16	\$313,046.20	33	\$1'660,646.91
MAYO	17	\$2'010,347.95	31	\$1'804,895.28	48	\$3'815,243.23
JUNIO	19	\$2'537,816.03	30	\$1'091,566.36	49	\$3'629,382.39
JULIO	12	\$645,998.26	17	\$322,864.70	29	\$968,862.96
AGOSTO	22	\$988,951.20	32	\$1'683,093.10	54	\$2'672,044.30
SEPTIEMBRE	16	\$405,905.41	19	\$1'702,095.92	35	\$2'108,001.33
OCTUBRE	22	\$1'580,884.31	22	\$1'643,022.38	44	\$3'223,906.69
NOVIEMBRE	25	\$2'604,853.11	19	\$471,608.19	44	\$3'076,461.30
DICIEMBRE	16	\$519,713.08	9	\$978,700.96	25	\$1'498,414.04
TOTALES	292	\$29'163,036.07	255	\$13'092,679.88	547	\$42'255,715.95

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	108	\$2'803,123.70	56	\$813,257.13	164	\$3'616,380.83
FEBRERO	376	\$8'869,093.72	189	\$2'493,647.69	565	\$11'362,741.41
MARZO	490	\$9'844,471.15	271	\$4'172,890.61	761	\$14'017,361.76
ABRIL	201	\$4'110,223.18	95	\$1'449,737.41	296	\$5'559,960.59
MAYO	385	\$7'780,887.42	274	\$3'871,353.92	659	\$11'652,241.34
JUNIO	1,466	\$19'115,199.76	874	\$7'447,135.10	2,340	\$26'562,334.86
JULIO	624	\$12'728,005.21	369	\$4'785,004.02	993	\$17'513,009.23
AGOSTO	465	\$8'256,383.66	280	\$3'919,430.99	745	\$12'175,814.65
SEPTIEMBRE	163	\$3'412,736.96	93	\$1'196,647.33	256	\$4'609,384.29
OCTUBRE	545	\$9'325,063.72	338	\$4'128,175.18	883	\$13'453,238.90
NOVIEMBRE	369	\$3'222,994.29	226	\$1'428,144.97	595	\$4'651,139.26
DICIEMBRE	946	\$12'644,003.87	596	\$5'870,651.29	1,542	\$18'514,655.16
TOTALES	6,138	\$102'112,186.64	3,661	\$41'576,575.64	9,799	\$143'688,762.28

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	19,326	\$4'801,189.54	10,940	\$2'330,593.29	30,266	\$7'131,782.83
FEBRERO	19,302	\$4'814,520.51	10,936	\$2'359,879.63	30,238	\$7'174,400.14
MARZO	19,271	\$4'797,574.05	10,934	\$2'353,525.82	30,205	\$7'151,099.87
ABRIL	19,312	\$4'790,854.46	10,919	\$2'352,199.02	30,231	\$7'143,053.48
MAYO	19,351	\$4'813,584.95	10,964	\$2'360,019.61	30,315	\$7'173,604.56
JUNIO	19,332	\$4'841,260.68	10,964	\$2'359,851.56	30,296	\$7'201,112.24
JULIO	19,326	\$4'832,651.04	10,997	\$2'408,914.59	30,323	\$7'241,565.63
AGOSTO	19,349	\$5'036,479.70	10,997	\$2'495,253.70	30,346	\$7'531,733.40
SEPTIEMBRE	19,474	\$5'406,385.84	11,064	\$2'651,016.26	30,538	\$8'057,402.10
OCTUBRE	19,420	\$5'379,504.64	11,086	\$2'661,174.91	30,506	\$8'040,679.55
NOVIEMBRE	19,529	\$5'427,963.16	11,128	\$2'663,970.71	30,657	\$8'091,933.87
DICIEMBRE	19,568	\$5'424,994.06	11,148	\$2'673,205.63	30,716	\$8'098,199.69
TOTALES	232,560	\$60'366,962.63	132,077	\$29'669,604.73	364,637	\$90'036,567.36

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	22,342	\$5'009,708.79	13,729	\$1'932,119.24	36,071	\$6'941,828.03
FEBRERO	21,877	\$4'519,723.64	13,727	\$1'751,622.98	35,604	\$6'271,346.62
MARZO	21,715	\$4'960,289.84	13,699	\$1'930,390.82	35,414	\$6'890,680.66
ABRIL	21,704	\$4'791,188.02	13,695	\$1'870,092.92	35,399	\$6'661,280.94
MAYO	21,658	\$4'944,555.03	13,689	\$1'925,210.68	35,347	\$6'869,765.71
JUNIO	21,801	\$4'716,436.78	13,763	\$1'841,051.94	35,564	\$6'557,488.72
JULIO	21,848	\$4'832,374.98	13,817	\$1'885,382.70	35,665	\$6'717,757.68
AGOSTO	21,776	\$4'871,365.76	13,792	\$1'865,911.96	35,568	\$6'737,277.72
SEPTIEMBRE	21,690	\$4'661,695.43	13,607	\$1'799,938.95	35,297	\$6'461,634.38
OCTUBRE	21,802	\$4'832,973.71	13,645	\$1'856,811.23	35,447	\$6'689,784.94
NOVIEMBRE	21,833	\$4'690,853.86	13,691	\$1'804,563.78	35,524	\$6'495,417.64
DICIEMBRE	21,885	\$4'815,225.89	13,739	\$1'841,527.90	35,624	\$6'656,753.79
TOTALES	261,931	\$57'646,391.73	164,593	\$22'304,625.10	426,524	\$79'951,016.83



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII

- MANTE • GONZÁLEZ • OCAMPO
- ANTIGUO MORELOS
- XICOTÉNCATL • NUEVO MORELOS
- GÓMEZ FARÍAS

Figura de aval jurídicamente

Necesaria para los solicitantes de préstamos:

- De 401 hasta 800 veces la aportación de ahorro quincenal.
- De Programas Adicionales del personal homologado No Transferido y jubilado del IPSSET e ISSSTE.

El aval, con el estampado de su Firma Electrónica o autógrafa, ratifica su disposición de aceptar sin objeción alguna toda la normatividad que regula al SARTET.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	13	\$284,903.00	21	\$703,500.00	35	\$2'519,400.00	6	\$1'077,000.00	17	\$915,400.00	2	\$326,000.00	3	\$471,000.00
FEBRERO	26	\$493,300.00	42	\$1'456,260.00	49	\$3'939,000.00	22	\$2'574,700.00	37	\$2'910,000.00	2	\$603,000.00	9	\$504,000.00
MARZO	41	\$871,450.00	55	\$2'178,700.00	87	\$5'947,100.00	38	\$4'113,984.00	58	\$3'682,265.00	7	\$662,300.00	8	\$546,000.00
ABRIL	26	\$555,800.00	28	\$1'171,600.00	35	\$2'512,500.00	16	\$2'786,000.00	20	\$1'495,000.00	5	\$542,500.00	3	\$166,000.00
MAYO	19	\$393,250.00	23	\$860,500.00	49	\$3'483,300.00	13	\$1'339,600.00	30	\$2'117,500.00	12	\$1'186,000.00	5	\$326,000.00
JUNIO	29	\$580,500.00	41	\$1'670,461.00	45	\$2'839,300.00	18	\$2'029,500.00	28	\$1'767,000.00	1	\$127,000.00	2	\$153,000.00
JULIO	30	\$658,000.00	43	\$1'732,400.00	57	\$4'034,000.00	15	\$1'644,400.00	32	\$1'719,500.00	3	\$453,000.00	10	\$705,000.00
AGOSTO	34	\$717,100.00	57	\$2'134,800.00	48	\$3'373,011.00	15	\$1'772,500.00	46	\$2'318,115.00	5	\$695,300.00	9	\$260,000.00
SEPTIEMBRE	16	\$311,200.00	39	\$1'579,700.00	48	\$3'714,500.00	13	\$1'474,000.00	36	\$2'211,750.00	3	\$325,000.00	7	\$300,000.00
OCTUBRE	38	\$793,300.00	45	\$1'827,100.00	71	\$4'885,400.00	8	\$1'017,500.00	50	\$3'050,400.00	6	\$701,000.00	8	\$534,000.00
NOVIEMBRE	41	\$825,800.00	65	\$2'150,500.00	67	\$4'731,000.00	28	\$3'467,860.00	53	\$3'363,600.00	4	\$460,000.00	16	\$1'404,500.00
DICIEMBRE	12	\$228,500.00	7	\$329,000.00	20	\$1'449,000.00	8	\$970,000.00	11	\$674,000.00	0	\$0.00	3	\$154,000.00
TOTALES	325	\$6'713,103.00	466	\$17'794,521.00	611	\$43'427,511.00	200	\$24'267,044.00	418	\$26'224,530.00	50	\$6'081,100.00	83	\$5'223,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	46	\$1'212,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	46	\$1'212,700.00
FEBRERO	71	\$1'776,709.00	1	\$263,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	72	\$2'039,709.00
MARZO	202	\$4'557,800.00	1	\$131,000.00	0	\$0.00	1	\$114,000.00	4	\$261,000.00	0	\$0.00	208	\$5'063,800.00
ABRIL	72	\$1'348,700.00	1	\$3,600.00	0	\$0.00	1	\$130,000.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	75	\$1'582,300.00
MAYO	49	\$1'881,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$80,000.00	0	\$0.00	50	\$1'961,600.00
JUNIO	433	\$5'447,500.00	2	\$35,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$349,000.00	0	\$0.00	438	\$5'832,400.00
JULIO	240	\$5'592,187.00	5	\$536,700.00	2	\$506,000.00	1	\$110,000.00	1	\$53,000.00	0	\$0.00	249	\$6'797,887.00
AGOSTO	127	\$2'333,197.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$154,000.00	0	\$0.00	128	\$2'487,197.00
SEPTIEMBRE	69	\$1'264,700.00	3	\$587,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	72	\$1'852,100.00
OCTUBRE	182	\$2'583,360.00	2	\$38,000.00	0	\$0.00	1	\$39,000.00	3	\$339,000.00	0	\$0.00	188	\$2'999,360.00
NOVIEMBRE	376	\$5'230,400.00	1	\$55,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$157,000.00	0	\$0.00	378	\$5'442,400.00
DICIEMBRE	59	\$1'148,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$213,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	62	\$1'469,100.00
TOTALES	1,926	\$34'376,953.00	16	\$1'650,600.00	2	\$506,000.00	6	\$606,000.00	16	\$1'601,000.00	0	\$0.00	4,119	\$168'471,862.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	9	\$1'104,047.34	3	\$221,967.55	12	\$1'326,014.89
FEBRERO	9	\$608,083.22	3	\$29,241.08	12	\$637,324.30
MARZO	10	\$1'529,194.08	8	\$517,219.79	18	\$2'046,413.87
ABRIL	1	\$11,768.08	0	\$0.00	1	\$11,768.08
MAYO	6	\$1'187,548.69	7	\$274,302.08	13	\$1'461,850.77
JUNIO	2	\$99,322.25	7	\$267,369.31	9	\$366,691.56
JULIO	3	\$151,540.77	2	\$35,829.82	5	\$187,370.59
AGOSTO	1	\$10,151.68	6	\$239,167.02	7	\$249,318.70
SEPTIEMBRE	1	\$46,193.28	6	\$315,061.71	7	\$361,254.99
OCTUBRE	1	\$59,752.45	5	\$277,358.35	6	\$337,110.80
NOVIEMBRE	4	\$236,522.17	6	\$169,833.48	10	\$406,355.65
DICIEMBRE	1	\$31,539.52	3	\$359,752.32	4	\$391,291.84
TOTALES	48	\$5'075,663.53	56	\$2'707,102.51	104	\$7'782,766.04

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	22	\$1'506,202.81	5	\$63,230.87	27	\$1'569,433.68
FEBRERO	88	\$2'000,354.65	45	\$678,437.84	133	\$2'678,792.49
MARZO	176	\$4'153,423.21	55	\$836,027.92	231	\$4'989,451.13
ABRIL	41	\$583,299.63	18	\$337,826.18	59	\$921,125.81
MAYO	71	\$2'308,325.36	17	\$203,915.31	88	\$2'512,240.67
JUNIO	300	\$3'872,585.60	135	\$1'102,763.08	435	\$4'975,348.68
JULIO	240	\$5'429,177.04	93	\$1'041,767.36	333	\$6'470,944.40
AGOSTO	98	\$1'750,619.93	39	\$675,699.93	137	\$2'426,319.86
SEPTIEMBRE	40	\$572,330.15	15	\$203,462.44	55	\$775,792.59
OCTUBRE	143	\$2'669,999.08	47	\$500,784.37	190	\$3'170,783.45
NOVIEMBRE	103	\$951,997.35	38	\$335,296.31	141	\$1'287,293.66
DICIEMBRE	286	\$4'724,568.27	135	\$1'201,343.96	421	\$5'925,912.23
TOTALES	1,608	\$30'522,883.08	642	\$7'180,555.57	2,250	\$37'703,438.65

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,862	\$1'368,718.68	1,771	\$414,368.94	6,633	\$1'783,087.62
FEBRERO	4,871	\$1'374,871.17	1,781	\$423,280.29	6,652	\$1'798,151.46
MARZO	4,872	\$1'374,733.05	1,796	\$426,009.81	6,668	\$1'800,742.86
ABRIL	4,880	\$1'373,635.05	1,799	\$427,331.47	6,679	\$1'800,966.52
MAYO	4,887	\$1'379,844.98	1,804	\$426,064.88	6,691	\$1'805,909.86
JUNIO	4,904	\$1'396,123.48	1,808	\$426,633.36	6,712	\$1'822,756.84
JULIO	4,900	\$1'391,867.79	1,814	\$435,375.81	6,714	\$1'827,243.60
AGOSTO	4,906	\$1'454,676.95	1,814	\$450,806.80	6,720	\$1'905,483.75
SEPTIEMBRE	4,928	\$1'534,586.88	1,820	\$474,918.50	6,748	\$2'009,505.38
OCTUBRE	4,919	\$1'528,119.74	1,824	\$475,921.59	6,743	\$2'004,041.33
NOVIEMBRE	4,941	\$1'542,352.81	1,827	\$473,702.09	6,768	\$2'016,054.90
DICIEMBRE	4,953	\$1'543,287.41	1,827	\$473,636.67	6,780	\$2'016,924.08
TOTALES	58,823	\$17'262,817.99	21,685	\$5'328,050.21	80,508	\$22'590,868.20

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,388	\$1'414,183.56	1,931	\$278,288.86	7,319	\$1'692,472.42
FEBRERO	5,253	\$1'262,260.51	1,945	\$251,016.47	7,198	\$1'513,276.98
MARZO	5,220	\$1'405,600.15	1,950	\$275,311.46	7,170	\$1'680,911.61
ABRIL	5,222	\$1'335,576.66	1,959	\$265,316.01	7,181	\$1'600,892.67
MAYO	5,206	\$1'378,600.71	1,957	\$275,617.98	7,163	\$1'654,218.69
JUNIO	5,255	\$1'323,924.50	1,959	\$263,749.14	7,214	\$1'587,673.64
JULIO	5,272	\$1'356,315.92	1,972	\$269,635.49	7,244	\$1'625,951.41
AGOSTO	5,256	\$1'344,662.90	1,967	\$265,069.44	7,223	\$1'609,732.34
SEPTIEMBRE	5,276	\$1'312,231.44	1,960	\$256,764.05	7,236	\$1'568,995.49
OCTUBRE	5,303	\$1'363,875.42	1,968	\$266,557.87	7,271	\$1'630,433.29
NOVIEMBRE	5,308	\$1'327,051.52	1,970	\$259,447.97	7,278	\$1'586,499.49
DICIEMBRE	5,315	\$1'355,090.45	1,974	\$260,167.18	7,289	\$1'615,257.63
TOTALES	63,274	\$16'179,373.74	23,512	\$3'186,941.92	86,786	\$19'366,315.66



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII

•TAMPICO

Transferencia por concepto de préstamos

- El monto del préstamo tramitado antes del corte automático del sistema (13:00 hrs) y autorizado se deposita a la cuenta bancaria de pago de nómina, al segundo día hábil de la fecha del trámite.
- El personal de origen federal tiene la opción de no presentar el documento de estado de cuenta bancario, siempre y cuando el comprobante de pago incluya la cuenta Clabe.
- El personal de origen estatal, si debe presentar el estado de cuenta de pago de nómina vigente e impreso, para el correspondiente depósito.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	7	\$142,500.00	18	\$606,350.00	23	\$2'346,000.00	5	\$853,100.00	15	\$1'818,733.16	2	\$197,900.00	1	\$340,000.00
FEBRERO	14	\$291,500.00	28	\$1'225,500.00	34	\$2'403,500.00	13	\$1'500,950.00	16	\$1'181,550.00	5	\$612,000.00	2	\$138,000.00
MARZO	39	\$780,150.00	68	\$3'272,870.00	88	\$7'093,530.00	17	\$2'610,650.00	57	\$4'588,400.00	5	\$493,000.00	6	\$398,000.00
ABRIL	13	\$287,900.00	18	\$780,000.00	37	\$2'978,800.00	7	\$603,800.00	27	\$1'879,110.00	0	\$0.00	1	\$90,000.00
MAYO	21	\$469,700.00	26	\$1'014,700.00	42	\$3'259,153.00	10	\$1'496,480.00	20	\$1'231,800.00	0	\$0.00	2	\$49,000.00
JUNIO	33	\$665,050.00	20	\$864,000.00	53	\$4'832,500.00	14	\$3'105,500.00	27	\$2'294,600.00	5	\$597,000.00	2	\$113,000.00
JULIO	43	\$941,645.00	49	\$2'858,000.00	73	\$5'217,100.00	11	\$1'333,700.00	39	\$3'072,500.00	0	\$0.00	3	\$137,000.00
AGOSTO	48	\$963,656.00	62	\$2'297,540.00	55	\$3'897,330.00	10	\$1'416,650.00	36	\$2'457,500.00	5	\$574,000.00	1	\$94,000.00
SEPTIEMBRE	24	\$486,600.00	34	\$1'565,523.00	34	\$3'040,336.00	8	\$1'358,500.00	29	\$1'463,560.00	0	\$0.00	2	\$384,000.00
OCTUBRE	34	\$747,400.00	52	\$1'695,615.00	35	\$2'296,500.00	15	\$1'424,200.00	53	\$3'106,115.00	2	\$214,000.00	3	\$154,000.00
NOVIEMBRE	53	\$1'118,960.00	56	\$1'947,350.00	95	\$7'805,500.00	21	\$3'070,400.00	42	\$2'813,100.00	5	\$663,000.00	14	\$832,000.00
DICIEMBRE	7	\$152,000.00	9	\$503,600.00	20	\$2'181,000.00	3	\$208,500.00	7	\$765,000.00	3	\$350,000.00	2	\$142,000.00
TOTALES	336	\$7'047,061.00	440	\$18'631,048.00	589	\$47'351,249.00	134	\$18'982,430.00	368	\$26'671,968.16	32	\$3'700,900.00	39	\$2'871,000.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	31	\$878,400.00	1	\$15,600.00	0	\$0.00	1	\$38,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	33	\$932,000.00
FEBRERO	59	\$1'213,490.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$94,000.00	4	\$587,000.00	0	\$0.00	65	\$1'894,490.00
MARZO	219	\$6'298,677.00	3	\$94,800.00	0	\$0.00	3	\$185,000.00	5	\$422,000.00	0	\$0.00	230	\$7'000,477.00
ABRIL	51	\$1'914,399.00	1	\$90,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	52	\$2'004,399.00
MAYO	76	\$2'318,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$168,000.00	0	\$0.00	78	\$2'486,900.00
JUNIO	486	\$7'608,050.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$257,000.00	0	\$0.00	488	\$7'865,050.00
JULIO	312	\$9'982,649.00	1	\$52,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$273,000.00	0	\$0.00	316	\$10'307,649.00
AGOSTO	121	\$1'994,997.00	1	\$9,000.00	0	\$0.00	2	\$140,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	124	\$2'144,397.00
SEPTIEMBRE	81	\$2'523,255.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	82	\$2'623,255.00
OCTUBRE	192	\$2'342,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$359,000.00	1	\$133,000.00	0	\$0.00	196	\$2'834,400.00
NOVIEMBRE	451	\$7'259,284.00	5	\$182,599.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$221,000.00	0	\$0.00	458	\$7'662,883.00
DICIEMBRE	43	\$715,400.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	1	\$66,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	45	\$806,400.00
TOTALES	2,122	\$45'049,901.00	13	\$468,999.00	0	\$0.00	13	\$982,400.00	19	\$2'061,000.00	0	\$0.00	4,105	\$173'817,956.16

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5	\$366,626.67	2	\$195,778.50	7	\$562,405.17
FEBRERO	11	\$1'394,373.58	4	\$423,946.68	15	\$1'818,320.26
MARZO	18	\$3'866,776.43	8	\$468,413.65	26	\$4'335,190.08
ABRIL	6	\$864,413.60	4	\$225,023.53	10	\$1'089,437.13
MAYO	2	\$74,220.28	6	\$416,549.46	8	\$490,769.74
JUNIO	3	\$205,484.91	4	\$309,681.91	7	\$515,166.82
JULIO	9	\$160,214.37	10	\$251,697.33	19	\$411,911.70
AGOSTO	9	\$533,948.21	8	\$387,300.81	17	\$921,249.02
SEPTIEMBRE	3	\$200,937.06	5	\$341,343.19	8	\$542,280.25
OCTUBRE	6	\$653,904.81	3	\$100,553.05	9	\$754,457.86
NOVIEMBRE	15	\$763,873.13	5	\$315,024.94	20	\$1'078,898.07
DICIEMBRE	2	\$127,233.12	1	\$9,321.77	3	\$136,554.89
TOTALES	89	\$9'212,006.17	60	\$3'444,634.82	149	\$12'656,640.99

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	23	\$343,604.44	8	\$151,827.06	31	\$495,431.50
FEBRERO	52	\$1'448,470.30	30	\$309,368.05	82	\$1'757,838.35
MARZO	199	\$5'978,947.33	68	\$1'076,199.66	267	\$7'055,146.99
ABRIL	22	\$439,318.11	13	\$168,541.33	35	\$607,859.44
MAYO	78	\$3'195,254.93	30	\$478,241.56	108	\$3'673,496.49
JUNIO	352	\$5'897,812.36	158	\$1'558,887.29	510	\$7'456,699.65
JULIO	289	\$9'152,623.52	118	\$2'003,919.07	407	\$11'156,542.59
AGOSTO	92	\$1'405,217.97	30	\$338,357.17	122	\$1'743,575.14
SEPTIEMBRE	32	\$835,629.41	20	\$208,269.59	52	\$1'043,899.00
OCTUBRE	129	\$2'859,925.77	60	\$435,307.37	189	\$3'295,233.14
NOVIEMBRE	175	\$2'423,440.35	92	\$778,558.13	267	\$3'201,998.48
DICIEMBRE	261	\$5'121,020.42	109	\$1'086,827.73	370	\$6'207,848.15
TOTALES	1,704	\$39'101,264.91	736	\$8'594,304.01	2,440	\$47'695,568.92

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,765	\$1'688,286.09	1,754	\$487,081.27	6,519	\$2'175,367.36
FEBRERO	4,766	\$1'696,613.01	1,760	\$494,682.15	6,526	\$2'191,295.16
MARZO	4,790	\$1'692,494.43	1,784	\$499,566.19	6,574	\$2'192,060.62
ABRIL	4,783	\$1'694,488.32	1,776	\$492,020.57	6,559	\$2'186,508.89
MAYO	4,793	\$1'703,588.73	1,786	\$497,738.01	6,579	\$2'201,326.74
JUNIO	4,808	\$1'716,865.86	1,794	\$495,493.42	6,602	\$2'212,359.28
JULIO	4,811	\$1'720,419.82	1,809	\$512,625.38	6,620	\$2'233,045.20
AGOSTO	4,825	\$1'789,367.69	1,814	\$532,913.28	6,639	\$2'322,280.97
SEPTIEMBRE	4,858	\$1'905,406.22	1,827	\$550,053.22	6,685	\$2'455,459.44
OCTUBRE	4,834	\$1'892,279.72	1,824	\$548,789.69	6,658	\$2'441,069.41
NOVIEMBRE	4,845	\$1'898,872.96	1,818	\$545,477.74	6,663	\$2'444,350.70
DICIEMBRE	4,850	\$1'903,634.78	1,822	\$545,956.81	6,672	\$2'449,591.59
TOTALES	57,728	\$21'302,317.63	21,568	\$6'202,397.73	79,296	\$27'504,715.36

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,447	\$1'650,550.72	1,936	\$362,597.14	7,383	\$2'013,147.86
FEBRERO	5,316	\$1'488,084.06	1,934	\$327,849.63	7,250	\$1'815,933.69
MARZO	5,272	\$1'607,058.99	1,945	\$361,548.54	7,217	\$1'968,607.53
ABRIL	5,271	\$1'541,448.74	1,961	\$348,536.38	7,232	\$1'889,985.12
MAYO	5,263	\$1'592,854.06	1,957	\$360,786.78	7,220	\$1'953,640.84
JUNIO	5,296	\$1'523,994.94	1,970	\$341,712.33	7,266	\$1'865,707.27
JULIO	5,310	\$1'545,585.68	1,985	\$345,032.56	7,295	\$1'890,618.24
AGOSTO	5,292	\$1'525,677.35	1,983	\$340,722.96	7,275	\$1'866,400.31
SEPTIEMBRE	5,295	\$1'484,526.89	1,966	\$329,466.38	7,261	\$1'813,993.27
OCTUBRE	5,336	\$1'537,327.90	1,977	\$342,589.84	7,313	\$1'879,917.74
NOVIEMBRE	5,327	\$1'490,303.84	1,973	\$328,577.02	7,300	\$1'818,880.86
DICIEMBRE	5,334	\$1'516,216.33	1,974	\$336,887.67	7,308	\$1'853,104.00
TOTALES	63,759	\$18'503,629.50	23,561	\$4'126,307.23	87,320	\$22'629,936.73



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IX

• ALTAMIRA

Estado de cuenta de préstamos

- Permite revisar cómo se van realizando los abonos quincenales o mensuales, según corresponda, de los préstamos solicitados.
- Se recomienda revisarlo periódicamente y verificar que se estén aplicando las cantidades, según lo pactado en la solicitud y el pagaré del préstamo.
- Si hubiera diferencia, favor de comunicarlo al Departamento de Contabilidad y/o al Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos, ya que esa situación tiene consecuencias adversas en la aplicación de la Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET, en los intereses por mora, historial crediticio, traspaso de saldos vencidos al Aval, entre otros.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	6	\$331,000.00	11	\$829,000.00	2	\$236,000.00	5	\$338,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	4	\$73,000.00	10	\$357,500.00	25	\$1'965,400.00	4	\$297,000.00	18	\$1'795,300.00	0	\$0.00	3	\$268,000.00
MARZO	17	\$344,300.00	21	\$776,050.00	45	\$3'413,150.00	9	\$957,000.00	16	\$1'070,000.00	0	\$0.00	1	\$86,000.00
ABRIL	6	\$106,000.00	17	\$932,500.00	9	\$822,000.00	3	\$516,350.00	6	\$496,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MAYO	10	\$202,600.00	9	\$294,500.00	16	\$1'335,635.00	3	\$329,800.00	8	\$434,500.00	1	\$40,000.00	1	\$128,000.00
JUNIO	8	\$183,000.00	5	\$180,000.00	20	\$1'353,000.00	5	\$1'570,000.00	13	\$805,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JULIO	14	\$295,000.00	16	\$869,500.00	27	\$2'183,400.00	1	\$89,800.00	21	\$1'385,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
AGOSTO	14	\$294,120.00	16	\$474,900.00	15	\$1'024,850.00	2	\$236,000.00	11	\$556,800.00	1	\$115,000.00	0	\$0.00
SEPTIEMBRE	9	\$175,990.00	17	\$631,200.00	15	\$1'057,000.00	2	\$99,000.00	11	\$646,500.00	2	\$284,000.00	1	\$27,000.00
OCTUBRE	15	\$335,700.00	21	\$724,880.00	19	\$1'421,500.00	4	\$263,000.00	11	\$588,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	20	\$397,899.00	26	\$1'057,050.00	35	\$2'627,000.00	8	\$691,600.00	15	\$948,350.00	1	\$195,000.00	5	\$269,000.00
DICIEMBRE	4	\$73,100.00	2	\$57,000.00	13	\$1'113,000.00	1	\$157,500.00	3	\$167,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	121	\$2'480,709.00	166	\$6'686,080.00	250	\$19'144,935.00	44	\$5'443,050.00	138	\$9'230,950.00	5	\$634,000.00	11	\$778,000.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	8	\$94,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$127,000.00	0	\$0.00	9	\$221,900.00
FEBRERO	21	\$608,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$52,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	22	\$660,600.00
MARZO	70	\$1'945,278.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$83,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	71	\$2'028,278.00
ABRIL	25	\$511,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	25	\$511,300.00
MAYO	26	\$403,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	26	\$403,900.00
JUNIO	181	\$1'982,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$153,000.00	1	\$120,000.00	0	\$0.00	185	\$2'255,600.00
JULIO	131	\$3'264,599.00	1	\$69,000.00	0	\$0.00	1	\$55,000.00	1	\$143,000.00	0	\$0.00	134	\$3'531,599.00
AGOSTO	49	\$1'140,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	49	\$1'140,100.00
SEPTIEMBRE	27	\$620,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$80,000.00	0	\$0.00	28	\$700,000.00
OCTUBRE	78	\$803,099.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$122,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	79	\$925,099.00
NOVIEMBRE	148	\$2'733,898.00	1	\$35,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	149	\$2'769,398.00
DICIEMBRE	20	\$1'023,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$84,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	21	\$1'107,300.00
TOTALES	784	\$15'131,574.00	2	\$104,500.00	0	\$0.00	8	\$549,000.00	4	\$470,000.00	0	\$0.00	1,533	\$60'652,798.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6	\$231,085.65	2	\$35,459.06	8	\$266,544.71
FEBRERO	1	\$55,349.46	2	\$103,780.80	3	\$159,130.26
MARZO	5	\$807,960.63	3	\$48,107.31	8	\$856,067.94
ABRIL	1	\$902,451.12	0	\$0.00	1	\$902,451.12
MAYO	1	\$2,795.35	0	\$0.00	1	\$2,795.35
JUNIO	4	\$90,869.99	1	\$26,943.49	5	\$117,813.48
JULIO	0	\$0.00	2	\$5,964.56	2	\$5,964.56
AGOSTO	1	\$17,703.16	0	\$0.00	1	\$17,703.16
SEPTIEMBRE	0	\$0.00	1	\$32,986.28	1	\$32,986.28
OCTUBRE	1	\$15,475.03	0	\$0.00	1	\$15,475.03
NOVIEMBRE	2	\$210,187.38	0	\$0.00	2	\$210,187.38
DICIEMBRE	1	\$219,152.45	0	\$0.00	1	\$219,152.45
TOTALES	23	\$2'553,030.22	11	\$253,241.50	34	\$2'806,271.72

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5	\$59,713.36	3	\$91,400.00	8	\$151,113.36
FEBRERO	21	\$446,129.69	8	\$119,200.00	29	\$565,329.69
MARZO	65	\$1'791,291.50	18	\$389,100.00	83	\$2'180,391.50
ABRIL	14	\$304,600.00	5	\$64,898.81	19	\$369,498.81
MAYO	31	\$498,444.01	7	\$120,847.60	38	\$619,291.61
JUNIO	130	\$1'499,206.39	51	\$436,347.48	181	\$1'935,553.87
JULIO	128	\$2'999,918.01	34	\$589,129.09	162	\$3'589,047.10
AGOSTO	42	\$665,161.65	13	\$281,560.10	55	\$946,721.75
SEPTIEMBRE	16	\$403,239.93	3	\$63,578.19	19	\$466,818.12
OCTUBRE	59	\$775,075.19	22	\$264,732.99	81	\$1'039,808.18
NOVIEMBRE	73	\$1'383,454.64	25	\$209,858.61	98	\$1'593,313.25
DICIEMBRE	85	\$2'030,939.28	31	\$398,558.72	116	\$2'429,498.00
TOTALES	669	\$12'857,173.65	220	\$3'020,211.59	889	\$15'877,385.24

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,922	\$584,038.13	603	\$177,282.94	2,525	\$761,321.07
FEBRERO	1,918	\$586,780.82	601	\$178,380.38	2,519	\$765,161.20
MARZO	1,930	\$589,292.64	606	\$179,326.50	2,536	\$768,619.14
ABRIL	1,931	\$587,263.27	605	\$176,050.63	2,536	\$763,313.90
MAYO	1,938	\$587,628.87	608	\$174,603.02	2,546	\$762,231.89
JUNIO	1,940	\$593,407.73	619	\$176,717.48	2,559	\$770,125.21
JULIO	1,938	\$594,712.87	623	\$183,393.76	2,561	\$778,106.63
AGOSTO	1,933	\$616,770.99	623	\$187,931.37	2,556	\$804,702.36
SEPTIEMBRE	1,954	\$653,114.88	625	\$195,711.23	2,579	\$848,826.11
OCTUBRE	1,948	\$653,636.16	624	\$195,526.35	2,572	\$849,162.51
NOVIEMBRE	1,954	\$643,403.05	627	\$195,454.62	2,581	\$838,857.67
DICIEMBRE	1,962	\$651,586.32	628	\$196,169.47	2,590	\$847,755.79
TOTALES	23,268	\$7'341,635.73	7,392	\$2'216,547.75	30,660	\$9'558,183.48

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,074	\$487,392.58	658	\$140,337.96	2,732	\$627,730.54
FEBRERO	2,045	\$443,310.57	659	\$126,807.66	2,704	\$570,118.23
MARZO	2,035	\$484,047.14	658	\$139,527.93	2,693	\$623,575.07
ABRIL	2,040	\$460,076.10	664	\$135,073.97	2,704	\$595,150.07
MAYO	2,031	\$475,933.09	664	\$141,256.23	2,695	\$617,189.32
JUNIO	2,048	\$458,830.14	672	\$135,952.92	2,720	\$594,783.06
JULIO	2,061	\$464,925.59	680	\$139,597.96	2,741	\$604,523.55
AGOSTO	2,050	\$456,387.71	679	\$138,453.12	2,729	\$594,840.83
SEPTIEMBRE	2,042	\$443,890.00	674	\$134,949.95	2,716	\$578,839.95
OCTUBRE	2,060	\$463,535.02	678	\$140,882.47	2,738	\$604,417.49
NOVIEMBRE	2,069	\$445,791.53	680	\$136,942.23	2,749	\$582,733.76
DICIEMBRE	2,077	\$446,997.01	682	\$139,569.00	2,759	\$586,566.01
TOTALES	24,632	\$5'531,116.48	8,048	\$1'649,351.40	32,680	\$7'180,467.88



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN X

- TULA • JAUMAVE • BUSTAMANTE
- MIQUIHUANA • PALMILLAS

Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET

En los adeudos por concepto de préstamos, en caso de fallecimiento del titular, ésta cubre los saldos pendientes, siempre y cuando el afiliado no haya presentado pagos irregulares en sus abonos a préstamos.

Beneficia a los Avaes (en su caso) y a los beneficiarios designados, entre otros.

***Consultar cláusulas de aceptación.**

<http://snteseccion30sartet.org.mx/poliza.html>

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	5	\$201,000.00	9	\$720,200.00	5	\$543,000.00	3	\$195,350.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	3	\$52,000.00	13	\$461,000.00	26	\$1'881,600.00	7	\$854,500.00	15	\$844,500.00	1	\$110,000.00	3	\$192,000.00
MARZO	20	\$408,100.00	26	\$938,220.00	35	\$2'344,000.00	12	\$1'286,500.00	26	\$1'852,400.00	2	\$214,000.00	4	\$243,000.00
ABRIL	4	\$77,500.00	8	\$274,400.00	6	\$418,000.00	4	\$469,000.00	6	\$425,500.00	2	\$212,000.00	0	\$0.00
MAYO	5	\$107,500.00	8	\$312,000.00	14	\$928,300.00	3	\$379,700.00	13	\$762,972.00	3	\$357,100.00	2	\$337,000.00
JUNIO	14	\$341,000.00	18	\$535,870.00	28	\$2'019,000.00	7	\$742,000.00	21	\$1'244,000.00	1	\$92,000.00	5	\$283,000.00
JULIO	10	\$229,500.00	21	\$605,900.00	19	\$1'155,000.00	6	\$487,000.00	12	\$482,600.00	5	\$455,000.00	5	\$306,000.00
AGOSTO	15	\$310,250.00	27	\$927,350.00	21	\$1'485,500.00	9	\$820,000.00	17	\$891,500.00	1	\$104,000.00	8	\$317,500.00
SEPTIEMBRE	15	\$280,700.00	7	\$196,000.00	16	\$1'158,000.00	6	\$675,750.00	9	\$558,000.00	1	\$100,000.00	3	\$95,000.00
OCTUBRE	18	\$347,000.00	20	\$611,500.00	24	\$1'791,300.00	11	\$1'357,800.00	17	\$977,604.00	4	\$642,500.00	7	\$274,000.00
NOVIEMBRE	11	\$237,300.00	21	\$773,600.00	11	\$630,500.00	9	\$1'416,300.00	17	\$957,150.00	2	\$190,000.00	3	\$279,000.00
DICIEMBRE	8	\$167,800.00	10	\$280,000.00	16	\$1'044,000.00	1	\$54,000.00	6	\$499,500.00	1	\$136,000.00	3	\$136,000.00
TOTALES	123	\$2'558,650.00	184	\$6'116,840.00	225	\$15'575,400.00	80	\$9'085,550.00	162	\$9'691,076.00	23	\$2'612,600.00	43	\$2'462,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	16	\$692,700.00	1	\$5,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	17	\$698,300.00
FEBRERO	33	\$720,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	33	\$720,200.00
MARZO	92	\$2'261,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	92	\$2'261,300.00
ABRIL	18	\$388,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	18	\$388,600.00
MAYO	19	\$369,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$103,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	20	\$472,200.00
JUNIO	230	\$2'858,300.00	1	\$5,200.00	0	\$0.00	1	\$161,000.00	1	\$73,000.00	0	\$0.00	233	\$3'097,500.00
JULIO	76	\$989,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$41,000.00	0	\$0.00	77	\$1'030,500.00
AGOSTO	49	\$1'223,300.00	1	\$29,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	51	\$1'360,700.00
SEPTIEMBRE	29	\$534,000.00	1	\$5,300.00	0	\$0.00	1	\$125,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	31	\$664,300.00
OCTUBRE	79	\$874,200.00	1	\$52,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$250,000.00	0	\$0.00	82	\$1'176,200.00
NOVIEMBRE	118	\$1'078,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	118	\$1'078,200.00
DICIEMBRE	82	\$1'582,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	82	\$1'582,700.00
TOTALES	841	\$13'572,200.00	5	\$97,500.00	0	\$0.00	3	\$389,000.00	5	\$472,000.00	0	\$0.00	1,694	\$62'633,316.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	3	\$72,206.05	1	\$54,916.46	4	\$127,122.51
FEBRERO	8	\$1'210,684.12	1	\$25,908.45	9	\$1'236,592.57
MARZO	7	\$132,517.93	0	\$0.00	7	\$132,517.93
ABRIL	4	\$285,059.46	0	\$0.00	4	\$285,059.46
MAYO	0	\$0.00	1	\$20,204.24	1	\$20,204.24
JUNIO	6	\$236,477.43	5	\$73,273.21	11	\$309,750.64
JULIO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
AGOSTO	7	\$387,448.71	4	\$99,999.19	11	\$487,447.90
SEPTIEMBRE	2	\$195,233.38	1	\$28,626.15	3	\$223,859.53
OCTUBRE	2	\$29,701.33	2	\$35,321.31	4	\$65,022.64
NOVIEMBRE	1	\$10,685.95	1	\$10,329.27	2	\$21,015.22
DICIEMBRE	1	\$8,827.01	0	\$0.00	1	\$8,827.01
TOTALES	41	\$2'568,841.37	16	\$348,578.28	57	\$2'917,419.65

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6	\$73,451.95	5	\$305,809.78	11	\$379,261.73
FEBRERO	34	\$733,935.71	10	\$215,700.00	44	\$949,635.71
MARZO	77	\$2'016,157.28	31	\$543,781.26	108	\$2'559,938.54
ABRIL	11	\$353,600.00	7	\$87,800.00	18	\$441,400.00
MAYO	15	\$219,219.80	7	\$212,780.20	22	\$432,000.00
JUNIO	166	\$2'305,595.92	78	\$640,849.15	244	\$2'946,445.07
JULIO	71	\$829,750.67	24	\$336,610.63	95	\$1'166,361.30
AGOSTO	38	\$951,121.02	16	\$264,099.47	54	\$1'215,220.49
SEPTIEMBRE	11	\$169,553.97	5	\$91,421.24	16	\$260,975.21
OCTUBRE	54	\$832,362.90	26	\$237,493.57	80	\$1'069,856.47
NOVIEMBRE	36	\$421,074.07	15	\$167,047.83	51	\$588,121.90
DICIEMBRE	130	\$1'828,016.96	65	\$631,080.04	195	\$2'459,097.00
TOTALES	649	\$10'733,840.25	289	\$3'734,473.17	938	\$14'468,313.42

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,724	\$433,321.59	730	\$171,944.27	2,454	\$605,265.86
FEBRERO	1,721	\$434,894.62	734	\$175,439.32	2,455	\$610,333.94
MARZO	1,724	\$434,265.16	741	\$176,607.79	2,465	\$610,872.95
ABRIL	1,720	\$433,764.13	740	\$177,055.03	2,460	\$610,819.16
MAYO	1,719	\$434,380.52	752	\$179,426.45	2,471	\$613,806.97
JUNIO	1,715	\$434,615.63	750	\$179,330.63	2,465	\$613,946.26
JULIO	1,721	\$438,862.97	752	\$183,343.49	2,473	\$622,206.46
AGOSTO	1,725	\$458,480.13	757	\$190,917.46	2,482	\$649,397.59
SEPTIEMBRE	1,728	\$480,372.17	768	\$203,136.85	2,496	\$683,509.02
OCTUBRE	1,731	\$483,227.65	769	\$203,338.19	2,500	\$686,565.84
NOVIEMBRE	1,739	\$483,564.77	768	\$202,611.95	2,507	\$686,176.72
DICIEMBRE	1,742	\$485,918.71	772	\$203,878.83	2,514	\$689,797.54
TOTALES	20,709	\$5'435,668.05	9,033	\$2'247,030.26	29,742	\$7'682,698.31

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,874	\$429,158.42	791	\$109,414.43	2,665	\$538,572.85
FEBRERO	1,844	\$380,486.83	792	\$98,112.98	2,636	\$478,599.81
MARZO	1,824	\$411,879.60	797	\$107,019.17	2,621	\$518,898.77
ABRIL	1,820	\$394,352.03	799	\$104,121.48	2,619	\$498,473.51
MAYO	1,823	\$412,025.92	804	\$108,179.70	2,627	\$520,205.62
JUNIO	1,823	\$390,546.51	807	\$102,256.26	2,630	\$492,802.77
JULIO	1,828	\$400,332.19	820	\$104,707.73	2,648	\$505,039.92
AGOSTO	1,824	\$395,034.08	817	\$103,773.91	2,641	\$498,807.99
SEPTIEMBRE	1,826	\$382,558.69	819	\$100,825.05	2,645	\$483,383.74
OCTUBRE	1,836	\$398,041.75	823	\$104,387.35	2,659	\$502,429.10
NOVIEMBRE	1,838	\$387,632.50	828	\$101,410.43	2,666	\$489,042.93
DICIEMBRE	1,843	\$392,249.85	830	\$101,905.05	2,673	\$494,154.90
TOTALES	22,003	\$4'774,298.37	9,727	\$1'246,113.54	31,730	\$6'020,411.91



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XI
• **MADERO**

Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

Con diversas acciones el SARTET garantiza su legalidad con:

- Auditoría Superior del Estado en Rendición de Cuenta Pública.
- Establecimiento de una Auditoría externa en forma permanente.
- Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta que se realizan con la dirigencia sindical y presididos por una Comisión de personal que cuenta con perfil, grado académico y experiencia profesional, en las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.
- Elaboración de Informes en cada Ejercicio Fiscal, a través de Revistas y Circulares.
- El establecimiento de una Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico que elaboran propuestas viables; quienes en conjunto con los Órganos de Gobierno, logran un mejor desempeño del Sistema en favor de sus afiliados.
- Auditoría Interna del SARTET.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	3	\$55,000.00	10	\$428,500.00	15	\$963,000.00	3	\$250,000.00	9	\$567,600.00	1	\$112,000.00	0	\$0.00
FEBRERO	16	\$310,900.00	21	\$1'163,350.00	29	\$2'172,700.00	4	\$556,600.00	23	\$1'534,200.00	0	\$0.00	2	\$176,000.00
MARZO	32	\$634,050.00	53	\$2'047,080.00	81	\$7'264,400.00	15	\$1'698,000.00	41	\$4'438,000.00	2	\$348,000.00	5	\$546,000.00
ABRIL	10	\$201,000.00	19	\$827,355.00	23	\$3'453,000.00	4	\$867,000.00	16	\$1'930,000.00	1	\$85,000.00	3	\$189,000.00
MAYO	14	\$318,350.00	20	\$908,300.00	20	\$1'177,700.00	6	\$583,000.00	25	\$1'651,900.00	0	\$0.00	1	\$94,000.00
JUNIO	24	\$518,500.00	30	\$1'418,519.00	34	\$3'035,170.00	9	\$826,000.00	32	\$2'203,700.00	3	\$120,000.00	0	\$0.00
JULIO	32	\$691,100.00	51	\$2'127,300.00	54	\$5'091,650.00	10	\$1'344,500.00	31	\$2'639,000.00	2	\$374,000.00	4	\$112,000.00
AGOSTO	36	\$714,395.00	43	\$1'299,261.00	36	\$3'343,500.00	13	\$1'667,900.00	27	\$2'216,200.00	0	\$0.00	2	\$44,500.00
SEPTIEMBRE	19	\$395,400.00	37	\$1'539,100.00	32	\$2'412,900.00	5	\$321,000.00	30	\$1'980,125.76	0	\$0.00	4	\$573,000.00
OCTUBRE	33	\$701,500.00	42	\$1'953,300.00	29	\$2'542,600.00	8	\$767,100.00	23	\$2'175,400.00	1	\$221,700.00	1	\$63,000.00
NOVIEMBRE	36	\$793,900.00	43	\$1'769,900.00	54	\$4'497,000.00	16	\$2'007,500.00	39	\$2'501,050.00	2	\$191,700.00	9	\$528,000.00
DICIEMBRE	5	\$111,000.00	6	\$264,000.00	15	\$920,950.00	2	\$225,000.00	4	\$192,500.00	0	\$0.00	1	\$210,000.00
TOTALES	260	\$5'444,995.00	375	\$15'745,965.00	422	\$36'874,570.00	95	\$11'113,600.00	300	\$24'029,675.76	12	\$1'452,400.00	32	\$2'535,500.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	25	\$601,450.00	0	\$0.00	1	\$435,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	26	\$1'036,450.00
FEBRERO	61	\$1'745,800.00	1	\$357,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	62	\$2'102,800.00
MARZO	162	\$3'899,600.00	7	\$533,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$67,000.00	0	\$0.00	170	\$4'500,000.00
ABRIL	45	\$1'468,900.00	1	\$25,000.00	1	\$1'400,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	47	\$2'893,900.00
MAYO	35	\$1'272,950.00	1	\$90,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	36	\$1'362,950.00
JUNIO	371	\$5'358,800.00	2	\$56,700.00	0	\$0.00	1	\$55,000.00	1	\$95,000.00	0	\$0.00	375	\$5'565,500.00
JULIO	242	\$6'161,299.00	1	\$51,300.00	0	\$0.00	2	\$280,000.00	6	\$377,000.00	0	\$0.00	251	\$6'869,599.00
AGOSTO	77	\$1'870,900.00	1	\$51,500.00	0	\$0.00	2	\$83,000.00	3	\$323,000.00	0	\$0.00	83	\$2'328,400.00
SEPTIEMBRE	44	\$682,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$16,000.00	1	\$162,000.00	0	\$0.00	46	\$860,600.00
OCTUBRE	155	\$2'046,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$194,000.00	1	\$129,000.00	0	\$0.00	158	\$2'369,500.00
NOVIEMBRE	329	\$4'584,899.00	3	\$136,200.00	0	\$0.00	2	\$217,000.00	1	\$65,000.00	0	\$0.00	335	\$5'003,099.00
DICIEMBRE	26	\$430,000.00	1	\$70,000.00	0	\$0.00	1	\$133,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	28	\$633,000.00
TOTALES	1,572	\$30'123,698.00	18	\$1'371,100.00	2	\$1'835,000.00	11	\$978,000.00	14	\$1'218,000.00	0	\$0.00	3,113	\$132'722,503.76

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	3	\$317,529.66	2	\$51,183.46	5	\$368,713.12
FEBRERO	9	\$1'884,500.83	1	\$2,192.11	10	\$1'886,692.94
MARZO	21	\$5'725,043.07	6	\$184,667.05	27	\$5'909,710.12
ABRIL	5	\$1'375,928.25	1	\$45,138.56	6	\$1'421,066.81
MAYO	4	\$453,905.17	0	\$0.00	4	\$453,905.17
JUNIO	3	\$1'554,852.69	2	\$58,569.10	5	\$1'613,421.79
JULIO	7	\$460,321.50	7	\$868,849.38	14	\$1'329,170.88
AGOSTO	4	\$209,742.54	1	\$30,035.30	5	\$239,777.84
SEPTIEMBRE	1	\$3,712.27	3	\$141,547.59	4	\$145,259.86
OCTUBRE	3	\$29,163.36	1	\$36,496.80	4	\$65,660.16
NOVIEMBRE	6	\$244,965.49	10	\$168,155.41	16	\$413,120.90
DICIEMBRE	4	\$276,127.56	1	\$30,699.98	5	\$306,827.54
TOTALES	70	\$12'535,792.39	35	\$1'617,534.74	105	\$14'153,327.13

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	12	\$420,301.14	3	\$22,319.88	15	\$442,621.02
FEBRERO	57	\$1'581,481.71	24	\$414,012.35	81	\$1'995,494.06
MARZO	139	\$3'400,087.31	45	\$861,631.12	184	\$4'261,718.43
ABRIL	37	\$1'045,769.80	9	\$124,900.00	46	\$1'170,669.80
MAYO	34	\$1'152,938.17	11	\$174,088.90	45	\$1'327,027.07
JUNIO	259	\$4'453,418.49	118	\$1'182,568.72	377	\$5'635,987.21
JULIO	241	\$5'891,572.74	76	\$1'172,389.67	317	\$7'063,962.41
AGOSTO	54	\$1'094,548.01	25	\$320,674.81	79	\$1'415,222.82
SEPTIEMBRE	21	\$813,792.86	8	\$81,537.72	29	\$895,330.58
OCTUBRE	106	\$1'307,143.51	43	\$414,623.71	149	\$1'721,767.22
NOVIEMBRE	140	\$2'274,918.08	45	\$325,576.75	185	\$2'600,494.83
DICIEMBRE	182	\$2'641,105.71	85	\$870,920.88	267	\$3'512,026.59
TOTALES	1,282	\$26'077,077.53	492	\$5'965,244.51	1,774	\$32'042,322.04

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	3,790	\$1'265,298.95	1,328	\$358,862.93	5,118	\$1'624,161.88
FEBRERO	3,780	\$1'273,233.09	1,333	\$360,609.52	5,113	\$1'633,842.61
MARZO	3,778	\$1'269,771.80	1,343	\$360,739.21	5,121	\$1'630,511.01
ABRIL	3,785	\$1'280,877.13	1,344	\$360,566.92	5,129	\$1'641,444.05
MAYO	3,782	\$1'266,765.76	1,351	\$361,119.17	5,133	\$1'627,884.93
JUNIO	3,781	\$1'280,067.98	1,364	\$363,586.23	5,145	\$1'643,654.21
JULIO	3,770	\$1'270,981.33	1,370	\$373,514.47	5,140	\$1'644,495.80
AGOSTO	3,795	\$1'347,487.06	1,369	\$385,207.44	5,164	\$1'732,694.50
SEPTIEMBRE	3,809	\$1'416,556.66	1,382	\$398,233.18	5,191	\$1'814,789.84
OCTUBRE	3,784	\$1'416,647.46	1,382	\$395,766.61	5,166	\$1'812,414.07
NOVIEMBRE	3,809	\$1'426,329.28	1,383	\$396,144.46	5,192	\$1'822,473.74
DICIEMBRE	3,804	\$1'423,770.46	1,381	\$395,297.46	5,185	\$1'819,067.92
TOTALES	45,467	\$15'937,786.96	16,330	\$4'509,647.60	61,797	\$20'447,434.56

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,323	\$1'116,692.39	1,445	\$244,074.91	5,768	\$1'360,767.30
FEBRERO	4,230	\$998,105.98	1,458	\$222,784.85	5,688	\$1'220,890.83
MARZO	4,173	\$1'061,885.60	1,457	\$245,182.03	5,630	\$1'307,067.63
ABRIL	4,165	\$996,635.49	1,467	\$236,289.15	5,632	\$1'232,924.64
MAYO	4,154	\$1'032,814.21	1,468	\$247,846.93	5,622	\$1'280,661.14
JUNIO	4,180	\$973,539.09	1,483	\$235,939.14	5,663	\$1'209,478.23
JULIO	4,179	\$986,120.05	1,487	\$234,286.72	5,666	\$1'220,406.77
AGOSTO	4,158	\$973,536.71	1,491	\$232,952.55	5,649	\$1'206,489.26
SEPTIEMBRE	4,167	\$944,664.32	1,490	\$227,424.67	5,657	\$1'172,088.99
OCTUBRE	4,194	\$987,183.76	1,502	\$237,671.28	5,696	\$1'224,855.04
NOVIEMBRE	4,177	\$955,073.39	1,503	\$230,176.37	5,680	\$1'185,249.76
DICIEMBRE	4,183	\$977,843.13	1,506	\$234,655.95	5,689	\$1'212,499.08
TOTALES	50,283	\$12'004,094.12	17,757	\$2'829,284.55	68,040	\$14'833,378.67



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XII

- GUERRERO • MIER • CAMARGO
- MIGUEL ALEMÁN
- GUSTAVO DÍAZ ORDAZ

Correos electrónicos oficiales

Departamento de Préstamos	prestamos@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento de Afiliación y Ahorro	afiliacionyahorro@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento de Contabilidad	contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento Jurídico y de Acceso a la Información Pública	juridico@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento de Programas Adicionales del SARTET	programasadicionales@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos	recuperacionestrategica@snteseccion30sartet.org.mx
Departamento de Tecnologías de la Información	ti@snteseccion30sartet.org.mx

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	1	\$25,000.00	4	\$132,700.00	9	\$859,000.00	1	\$85,000.00	6	\$365,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	4	\$98,000.00	11	\$483,500.00	11	\$1'242,000.00	3	\$207,500.00	5	\$533,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MARZO	9	\$178,250.00	15	\$770,000.00	25	\$1'909,500.00	12	\$1'376,000.00	10	\$629,000.00	3	\$490,000.00	0	\$0.00
ABRIL	11	\$211,500.00	6	\$495,900.00	12	\$745,500.00	1	\$117,000.00	4	\$310,000.00	0	\$0.00	1	\$52,000.00
MAYO	6	\$98,000.00	9	\$313,000.00	9	\$710,000.00	9	\$1'264,500.00	4	\$198,000.00	1	\$100,000.00	1	\$46,000.00
JUNIO	9	\$174,500.00	20	\$695,000.00	35	\$3'073,000.00	6	\$1'264,000.00	18	\$1'154,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JULIO	4	\$89,000.00	3	\$69,000.00	8	\$459,000.00	1	\$102,000.00	7	\$356,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
AGOSTO	14	\$321,800.00	14	\$570,900.00	12	\$677,200.00	4	\$289,500.00	14	\$690,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
SEPTIEMBRE	4	\$96,000.00	10	\$444,900.00	13	\$1'193,000.00	3	\$634,000.00	4	\$257,000.00	1	\$132,000.00	1	\$65,000.00
OCTUBRE	10	\$228,500.00	11	\$383,000.00	15	\$1'119,200.00	4	\$701,100.00	10	\$810,500.00	1	\$50,000.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	4	\$86,000.00	10	\$317,000.00	25	\$1'849,500.00	10	\$1'367,000.00	15	\$831,000.00	0	\$0.00	3	\$193,000.00
DICIEMBRE	4	\$68,000.00	3	\$140,500.00	5	\$535,000.00	1	\$147,000.00	2	\$88,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	80	\$1'674,550.00	116	\$4'815,400.00	179	\$14'371,900.00	55	\$7'554,600.00	99	\$6'222,500.00	6	\$772,000.00	6	\$356,000.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	12	\$813,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	12	\$813,900.00
FEBRERO	17	\$697,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$77,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	18	\$774,800.00
MARZO	56	\$1'571,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	56	\$1'571,300.00
ABRIL	13	\$472,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	13	\$472,600.00
MAYO	19	\$926,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$141,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	20	\$1'067,300.00
JUNIO	140	\$3'097,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	140	\$3'097,300.00
JULIO	27	\$602,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	27	\$602,000.00
AGOSTO	22	\$527,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	22	\$527,800.00
SEPTIEMBRE	14	\$350,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$233,000.00	0	\$0.00	16	\$583,200.00
OCTUBRE	41	\$1'678,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	41	\$1'678,500.00
NOVIEMBRE	100	\$1'860,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$192,000.00	0	\$0.00	102	\$2'052,100.00
DICIEMBRE	18	\$460,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	18	\$460,900.00
TOTALES	479	\$13'058,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$218,000.00	4	\$425,000.00	0	\$0.00	1,026	\$49'468,650.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$1'263,515.95	1	\$2,657.60	3	\$1'266,173.55
FEBRERO	2	\$723,694.99	1	\$133,489.57	3	\$857,184.56
MARZO	11	\$1'513,701.58	3	\$66,042.11	14	\$1'579,743.69
ABRIL	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MAYO	3	\$467,234.22	1	\$27,595.12	4	\$494,829.34
JUNIO	1	\$283,266.74	2	\$394,613.37	3	\$677,880.11
JULIO	1	\$2,607.87	0	\$0.00	1	\$2,607.87
AGOSTO	1	\$98,727.33	1	\$5,418.95	2	\$104,146.28
SEPTIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
OCTUBRE	1	\$35,023.87	0	\$0.00	1	\$35,023.87
NOVIEMBRE	4	\$383,958.04	0	\$0.00	4	\$383,958.04
DICIEMBRE	0	\$0.00	1	\$565,629.36	1	\$565,629.36
TOTALES	26	\$4'771,730.59	10	\$1'195,446.08	36	\$5'967,176.67

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	7	\$883,100.00	0	\$0.00	7	\$883,100.00
FEBRERO	21	\$526,680.06	4	\$89,000.00	25	\$615,680.06
MARZO	53	\$1'651,770.97	7	\$250,800.00	60	\$1'902,570.97
ABRIL	9	\$261,155.00	7	\$72,226.77	16	\$333,381.77
MAYO	15	\$572,332.50	10	\$243,546.05	25	\$815,878.55
JUNIO	97	\$2'487,115.66	28	\$368,086.61	125	\$2'855,202.27
JULIO	51	\$1'187,735.43	10	\$87,264.57	61	\$1'275,000.00
AGOSTO	17	\$454,766.70	6	\$109,833.30	23	\$564,600.00
SEPTIEMBRE	8	\$202,430.11	3	\$61,069.89	11	\$263,500.00
OCTUBRE	35	\$1'121,515.44	7	\$66,983.05	42	\$1'188,498.49
NOVIEMBRE	29	\$909,711.55	9	\$124,199.72	38	\$1'033,911.27
DICIEMBRE	83	\$1'783,705.80	26	\$360,394.20	109	\$2'144,100.00
TOTALES	425	\$12'042,019.22	117	\$1'833,404.16	542	\$13'875,423.38

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,488	\$471,388.10	534	\$134,568.93	2,022	\$605,957.03
FEBRERO	1,493	\$464,713.21	536	\$136,114.09	2,029	\$600,827.30
MARZO	1,492	\$464,404.77	538	\$136,082.91	2,030	\$600,487.68
ABRIL	1,494	\$470,112.49	541	\$137,347.47	2,035	\$607,459.96
MAYO	1,506	\$466,655.65	566	\$143,719.84	2,072	\$610,375.49
JUNIO	1,513	\$475,276.07	570	\$144,692.21	2,083	\$619,968.28
JULIO	1,514	\$475,411.05	572	\$146,869.99	2,086	\$622,281.04
AGOSTO	1,517	\$494,356.24	572	\$147,801.26	2,089	\$642,157.50
SEPTIEMBRE	1,522	\$550,346.06	578	\$157,514.97	2,100	\$707,861.03
OCTUBRE	1,512	\$539,254.26	578	\$157,302.51	2,090	\$696,556.77
NOVIEMBRE	1,523	\$544,430.89	578	\$157,090.05	2,101	\$701,520.94
DICIEMBRE	1,529	\$544,730.94	578	\$157,090.05	2,107	\$701,820.99
TOTALES	18,103	\$5'961,079.73	6,741	\$1'756,194.28	24,844	\$7'717,274.01

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,644	\$633,159.15	581	\$130,483.81	2,225	\$763,642.96
FEBRERO	1,611	\$563,691.80	583	\$118,656.92	2,194	\$682,348.72
MARZO	1,589	\$612,508.82	582	\$131,293.61	2,171	\$743,802.43
ABRIL	1,590	\$591,644.96	586	\$127,657.97	2,176	\$719,302.93
MAYO	1,584	\$610,197.95	597	\$132,124.30	2,181	\$742,322.25
JUNIO	1,604	\$581,359.64	614	\$126,148.56	2,218	\$707,508.20
JULIO	1,613	\$596,985.96	622	\$129,469.99	2,235	\$726,455.95
AGOSTO	1,609	\$599,954.93	620	\$130,684.26	2,229	\$730,639.19
SEPTIEMBRE	1,618	\$585,231.45	610	\$127,498.76	2,228	\$712,730.21
OCTUBRE	1,632	\$608,927.18	612	\$133,861.85	2,244	\$742,789.03
NOVIEMBRE	1,629	\$585,052.52	612	\$131,062.19	2,241	\$716,114.71
DICIEMBRE	1,630	\$597,253.28	610	\$129,728.21	2,240	\$726,981.49
TOTALES	19,353	\$7'165,967.64	7,229	\$1'548,670.43	26,582	\$8'714,638.07



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XIII
• VALLE HERMOSO

Citas Presenciales Programadas vía internet

Permiten una rápida y eficaz atención personalizada, para lo cual debe ingresar al sistema con su Usuario y Contraseña, agendando una cita por cada trámite que desee realizar.

Deberá acudir 10 minutos antes de la hora programada, con todos los requisitos necesarios para el trámite a realizar, los cuales se enlistan en su cita agendada, privilegiando el respeto por el tiempo de todos los asistentes.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	1	\$25,000.00	4	\$218,000.00	10	\$709,900.00	1	\$94,000.00	6	\$1' 249,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	5	\$97,000.00	10	\$294,000.00	25	\$1' 889,000.00	3	\$447,000.00	19	\$1' 508,900.00	1	\$109,000.00	1	\$94,000.00
MARZO	13	\$258,100.00	9	\$400,000.00	24	\$1' 580,000.00	6	\$862,000.00	19	\$1' 234,200.00	5	\$1' 205,000.00	0	\$0.00
ABRIL	6	\$107,700.00	2	\$62,000.00	4	\$295,000.00	0	\$0.00	5	\$710,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MAYO	6	\$140,000.00	14	\$936,400.00	17	\$1' 308,500.00	5	\$533,000.00	11	\$911,500.00	1	\$120,000.00	0	\$0.00
JUNIO	19	\$418,500.00	26	\$1' 260,200.00	32	\$2' 633,500.00	4	\$552,000.00	11	\$731,000.00	0	\$0.00	1	\$32,000.00
JULIO	0	\$0.00	6	\$201,000.00	11	\$819,000.00	3	\$284,500.00	9	\$504,500.00	0	\$0.00	1	\$48,000.00
AGOSTO	9	\$184,000.00	15	\$739,990.00	13	\$935,600.00	3	\$274,600.00	8	\$688,700.00	1	\$95,000.00	1	\$11,000.00
SEPTIEMBRE	7	\$156,750.00	11	\$507,700.00	21	\$1' 789,800.00	4	\$604,500.00	10	\$502,000.00	1	\$86,000.00	0	\$0.00
OCTUBRE	12	\$234,500.00	14	\$562,800.00	19	\$1' 158,400.00	6	\$539,500.00	11	\$767,900.00	1	\$125,000.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	26	\$609,000.00	29	\$958,500.00	29	\$2' 482,800.00	4	\$698,000.00	16	\$943,000.00	0	\$0.00	2	\$147,000.00
DICIEMBRE	3	\$50,300.00	2	\$74,000.00	6	\$441,000.00	0	\$0.00	4	\$187,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	107	\$2' 280,850.00	142	\$6' 214,590.00	211	\$16' 042,500.00	39	\$4' 889,100.00	129	\$9' 938,200.00	10	\$1' 740,000.00	6	\$332,000.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	13	\$230,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	13	\$230,200.00
FEBRERO	42	\$1' 169,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	42	\$1' 169,800.00
MARZO	41	\$1' 029,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$246,000.00	0	\$0.00	43	\$1' 275,100.00
ABRIL	14	\$453,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	14	\$453,500.00
MAYO	16	\$310,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$121,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	17	\$431,000.00
JUNIO	182	\$3' 533,563.00	1	\$26,200.00	0	\$0.00	1	\$52,000.00	1	\$140,000.00	0	\$0.00	185	\$3' 751,763.00
JULIO	30	\$841,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	30	\$841,700.00
AGOSTO	25	\$546,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$109,000.00	0	\$0.00	26	\$655,300.00
SEPTIEMBRE	24	\$765,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$133,000.00	0	\$0.00	26	\$898,900.00
OCTUBRE	44	\$626,300.00	4	\$67,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	48	\$693,600.00
NOVIEMBRE	129	\$2' 153,799.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	129	\$2' 153,799.00
DICIEMBRE	12	\$443,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	12	\$443,700.00
TOTALES	572	\$12' 103,862.00	5	\$93,500.00	0	\$0.00	2	\$173,000.00	6	\$628,000.00	0	\$0.00	1,229	\$54' 435,602.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$494.91	1	\$21,266.73	2	\$21,761.64
FEBRERO	6	\$862,396.86	2	\$361,879.93	8	\$1' 224,276.79
MARZO	3	\$360,096.19	3	\$172,501.23	6	\$532,597.42
ABRIL	3	\$725,898.96	0	\$0.00	3	\$725,898.96
MAYO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JUNIO	2	\$8,417.68	3	\$237,991.03	5	\$246,408.71
JULIO	2	\$129,020.43	1	\$3,164.42	3	\$132,184.85
AGOSTO	0	\$0.00	2	\$146,007.63	2	\$146,007.63
SEPTIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
OCTUBRE	1	\$12,633.29	0	\$0.00	1	\$12,633.29
NOVIEMBRE	3	\$33,029.28	2	\$69,581.02	5	\$102,610.30
DICIEMBRE	5	\$114,343.86	0	\$0.00	5	\$114,343.86
TOTALES	26	\$2' 246,331.46	14	\$1' 012,391.99	40	\$3' 258,723.45

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8	\$474,820.87	1	\$3,514.71	9	\$478,335.58
FEBRERO	21	\$271,954.21	11	\$127,357.71	32	\$399,311.92
MARZO	58	\$1' 673,732.92	14	\$330,924.95	72	\$2' 004,657.87
ABRIL	6	\$126,000.00	9	\$153,554.17	15	\$279,554.17
MAYO	17	\$421,619.31	7	\$97,986.77	24	\$519,606.08
JUNIO	141	\$2' 426,800.20	40	\$444,477.80	181	\$2' 871,278.00
JULIO	42	\$1' 492,045.01	13	\$190,435.06	55	\$1' 682,480.07
AGOSTO	20	\$502,852.89	5	\$64,347.11	25	\$567,200.00
SEPTIEMBRE	15	\$496,038.88	3	\$44,300.00	18	\$540,338.88
OCTUBRE	36	\$749,324.17	10	\$120,530.90	46	\$869,855.07
NOVIEMBRE	23	\$342,358.73	8	\$122,900.00	31	\$465,258.73
DICIEMBRE	103	\$1' 854,923.43	39	\$576,220.22	142	\$2' 431,143.65
TOTALES	490	\$10' 832,470.62	160	\$2' 276,549.40	650	\$13' 109,020.02

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,551	\$507,781.80	502	\$147,305.51	2,053	\$655,087.31
FEBRERO	1,554	\$509,984.14	505	\$149,695.40	2,059	\$659,679.54
MARZO	1,552	\$505,039.33	507	\$150,872.38	2,059	\$655,911.71
ABRIL	1,553	\$510,108.97	505	\$150,015.97	2,058	\$660,124.94
MAYO	1,559	\$507,430.27	539	\$156,934.71	2,098	\$664,364.98
JUNIO	1,558	\$511,083.52	543	\$157,615.52	2,101	\$668,699.04
JULIO	1,555	\$509,002.51	548	\$161,460.75	2,103	\$670,463.26
AGOSTO	1,566	\$534,821.56	550	\$167,424.78	2,116	\$702,246.34
SEPTIEMBRE	1,572	\$569,076.24	552	\$170,156.91	2,124	\$739,233.15
OCTUBRE	1,561	\$558,078.57	553	\$170,409.71	2,114	\$728,488.28
NOVIEMBRE	1,567	\$563,210.86	556	\$170,981.21	2,123	\$734,192.07
DICIEMBRE	1,569	\$562,701.52	556	\$171,006.77	2,125	\$733,708.29
TOTALES	18,717	\$6' 348,319.29	6,416	\$1' 923,879.62	25,133	\$8' 272,198.91

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,703	\$466,488.92	545	\$105,394.62	2,248	\$571,883.54
FEBRERO	1,668	\$417,569.29	547	\$95,145.30	2,215	\$512,714.59
MARZO	1,653	\$452,639.60	547	\$101,793.97	2,200	\$554,433.57
ABRIL	1,649	\$436,437.57	549	\$98,575.30	2,198	\$535,012.87
MAYO	1,652	\$455,293.90	566	\$103,159.98	2,218	\$558,453.88
JUNIO	1,659	\$435,521.67	581	\$98,816.34	2,240	\$534,338.01
JULIO	1,660	\$441,848.89	592	\$100,882.55	2,252	\$542,731.44
AGOSTO	1,655	\$440,002.65	590	\$101,137.48	2,245	\$541,140.13
SEPTIEMBRE	1,681	\$427,926.69	591	\$99,028.83	2,272	\$526,955.52
OCTUBRE	1,692	\$445,785.86	591	\$103,913.84	2,283	\$549,699.70
NOVIEMBRE	1,687	\$435,093.65	592	\$101,481.47	2,279	\$536,575.12
DICIEMBRE	1,689	\$440,189.56	595	\$101,297.74	2,284	\$541,487.30
TOTALES	20,048	\$5' 294,798.25	6,886	\$1' 210,627.42	26,934	\$6' 505,425.67



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XIV

• RÍO BRAVO

Beneficios de la aplicación del ahorro

Con fundamento en la madurez financiera del Sistema, se implementó en el Ejercicio Fiscal 2015, por primera vez, el programa "Pago de préstamos del SARTET con hasta 50% del ahorro capitalizable del 4%", siendo el acumulado utilizado de 2015 al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, \$7,884´732,487.20

En el inter (2017) hubo necesidad de aplicar la Cláusula III contenida en la solicitud pagaré (ahorro más capitalización sirven de garantía real total o parcial de pago) utilizando \$373´412,786.25, como erogación del ahorro por este concepto.

De marzo de 2018 a diciembre de 2019, se implementó el "Programa Contingencia Patronal", derivado de la disposición de la Secretaría de Educación, de gravar como máximo solo el 70% del sueldo del trabajador, disposición que dejó fuera de nómina, muchos descuentos por concepto de préstamos del SARTET, utilizando para éste \$701´116,914.30

Siendo el gran total de \$8, 959´ 262,187.75 lo aplicado para los tres programas citados.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	5	\$202,000.00	6	\$629,000.00	2	\$285,500.00	4	\$372,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	8	\$160,000.00	8	\$261,000.00	14	\$1'190,000.00	6	\$819,100.00	8	\$505,950.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MARZO	16	\$329,340.00	26	\$1'427,000.00	43	\$3'929,500.00	10	\$1'337,000.00	23	\$1'767,000.00	2	\$325,000.00	2	\$59,000.00
ABRIL	3	\$75,000.00	7	\$173,000.00	9	\$674,000.00	2	\$310,000.00	7	\$267,300.00	0	\$0.00	1	\$72,000.00
MAYO	5	\$111,000.00	16	\$866,000.00	20	\$1'507,200.00	4	\$418,000.00	12	\$822,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JUNIO	16	\$315,860.00	28	\$1'151,000.00	37	\$2'913,500.00	3	\$251,500.00	42	\$3'161,350.00	0	\$0.00	2	\$112,000.00
JULIO	11	\$226,780.00	11	\$559,000.00	11	\$704,500.00	1	\$130,000.00	8	\$665,500.00	1	\$150,000.00	0	\$0.00
AGOSTO	15	\$297,980.00	21	\$748,300.00	22	\$1'534,900.00	5	\$552,000.00	9	\$653,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
SEPTIEMBRE	8	\$178,200.00	10	\$377,800.00	13	\$857,000.00	4	\$533,850.00	12	\$807,730.00	0	\$0.00	0	\$0.00
OCTUBRE	18	\$367,740.00	20	\$999,000.00	19	\$1'713,500.00	6	\$688,000.00	25	\$1'371,500.00	0	\$0.00	2	\$106,000.00
NOVIEMBRE	22	\$364,750.00	19	\$682,000.00	35	\$4'005,000.00	4	\$696,000.00	25	\$1'273,050.00	0	\$0.00	5	\$332,700.00
DICIEMBRE	3	\$41,200.00	11	\$408,100.00	7	\$535,250.00	0	\$0.00	5	\$362,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	125	\$2'467,850.00	182	\$7'854,200.00	236	\$20'193,350.00	47	\$6'020,950.00	180	\$12'030,280.00	3	\$475,000.00	12	\$681,700.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	10	\$308,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	10	\$308,500.00
FEBRERO	21	\$408,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	21	\$408,600.00
MARZO	94	\$2'814,300.00	4	\$100,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	98	\$2'915,100.00
ABRIL	23	\$707,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	23	\$707,900.00
MAYO	17	\$360,400.00	1	\$19,000.00	0	\$0.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	19	\$479,400.00
JUNIO	199	\$4'051,300.00	3	\$204,300.00	0	\$0.00	1	\$104,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	203	\$4'359,600.00
JULIO	57	\$1'426,450.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	2	\$236,000.00	0	\$0.00	60	\$1'712,450.00
AGOSTO	33	\$620,800.00	1	\$15,500.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	36	\$794,300.00
SEPTIEMBRE	24	\$478,599.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	24	\$478,599.00
OCTUBRE	80	\$1'082,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	80	\$1'082,100.00
NOVIEMBRE	160	\$3'544,690.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	161	\$3'569,690.00
DICIEMBRE	19	\$334,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$252,000.00	1	\$126,000.00	0	\$0.00	22	\$712,600.00
TOTALES	737	\$16'138,239.00	10	\$364,600.00	0	\$0.00	6	\$556,000.00	4	\$470,000.00	0	\$0.00	1,542	\$67'252,169.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$693,242.32	1	\$15,559.07	2	\$708,801.39
FEBRERO	7	\$654,548.72	1	\$32,369.07	8	\$686,917.79
MARZO	4	\$473,750.83	3	\$504,417.24	7	\$978,168.07
ABRIL	4	\$801,833.45	0	\$0.00	4	\$801,833.45
MAYO	3	\$1'000,270.44	1	\$35,527.94	4	\$1'035,798.38
JUNIO	2	\$138,995.92	0	\$0.00	2	\$138,995.92
JULIO	4	\$42,160.75	0	\$0.00	4	\$42,160.75
AGOSTO	0	\$0.00	1	\$25,979.30	1	\$25,979.30
SEPTIEMBRE	2	\$73,097.16	0	\$0.00	2	\$73,097.16
OCTUBRE	2	\$30,519.97	1	\$41,119.03	3	\$71,639.00
NOVIEMBRE	5	\$1'281,491.92	1	\$76,446.76	6	\$1'357,938.68
DICIEMBRE	2	\$10,290.10	2	\$54,086.22	4	\$64,376.32
TOTALES	36	\$5'200,201.58	11	\$785,504.63	47	\$5'985,706.21

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6	\$106,476.62	1	\$76,000.00	7	\$182,476.62
FEBRERO	19	\$347,459.26	12	\$174,219.12	31	\$521,678.38
MARZO	81	\$2'474,261.33	28	\$582,673.50	109	\$3'056,934.83
ABRIL	9	\$323,417.03	5	\$102,900.00	14	\$426,317.03
MAYO	24	\$704,427.65	8	\$123,300.00	32	\$827,727.65
JUNIO	100	\$1'628,300.66	34	\$576,173.66	134	\$2'204,474.32
JULIO	114	\$3'016,853.14	45	\$529,057.08	159	\$3'545,910.22
AGOSTO	27	\$487,126.42	6	\$122,373.58	33	\$609,500.00
SEPTIEMBRE	11	\$285,629.73	2	\$16,300.00	13	\$301,929.73
OCTUBRE	60	\$989,628.80	16	\$142,923.25	76	\$1'132,552.05
NOVIEMBRE	38	\$677,185.90	13	\$118,431.41	51	\$795,617.31
DICIEMBRE	126	\$2'913,844.92	50	\$617,774.59	176	\$3'531,619.51
TOTALES	615	\$13'954,611.46	220	\$3'182,126.19	835	\$17'136,737.65

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,995	\$647,340.26	611	\$171,494.25	2,606	\$818,834.51
FEBRERO	1,994	\$644,334.31	617	\$169,728.99	2,611	\$814,063.30
MARZO	1,999	\$645,702.74	620	\$169,196.04	2,619	\$814,898.78
ABRIL	1,997	\$646,292.70	617	\$168,234.79	2,614	\$814,527.49
MAYO	2,012	\$650,370.37	637	\$173,465.33	2,649	\$823,835.70
JUNIO	2,015	\$662,855.79	636	\$173,314.18	2,651	\$836,169.97
JULIO	2,011	\$665,186.67	636	\$176,049.73	2,647	\$841,236.40
AGOSTO	2,011	\$694,261.73	637	\$183,406.21	2,648	\$877,667.94
SEPTIEMBRE	2,023	\$739,602.70	642	\$194,912.87	2,665	\$934,515.57
OCTUBRE	2,019	\$737,836.83	641	\$195,904.03	2,660	\$933,740.86
NOVIEMBRE	2,017	\$731,837.20	640	\$195,777.09	2,657	\$927,614.29
DICIEMBRE	2,025	\$740,361.62	641	\$196,019.91	2,666	\$936,381.53
TOTALES	24,118	\$8'205,982.92	7,575	\$2'167,503.42	31,693	\$10'373,486.34

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,174	\$691,500.72	650	\$135,121.81	2,824	\$826,622.53
FEBRERO	2,132	\$624,728.69	655	\$123,049.66	2,787	\$747,778.35
MARZO	2,123	\$682,005.40	669	\$132,920.50	2,792	\$814,925.90
ABRIL	2,111	\$653,751.85	670	\$126,088.05	2,781	\$779,839.90
MAYO	2,109	\$669,602.70	677	\$131,302.40	2,786	\$800,905.10
JUNIO	2,126	\$645,957.16	686	\$126,584.88	2,812	\$772,542.04
JULIO	2,130	\$654,341.77	688	\$128,166.83	2,818	\$782,508.60
AGOSTO	2,126	\$655,957.85	687	\$128,593.75	2,813	\$784,551.60
SEPTIEMBRE	2,131	\$640,202.96	684	\$126,198.68	2,815	\$766,401.64
OCTUBRE	2,143	\$664,627.79	687	\$131,791.72	2,830	\$796,419.51
NOVIEMBRE	2,138	\$637,719.85	685	\$128,801.77	2,823	\$766,521.62
DICIEMBRE	2,133	\$642,706.33	682	\$129,507.38	2,815	\$772,213.71
TOTALES	25,576	\$7'863,103.07	8,120	\$1'548,127.43	33,696	\$9'411,230.50



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XV

- JIMÉNEZ • PADILLA • HIDALGO
- SAN CARLOS • VILLAGRÁN
- MAINERO • SAN NICOLÁS

Seguridad en sus trámites

El SARTET no cuenta con agentes, gestores o colaboradores que se entrevisten con los afiliados fuera de sus Oficinas Centrales para atender a los trabajadores de la educación de las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

El personal tramita las solicitudes de los afiliados sin recibir de parte de ellos, algún estímulo o agradecimiento DE NINGÚN TIPO.

Se recomienda tener extremo cuidado con sus documentos y herramientas tecnológicas personales.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	5	\$202,000.00	6	\$629,000.00	2	\$285,500.00	4	\$372,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	8	\$160,000.00	8	\$261,000.00	14	\$1'190,000.00	6	\$819,100.00	8	\$505,950.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MARZO	16	\$329,340.00	26	\$1'427,000.00	43	\$3'929,500.00	10	\$1'337,000.00	23	\$1'767,000.00	2	\$325,000.00	2	\$59,000.00
ABRIL	3	\$75,000.00	7	\$173,000.00	9	\$674,000.00	2	\$310,000.00	7	\$267,300.00	0	\$0.00	1	\$72,000.00
MAYO	5	\$111,000.00	16	\$866,000.00	20	\$1'507,200.00	4	\$418,000.00	12	\$822,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JUNIO	16	\$315,860.00	28	\$1'151,000.00	37	\$2'913,500.00	3	\$251,500.00	42	\$3'161,350.00	0	\$0.00	2	\$112,000.00
JULIO	11	\$226,780.00	11	\$559,000.00	11	\$704,500.00	1	\$130,000.00	8	\$665,500.00	1	\$150,000.00	0	\$0.00
AGOSTO	15	\$297,980.00	21	\$748,300.00	22	\$1'534,900.00	5	\$552,000.00	9	\$653,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
SEPTIEMBRE	8	\$178,200.00	10	\$377,800.00	13	\$857,000.00	4	\$533,850.00	12	\$807,730.00	0	\$0.00	0	\$0.00
OCTUBRE	18	\$367,740.00	20	\$999,000.00	19	\$1'713,500.00	6	\$688,000.00	25	\$1'371,500.00	0	\$0.00	2	\$106,000.00
NOVIEMBRE	22	\$364,780.00	19	\$682,000.00	35	\$4'005,000.00	4	\$696,000.00	25	\$1'273,050.00	0	\$0.00	5	\$332,700.00
DICIEMBRE	3	\$41,200.00	11	\$408,100.00	7	\$535,250.00	0	\$0.00	5	\$362,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00
TOTALES	125	\$2'467,850.00	182	\$7'854,200.00	236	\$20'193,350.00	47	\$6'020,950.00	180	\$12'030,280.00	3	\$475,000.00	12	\$681,700.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	10	\$308,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	10	\$308,500.00
FEBRERO	21	\$408,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	21	\$408,600.00
MARZO	94	\$2'814,300.00	4	\$100,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	98	\$2'915,100.00
ABRIL	23	\$707,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	23	\$707,900.00
MAYO	17	\$360,400.00	1	\$19,000.00	0	\$0.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	19	\$479,400.00
JUNIO	199	\$4'051,300.00	3	\$204,300.00	0	\$0.00	1	\$104,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	203	\$4'359,600.00
JULIO	57	\$1'426,450.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	2	\$236,000.00	0	\$0.00	60	\$1'712,450.00
AGOSTO	33	\$620,800.00	1	\$15,500.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	36	\$794,300.00
SEPTIEMBRE	24	\$478,599.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	24	\$478,599.00
OCTUBRE	80	\$1'082,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	80	\$1'082,100.00
NOVIEMBRE	160	\$3'544,690.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	161	\$3'569,690.00
DICIEMBRE	19	\$334,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$252,000.00	1	\$126,000.00	0	\$0.00	22	\$712,600.00
TOTALES	737	\$16'138,239.00	10	\$364,600.00	0	\$0.00	6	\$556,000.00	4	\$470,000.00	0	\$0.00	1,542	\$67'252,169.00

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$693,242.32	1	\$15,559.07	2	\$708,801.39
FEBRERO	7	\$654,548.72	1	\$32,369.07	8	\$686,917.79
MARZO	4	\$473,750.83	3	\$504,417.24	7	\$978,168.07
ABRIL	4	\$801,833.45	0	\$0.00	4	\$801,833.45
MAYO	3	\$1'000,270.44	1	\$35,527.94	4	\$1'035,798.38
JUNIO	2	\$138,995.92	0	\$0.00	2	\$138,995.92
JULIO	4	\$42,160.75	0	\$0.00	4	\$42,160.75
AGOSTO	0	\$0.00	1	\$25,979.30	1	\$25,979.30
SEPTIEMBRE	2	\$73,097.16	0	\$0.00	2	\$73,097.16
OCTUBRE	2	\$30,519.97	1	\$41,119.03	3	\$71,639.00
NOVIEMBRE	5	\$1'281,491.92	1	\$76,446.76	6	\$1'357,938.68
DICIEMBRE	2	\$10,290.10	2	\$54,086.22	4	\$64,376.32
TOTALES	36	\$5'200,201.58	11	\$785,504.63	47	\$5'985,706.21

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6	\$106,476.62	1	\$76,000.00	7	\$182,476.62
FEBRERO	19	\$347,459.26	12	\$174,219.12	31	\$521,678.38
MARZO	81	\$2'474,261.33	28	\$582,673.50	109	\$3'056,934.83
ABRIL	9	\$323,417.03	5	\$102,900.00	14	\$426,317.03
MAYO	24	\$704,427.65	8	\$123,300.00	32	\$827,727.65
JUNIO	100	\$1'628,300.66	34	\$576,173.66	134	\$2'204,474.32
JULIO	114	\$3'016,853.14	45	\$529,057.08	159	\$3'545,910.22
AGOSTO	27	\$487,126.42	6	\$122,373.58	33	\$609,500.00
SEPTIEMBRE	11	\$285,629.73	2	\$16,300.00	13	\$301,929.73
OCTUBRE	60	\$989,628.80	16	\$142,923.25	76	\$1'132,552.05
NOVIEMBRE	38	\$677,185.90	13	\$118,431.41	51	\$795,617.31
DICIEMBRE	126	\$2'913,844.92	50	\$617,774.59	176	\$3'531,619.51
TOTALES	615	\$13'954,611.46	220	\$3'182,126.19	835	\$17'136,737.65

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,995	\$647,340.26	611	\$171,494.25	2,606	\$818,834.51
FEBRERO	1,994	\$644,334.31	617	\$169,728.99	2,611	\$814,063.30
MARZO	1,999	\$645,702.74	620	\$169,196.04	2,619	\$814,898.78
ABRIL	1,997	\$646,292.70	617	\$168,234.79	2,614	\$814,527.49
MAYO	2,012	\$650,370.37	637	\$173,465.33	2,649	\$823,835.70
JUNIO	2,015	\$662,855.79	636	\$173,314.18	2,651	\$836,169.97
JULIO	2,011	\$665,186.67	636	\$176,049.73	2,647	\$841,236.40
AGOSTO	2,011	\$694,261.73	637	\$183,406.21	2,648	\$877,667.94
SEPTIEMBRE	2,023	\$739,602.70	642	\$194,912.87	2,665	\$934,515.57
OCTUBRE	2,019	\$737,836.83	641	\$195,904.03	2,660	\$933,740.86
NOVIEMBRE	2,017	\$731,837.20	640	\$195,777.09	2,657	\$927,614.29
DICIEMBRE	2,025	\$740,361.62	641	\$196,019.91	2,666	\$936,381.53
TOTALES	24,118	\$8'205,982.92	7,575	\$2'167,503.42	31,693	\$10'373,486.34

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,174	\$691,500.72	650	\$135,121.81	2,824	\$826,622.53
FEBRERO	2,132	\$624,728.69	655	\$123,049.66	2,787	\$747,778.35
MARZO	2,123	\$682,005.40	669	\$132,920.50	2,792	\$814,925.90
ABRIL	2,111	\$653,751.85	670	\$126,088.05	2,781	\$779,839.90
MAYO	2,109	\$669,602.70	677	\$131,302.40	2,786	\$800,905.10
JUNIO	2,126	\$645,957.16	686	\$126,584.88	2,812	\$772,542.04
JULIO	2,130	\$654,341.77	688	\$128,166.83	2,818	\$782,508.60
AGOSTO	2,126	\$655,957.85	687	\$128,593.75	2,813	\$784,551.60
SEPTIEMBRE	2,131	\$640,202.96	684	\$126,198.68	2,815	\$766,401.64
OCTUBRE	2,143	\$664,627.79	687	\$131,791.72	2,830	\$796,419.51
NOVIEMBRE	2,138	\$637,719.85	685	\$128,801.77	2,823	\$766,521.62
DICIEMBRE	2,133	\$642,706.33	682	\$129,507.38	2,815	\$772,213.71
TOTALES	25,576	\$7'863,103.07	8,120	\$1'548,127.43	33,696	\$9'411,230.50



CONCENTRADO ESTADÍSTICO

Consideración para los avales

El SARTET no tiene participación alguna en los acuerdos entre afiliados para decidir y determinar su voluntad de fungir como aval entre uno y otro, son acuerdos de voluntades entre particulares regulados por la ley, para el caso de existir controversias o incumplimientos.

PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	90	\$1' 920, 993.00	206	\$8' 705, 580.00	372	\$29' 767, 900.00	93	\$12' 553, 390.00	228	\$17' 617, 402.16	30	\$3' 332, 900.00	35	\$2' 704, 000.00
FEBRERO	254	\$5' 178, 970.00	450	\$18' 448, 010.00	741	\$56' 583, 850.00	231	\$29' 054, 070.00	484	\$34' 118, 529.05	57	\$7' 127, 940.00	85	\$6' 148, 500.00
MARZO	479	\$9' 967, 485.00	720	\$29' 509, 341.00	1, 206	\$89' 679, 029.00	328	\$41' 869, 352.00	735	\$53' 211, 868.32	98	\$11' 668, 100.00	116	\$7' 255, 300.00
ABRIL	235	\$4' 868, 200.00	317	\$13' 178, 966.00	473	\$37' 678, 850.00	121	\$14' 315, 250.00	340	\$22' 979, 410.00	32	\$4' 136, 000.00	54	\$3' 217, 700.00
MAYO	287	\$5' 924, 210.00	438	\$17' 699, 944.00	676	\$48' 550, 638.00	196	\$23' 448, 073.00	449	\$30' 219, 139.44	62	\$6' 257, 600.00	75	\$4' 610, 000.00
JUNIO	492	\$10' 665, 874.00	664	\$27' 514, 127.00	1, 115	\$85' 020, 220.00	239	\$34' 166, 800.00	644	\$46' 880, 350.00	57	\$6' 075, 000.00	115	\$7' 368, 500.00
JULIO	343	\$7' 451, 769.00	464	\$19' 514, 440.00	591	\$41' 767, 623.00	149	\$16' 716, 600.00	397	\$25' 976, 750.00	30	\$3' 184, 500.00	81	\$4' 558, 000.00
AGOSTO	586	\$11' 763, 971.00	818	\$27' 946, 133.00	774	\$54' 486, 638.00	204	\$23' 529, 850.00	528	\$31' 492, 304.00	57	\$6' 701, 200.00	126	\$6' 505, 200.00
SEPTIEMBRE	365	\$7' 428, 153.00	492	\$19' 340, 923.00	619	\$47' 971, 986.00	187	\$21' 788, 700.00	440	\$28' 092, 405.76	35	\$4' 278, 478.00	85	\$5' 223, 500.00
OCTUBRE	576	\$11' 823, 360.00	795	\$29' 900, 729.00	872	\$60' 439, 994.00	196	\$20' 734, 551.00	643	\$40' 089, 469.00	51	\$5' 764, 800.00	121	\$5' 949, 500.00
NOVIEMBRE	570	\$11' 965, 001.00	760	\$27' 556, 800.00	894	\$68' 238, 395.00	267	\$31' 135, 210.00	619	\$39' 060, 270.00	50	\$5' 201, 700.00	174	\$10' 537, 400.00
DICIEMBRE	161	\$3' 319, 350.00	239	\$9' 987, 512.00	408	\$32' 007, 800.00	77	\$9' 017, 370.00	194	\$13' 904, 840.00	21	\$2' 140, 500.00	52	\$3' 429, 500.00
TOTALES	4, 438	\$92' 277, 336.00	6, 363	\$249' 302, 505.00	8, 741	\$652' 192, 923.00	2, 288	\$278' 329, 216.00	5, 701	\$383' 642, 737.73	580	\$65' 868, 718.00	1, 119	\$67' 507, 100.00

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	533	\$14' 845, 699.00	6	\$80, 300.00	7	\$3' 146, 000.00	8	\$644, 000.00	8	\$936, 000.00	1	\$32, 000.00	563	\$19' 683, 999.00
FEBRERO	1, 260	\$33' 408, 365.00	15	\$1' 786, 000.00	0	\$0.00	15	\$1' 220, 000.00	14	\$1' 861, 000.00	3	\$113, 000.00	1, 307	\$38' 388, 365.00
MARZO	2, 403	\$61' 847, 004.00	34	\$2' 318, 350.00	1	\$870, 000.00	25	\$2' 372, 000.00	27	\$2' 828, 500.00	9	\$298, 500.00	2, 499	\$70' 534, 354.00
ABRIL	854	\$21' 410, 199.00	8	\$331, 600.00	2	\$1' 700, 000.00	1	\$130, 000.00	9	\$792, 000.00	5	\$233, 500.00	879	\$24' 597, 299.00
MAYO	941	\$26' 680, 804.00	21	\$1' 488, 900.00	2	\$754, 000.00	18	\$1' 618, 300.00	15	\$1' 224, 000.00	7	\$212, 100.00	1, 004	\$31' 978, 104.00
JUNIO	7, 323	\$120' 768, 113.00	46	\$2' 469, 200.00	0	\$0.00	23	\$2' 025, 000.00	36	\$3' 549, 500.00	6	\$247, 500.00	7, 434	\$129' 059, 313.00
JULIO	2, 436	\$56' 298, 459.00	16	\$1' 005, 300.00	3	\$1' 006, 000.00	14	\$1' 006, 000.00	23	\$1' 871, 000.00	8	\$243, 500.00	2, 500	\$61' 430, 259.00
AGOSTO	1, 600	\$30' 235, 990.00	22	\$568, 500.00	0	\$0.00	25	\$1' 623, 700.00	24	\$2' 308, 000.00	3	\$98, 500.00	1, 674	\$34' 834, 690.00
SEPTIEMBRE	1, 007	\$22' 602, 440.00	17	\$1' 399, 800.00	0	\$0.00	13	\$892, 000.00	16	\$1' 819, 000.00	6	\$213, 400.00	1, 059	\$26' 926, 640.00
OCTUBRE	2, 806	\$42' 921, 602.00	22	\$957, 000.00	1	\$469, 000.00	14	\$1' 240, 500.00	24	\$2' 779, 000.00	1	\$10, 000.00	2, 868	\$48' 377, 102.00
NOVIEMBRE	4, 467	\$63' 795, 266.00	35	\$1' 563, 899.00	0	\$0.00	12	\$1' 179, 500.00	17	\$1' 800, 000.00	3	\$140, 000.00	4, 534	\$68' 478, 665.00
DICIEMBRE	1, 044	\$22' 335, 699.00	6	\$238, 300.00	0	\$0.00	10	\$1' 127, 000.00	21	\$2' 205, 000.00	2	\$95, 000.00	1, 083	\$26' 000, 999.00
TOTALES	26, 674	\$517' 149, 640.00	248	\$14' 207, 149.00	16	\$7' 945, 000.00	178	\$15' 078, 000.00	234	\$23' 973, 000.00	54	\$1' 937, 000.00	56, 634	\$2, 369' 410, 324.73

RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	91	\$12' 964, 613.67	36	\$2' 036, 066.55	127	\$15' 000, 680.22
FEBRERO	185	\$24' 144, 372.77	54	\$4' 172, 961.93	239	\$28' 317, 334.70
MARZO	207	\$35' 138, 391.90	94	\$6' 875, 687.47	301	\$42' 014, 079.37
ABRIL	64	\$10' 816, 886.24	32	\$1' 112, 381.12	96	\$11' 929, 267.36
MAYO	61	\$9' 573, 468.77	64	\$3' 121, 570.15	125	\$12' 695, 038.92
JUNIO	77	\$9' 257, 415.69	82	\$3' 750, 233.09	159	\$13' 007, 648.78
JULIO	56	\$3' 464, 377.06	52	\$2' 662, 300.50	108	\$6' 126, 677.56
AGOSTO	68	\$3' 568, 628.61	72	\$3' 437, 540.48	140	\$7' 006, 169.09
SEPTIEMBRE	51	\$5' 321, 960.25	41	\$5' 374, 931.59	92	\$10' 696, 891.84
OCTUBRE	51	\$2' 834, 946.58	44	\$2' 542, 152.11	95	\$5' 377, 098.69
NOVIEMBRE	101	\$11' 435, 834.56	65	\$2' 789, 621.58	166	\$14' 225, 456.14
DICIEMBRE	59	\$4' 459, 265.26	29	\$2' 557, 687.64	88	\$7' 016, 952.90
TOTALES	1, 071	\$132' 980, 161.36	665	\$40' 433, 134.21	1, 736	\$173' 413, 295.57

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	305	\$10' 505, 896.55	106	\$1' 866, 283.67	411	\$12' 372, 180.22
FEBRERO	1, 126	\$26' 036, 507.31	484	\$7' 787, 898.56	1, 610	\$33' 824, 405.87
MARZO	2, 253	\$61' 644, 104.79	821	\$15' 536, 335.35	3, 074	\$77' 180, 440.14
ABRIL	479	\$10' 920, 202.39	222	\$3' 625, 479.31	701	\$14' 545, 681.70
MAYO	967	\$26' 442, 467.29	466	\$7' 077, 539.26	1, 433	\$33' 520, 006.55
JUNIO	5, 060	\$85' 500, 740.25	2, 261	\$24' 361, 185.65	7, 321	\$109' 861, 925.90
JULIO	2, 752	\$65' 158, 366.91	1, 065	\$15' 535, 354.75	3, 817	\$80' 693, 721.66
AGOSTO	1, 206	\$22' 430, 176.19	548	\$7' 797, 786.43	1, 754	\$30' 227, 962.62
SEPTIEMBRE	455	\$11' 039, 689.20	212	\$2' 687, 536.83	667	\$13' 727, 226.03
OCTUBRE	1, 897	\$34' 373, 162.67	835	\$9' 334, 880.48	2, 732	\$43' 708, 043.15
NOVIEMBRE	1, 692	\$25' 651, 667.02	717	\$6' 454, 022.62	2, 409	\$32' 105, 689.64
DICIEMBRE	3, 359	\$56' 436, 518.22	1, 566	\$16' 685, 929.90	4, 925	\$73' 122, 448.12
TOTALES	21, 551	\$436' 139, 498.79	9, 303	\$118' 540, 232.81	30, 854	\$554' 679, 731.60

APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	66, 378	\$20' 319, 334.04	26, 998	\$6' 665, 884.10	93, 376	\$26' 985, 218.14
FEBRERO	66, 348	\$20' 337, 436.55	27, 056	\$6' 745, 603.21	93, 404	\$27' 083, 039.76
MARZO	66, 368	\$20' 315, 856.69	27, 150	\$6' 755, 594.22	93, 518	\$27' 071, 450.91
ABRIL	66, 375	\$20' 319, 502.00	27, 119	\$6' 733, 177.75	93, 494	\$27' 052, 679.75
MAYO	66, 607	\$20' 379, 199.64	27, 397	\$6' 792, 998.87	94, 004	\$27' 172, 198.51
JUNIO	66, 675	\$20' 571, 696.13	27, 463	\$6' 803, 263.95	94, 138	\$27' 374, 960.08
JULIO	66, 647	\$20' 537, 893.39	27, 561	\$6' 954, 611.07	94, 208	\$27' 492, 504.46
AGOSTO	66, 829	\$21' 474, 007.84	27, 591	\$7' 210, 156.40	94, 420	\$28' 684, 164.24
SEPTIEMBRE	67, 372	\$23' 081, 010.11	27, 818	\$7' 599, 341.61	95, 190	\$30' 680, 351.72
OCTUBRE	67, 160	\$22' 986, 210.21	27, 843	\$7' 606, 945.85	95, 003	\$30' 593, 156.06
NOVIEMBRE	67, 442	\$23' 104, 196.50	27, 901	\$7' 606, 859.89	95, 343	\$30' 711, 056.39
DICIEMBRE	67, 601	\$23' 132, 310.02	27, 966	\$7' 629, 208.47	95, 567	\$30' 761, 518.49
TOTALES	801, 802	\$256' 558, 653.12	329, 863	\$85' 103, 645.39	1' 131, 665	\$341' 662, 298.51

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	74, 805	\$20' 587, 041.59	31, 153	\$5' 219, 432.68	105, 958	\$25' 806, 474.27
FEBRERO	73, 225	\$18' 482, 426.29	31, 237	\$4' 733, 382.95	104, 462	\$23' 215, 809.24
MARZO	72, 558	\$20' 090, 238.58	31, 221	\$5' 158, 775.23	103, 779	\$25' 249, 013.81
ABRIL	72, 499	\$19' 321, 707.06	31, 310	\$4' 988, 089.91	103, 809	\$24' 309, 796.97
MAYO	72, 417	\$19' 986, 027.50	31, 385	\$5' 174, 648.55	103, 802	\$25' 160, 676.05
JUNIO	72, 853	\$19' 070, 721.69	31, 607	\$4' 929, 920.00	104, 460	\$24' 000, 641.69
JULIO	73, 054	\$19' 439, 302.54	31, 808	\$5' 016, 138.24	104, 862	\$24' 455, 440.78

Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
<u>A C T I V O</u>			
ACTIVO CIRCULANTE			\$659' 922, 227.50
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$381' 956, 113.91	
EFFECTIVO	\$0.00		
BANCOS/TESORERÍA	\$380' 588, 866.50		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$1' 367, 247.41		
<u>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</u>		\$277' 931, 282.96	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$0.00		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$121.87		
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$277' 931, 161.09		
<u>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</u>		\$34, 830.63	
ANTICIPO A PROVEED. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$34, 830.63		
ACTIVO NO CIRCULANTE			\$5, 291' 269, 166.08
<u>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO A LARGO PLAZO</u>		\$4, 978' 009, 313.34	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$174' 785, 829.97		
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$523' 070, 908.50		
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$4, 280' 152, 574.87		
<u>BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA</u>		\$318' 100, 940.10	
TERRENOS	\$52' 310, 222.45		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$265' 790, 717.65		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00		
<u>BIENES MUEBLES</u>		\$34' 519, 815.42	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$27' 808, 763.23		
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3' 697, 510.00		
SOFTWARE	\$3' 013, 542.19		
<u>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</u>		-\$39,360,902.78	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$16,942,641.18		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$22,418,261.60		
<u>GRAN TOTAL ACTIVO</u>			\$5, 951' 191, 393.58

Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CIRCULANTE			\$120' 761, 616.03
<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$32' 859, 530.39	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$32' 859, 530.39		
<u>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMN A CORTO PLAZO</u>		\$87' 882, 458.70	
FONDOS EN ADMON. A CORTO PLAZO (AHORRO 24 QUINCENAS)	\$87' 882, 458.70		
<u>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</u>		\$19, 626.94	
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$19, 626.94		
PASIVO NO CIRCULANTE			\$3, 857' 774, 214.48
<u>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</u>		\$1, 022' 823, 181.91	
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$967' 056, 652.77		
INTERESES POR DEVENGAR CONVENIO FINANZAS	\$55' 766, 529.14		
<u>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMN A LARGO PLAZO</u>		\$2, 834' 951, 032.57	
FONDOS EN ADMON A LARGO PLAZO	\$2, 834' 951, 032.57		
<u>GRAN TOTAL PASIVO</u>			\$3, 978' 535, 830.51
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</u>			
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>			\$1, 817' 340, 228.20
<u>APORTACIONES</u>		\$1, 817' 340, 228.20	
FONDO DE PREVISIÓN	\$656' 364, 374.51		
FONDO DE RESERVA	\$976' 126, 499.12		
FONDO DE SEGURO	\$5' 397, 131.41		
PATRIMONIO	\$179' 452, 223.16		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>			\$155' 315, 334.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		\$531, 807.41	
REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$154' 783, 527.46	
<u>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</u>			\$1, 972' 655, 563.07
<u>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</u>			\$5, 951' 191, 393.58

C.P. LUISA EUGENIA MANAUTOU GALVAN
DIRECTORA GENERAL DEL IPSET

C.P. ALBERTO TERRONES CUELLAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE ALFREDO GONZALEZ QUINTO
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

C.P. ROBERTO DE JESUS FAVIAN AGUIAR
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET

LIC. LETICIA RAMOS CORTEZ
JEFE DE DEPTO DE PRESTAMOS DEL SARTET

L.A.E. TOMAS ELIZONDO SALINAS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS DEL SARTET

Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

INTERESES GANADOS EN PRÉSTAMOS

\$500' 911, 026.56

INTERESES GANADOS EN PRÉSTAMOS OTORGADOS

\$488' 288, 332.37

INTERÉS MORATORIO EN PRÉSTAMOS

\$12' 622, 694.19

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS

\$68' 796, 682.51

INTERESES GANADOS INVERSIONES FINANCIERAS

\$29' 132, 635.78

RESULTADO POR VALUACIÓN DE INVERSIONES

\$6' 950, 040.20

INTERESES GANADOS EN CUENTA DE CHEQUES

\$130, 503.72

INTERESES GANADO CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO.

\$31' 938, 363.80

INTERÉS MORATORIO ORGANISMOS

\$645, 139.01

OTROS INGRESOS FINANCIEROS

\$80' 731, 211.20

1% SOBRE PRÉSTAMO

\$23' 694, 103.24

2.5% SOBRE PRÉSTAMO

\$56' 914, 774.27

FONDO DE SEGURO POR FALLECIMIENTO

\$122, 333.69

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

\$51, 205.96

OTROS INGRESOS

\$51, 205.96

TRANSFERENCIAS INTERNAS PARA CUBRIR GASTOS

\$32' 887, 374.06

TRANSFERENCIA FONDO DE PREVISIÓN

\$28' 438, 336.91

TRANSFERENCIA FONDO DE RESERVA

\$4' 449, 037.15

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$683' 377, 500.29

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE OPERACIÓN

\$557' 946, 794.00

INTERESES CAPITALIZADOS A AHORRADORES

\$284' 402, 106.90

INTERESES CAPITALIZADOS AHORRO 24 QNAS.

\$8' 132, 585.78

CAPITALIZACIÓN FONDO DE PREVISIÓN

\$114' 640, 263.02

CAPITALIZACIÓN FONDO DE RESERVA

\$149' 892, 405.51

CAPITALIZACIÓN FONDO DE SEGURO

\$879, 432.79

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

\$112' 372, 414.28

APLICACIÓN AL FONDO DE PREVISIÓN

\$237, 122.48

APLICACIÓN AL FONDO DE RESERVA

\$13' 455, 776.91

APLICACION AL FONDO DE SEGURO POR FALLECIMIENTO

\$122, 333.69

COBERTURA POLIZA DE SEGURO POR FALLECIMIENTO

\$7' 576, 342.67

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (.8% SOBRE PRÉSTAMOS)

\$18' 955, 282.61

SERVICIOS PERSONALES

\$32' 151, 202.04

SERVICIOS GENERALES

\$26' 844, 614.11

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

\$13' 029, 739.77

Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$12' 526, 484.60
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$8' 859, 690.59
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$3' 666, 794.01
OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00
<u>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</u>	\$682' 845, 692.88
 <u>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</u>	\$531, 807.41


C.P. LUISA EDOENIA MANAUTOU GALVAN
DIRECTORA GENERAL DEL IPSSET


C.P. ALBERTO TERRONES CUELLAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION


C.P. JOSE ALFREDO GONZALEZ QUINTO
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


C.P. ROBERTO DE JESUS FAVIAN AGUIAR
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET


LIC. LETICIA RAMOS CORTEZ
JEFE DE DEPTO DE PRESTAMOS DEL SARTET


L.A.E. TOMAS ELIZONDO SALINAS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y

Información Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Valor del SARTET.

En este ejercicio el SARTET cerró con un valor de \$5,951'191,393.58 (Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Un Millones Ciento Noventa y Un Mil Trecientos Noventa y Tres Pesos 58/100 M.N.), después de haber apoyado con la sexta etapa la disposición del 50% de su ahorro a los afiliados para rescatar su liquidez quincenal o contar con capacidad para adquirir nuevos préstamos y que los trabajadores solucionaran su problemática derivada por la implementación patronal del 70/30% por parte de la Secretaría de Educación y/o los efectos provocados por el COVID-19.

2. Aportaciones del período.

Las aportaciones que se tuvieron al cierre del ejercicio, fueron un total de \$341'662,298.51 (Trescientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 51/100 M.N.), aplicadas a través de descuentos vía nómina, domiciliación y depósitos referenciados.

3. Retiro de aportaciones.

Cumpliendo con el objetivo del SARTET, entregó el ahorro de 1,736 cuentas a afiliados que causaron baja definitiva del Sistema por pensión, jubilación, renuncia, defunción, cambio de adscripción a otra entidad federativa, quienes dispusieron mediante el pago de sus préstamos y/o el retiro de sus aportaciones la cantidad de \$173'413,295.57 (Ciento Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Trece Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 57/100 M.N.), producto del ahorro e intereses generados durante el tiempo que aportaron al Sistema, lo cual les ha permitido emprender proyectos personales o familiares conservando o mejorando su calidad de vida.

4. Membrecía.

Aun cuando una gran cantidad de afiliados se han retirado del Servicio Educativo con los beneficios de su ahorro, por pensión, jubilación, renuncia, cambio de entidad federativa y fallecimiento, su membrecía se ha mantenido relevante y al cierre del ejercicio es de 52,824 cuentas individuales.

5. Préstamos del período que se informa.

En total fueron otorgados 56,634 diferentes tipos de préstamos, por una cantidad de \$2,369'410,324.73 (Dos Mil Trescientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Diez Mil Trecientos Veinticuatro Pesos 73/100 M.N.)

Tipo de Préstamo	No. Préstamos	Importe
Especial	8,741	\$652' 192, 923.00
Ahorro 50%	26,674	\$ 517' 149, 640.00
Contingencia	5,701	\$ 383' 642, 737.73
Especial con Garantía de Aval	2,288	\$ 278' 329, 216.00
Ordinario	6,363	\$ 249' 302, 505.00
Emergente	4,438	\$92' 277, 336.00
Contingencia con Garantía de Aval	580	\$ 65' 868, 718.00
Complementario	1,119	\$67' 507, 100.00
Jubilado ISSSTE	234	\$ 23' 973, 000.00
Jubilados Federalizados	178	\$ 15' 078, 000.00
Homologados No Transferidos	248	\$ 14' 207, 149.00
Hipotecario	16	\$ 7' 945, 000.00
Personal de Contrato	54	\$ 1' 973, 000.00
Total	56,634	\$ 2, 369' 410, 324.73

6. Tasas de interés de préstamos.

La tasa de interés de los préstamos otorgados por el SARTET actualmente es del 14% anual, aplicándose sobre saldos insolutos, que en términos reales se cobra una tasa del 7.45% en un año.

7. Estímulo a la adquisición de patrimonio familiar.

Para los Préstamos Hipotecarios se sigue otorgando mejores beneficios a nuestros afiliados y con el propósito de privilegiar la Adquisición de Vivienda, Terreno Urbano y

Liberación de Hipoteca, la tasa de interés que rige a dichos préstamos es del 10% sobre saldos insolutos, que en términos reales se cobra una tasa del 5.29% en un año.

8. En apoyo por la pandemia del Covid-19.

En el ejercicio que se rinde se continuó con el apoyo a los afiliados con el otorgamiento de préstamos Emergentes hasta por un monto de \$25,000.00 con plazos de hasta 120 quincenas, con la exención del 2.5% de cargos de operación del capital que se autoriza.

9. Estadísticas del apoyo por la pandemia del Covid-19.

En este ejercicio fueron otorgados 4,438 préstamos Emergentes, por una cantidad de \$92'277,336.00 (Noventa y Dos Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) exentándose el cobro de \$2'306,933.40 (Dos Millones Trescientos Seis Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 40/100 M.N.) por concepto de gastos de operación.

10. Programa “Pago de préstamos del SARTET con hasta 50% del ahorro capitalizado del 4%”.

El SARTET sigue apoyando a los afiliados a través del Programa “Pago de Préstamos del SARTET con hasta 50% del ahorro capitalizado del 4%”, con esto se logró beneficiar con sus bondades a muchos afiliados quienes pagaron sus préstamos de manera anticipada, rescatando su liquidez y la capacidad para solicitar nuevos préstamos.

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron 30,854 pagos anticipados, por la cantidad de \$554'679,731.60 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 60/100 M.N.)



11. Ingresos totales del SARTET.

Los ingresos totales del ejercicio ascienden a \$683'377,500.29 (Seiscientos Ochenta y Tres Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos 29/100 M.N.) los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

RUBRO	IMPORTE
Intereses ganados en préstamos, inversiones, cuentas de cheques y por el convenio del Gobierno del Estado.	\$ 549' 489, 835.67
Intereses moratorios de préstamos y organismos.	13' 267, 833.20
Resultado por valuación de Inversiones.	6' 950, 040.20
Retenciones por Gastos Administrativos y Gastos de Operación.	80' 608, 877.51
Costo de Póliza de Protección al Ahorro.	122, 333.69
Otros ingresos.	51, 205.96
Transferencias de los Fondos para Cubrir Gastos.	32, 887, 374.06
INGRESOS TOTALES	\$ 683' 377, 500.29

12. Costos y Gastos totales del SARTET.

Los costos y gastos totales del ejercicio ascienden a \$682'845,692.88 (Seiscientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 88/100 M.N.) los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

RUBRO	IMPORTE
Costo del pago de la productividad.	\$ 557' 946, 794.00
Aplicación de ingresos a los Fondos del Sistema.	\$13' 815, 233.08
Cobertura de Póliza a Préstamos por Defunciones.	\$7' 576, 342.67
Gastos de Administración (IPSSET).	\$18' 955, 282.61
Gastos de Administración y Operación propios.	\$72, 025, 555.92
Depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones.	\$12' 526, 484.60
COSTOS Y GASTOS TOTALES	\$ 682' 845, 692.88

13. Resultado del período informado.

El resultado del ejercicio consiste en un "Ahorro" para el Sistema que asciende a \$531,807.41 (Quinientos Treinta y Un Mil Ochocientos Siete Pesos 41/100 M.N.) que se distribuye entre el Fondo de Previsión 40% y el Fondo de Reserva 60% al inicio del siguiente ejercicio fiscal.

14. Revaluación de inversión en bolsa de valores.

Al cierre del ejercicio, además de los intereses generados por la inversión que se maneja en Bolsa de Valores, se obtuvo un incremento con un valor de \$6'950,040.20 (Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuarenta Pesos 20/100 M.N.).

Esto se obtiene de acuerdo a las condiciones del mercado financiero que determinan el valor de los títulos de la inversión, lo que

representa un riesgo para el inversionista ya que podría obtenerse como resultado una pérdida o una ganancia.

15. Productividad del período que se informa.

La Productividad, fue por la cantidad de \$557'946,794.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), la cual se aplica de manera porcentual a las cuentas individuales del ahorro del 4% y 10% de cada afiliado y a los Fondos de Previsión, Reserva y Seguro del SARTET, capitalizándolos quincenalmente para que los intereses produzcan intereses.

16. Promedio diario de productividad.

En promedio, la productividad que se pagó diariamente en este ejercicio a los afiliados y se repartió entre los fondos, es de \$1'528,621.35 (Un Millón Quinientos Veintiocho Mil Seiscientos Veintiún Pesos 35/100 M.N.).

17. Tasa efectiva de productividad aplicada al ahorro.

La tasa efectiva de productividad aplicada por el SARTET en el ejercicio que se informa fue del 10.49%, ya que al capitalizarse quincenalmente los intereses también ganan intereses.

18. Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET.

Garantiza y asegura la recuperación del capital otorgado en cada préstamo, además para dar protección al ahorro destinado para los beneficiarios, exclusivamente en caso de fallecimiento del afiliado, sujetándose a los términos de ejecución y validez establecidos en el formato correspondiente.

En este ejercicio se cubrió una deuda por la cantidad de \$7'576,342.67 (Siete Millones, Quinientos Setenta y Seis Mil, Trescientos

Cuarenta y Dos Pesos 67/100 M.N.) por concepto de préstamos de personas que fallecieron, cumpliendo así con el objetivo para lo que fue creada la Póliza de Garantía, que es el de proteger el patrimonio de los afiliados al cubrir el saldo de sus deudas y permitir a sus beneficiarios designados contar con el ahorro, sin ninguna limitante.

19. Pagos diferidos de la deuda generada por administraciones pasadas del Gobierno del Estado.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General y el IPSSET, firmaron el "**Convenio sobre el pago diferido de servicios, prestaciones, cuotas y aportaciones de seguridad social al IPSSET**" de la deuda generada en la administración anterior y en el cual quedaron establecidos los montos y fechas de los pagos omitidos, correspondientes a las aportaciones y recuperaciones de préstamos de este Sistema de Ahorro.

La deuda engloba el importe no enterado, la actualización por inflación y el interés capitalizado de los pagos omitidos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y de la proporción enero septiembre 2016.

Deuda Gobierno del Estado						
Pagos realizados al 31 de diciembre de 2022						
		Tasa de Interés	Pagos Mensuales	Adeudo Inicial	Plazo	
		6.00%	63	607,304,379.35	5 años 3 meses	
		Fecha Inicial	Fecha Final	Saldo	Intereses	Saldo Total
		30/09/2021	30/11/2026	\$ 607,304,379.35	\$ 99,800,879.50	\$ 707,105,258.85
No.	Fecha Pago	Saldo Inicial	Capital Pagado	Interes Devengado	Pago Mensual (Capital Interés)	Saldo Final
1	30/09/2021	\$ 707,105,258.85		\$ 3,036,521.90	\$ 3,036,521.90	\$ 704,068,736.95
2	31/10/2021	\$ 704,068,736.95		\$ 3,036,521.90	\$ 3,036,521.90	\$ 701,032,215.06
3	30/11/2021	\$ 701,032,215.06	\$ 10,000,000.00	\$ 3,036,521.90	\$ 13,036,521.90	\$ 687,995,693.16
4	31/12/2021	\$ 687,995,693.16	\$ 10,000,000.00	\$ 2,986,521.90	\$ 12,986,521.90	\$ 675,009,171.26
5	31/01/2022	\$ 675,009,171.26	\$ 9,999,899.00	\$ 2,936,622.90	\$ 12,936,521.90	\$ 662,072,649.36
6	28/02/2022	\$ 662,072,649.36	\$ 10,000,000.00	\$ 2,886,521.90	\$ 12,886,521.90	\$ 649,186,127.46
7	31/03/2022	\$ 649,186,127.46	\$ 10,000,000.00	\$ 2,836,521.90	\$ 12,836,521.90	\$ 636,349,605.56
8	30/04/2022	\$ 636,349,605.56	\$ 10,000,000.00	\$ 2,786,521.90	\$ 12,786,521.90	\$ 623,563,083.66
9	31/05/2022	\$ 623,563,083.66	\$ 10,000,000.00	\$ 2,736,521.90	\$ 12,736,521.90	\$ 610,826,561.76
10	30/06/2022	\$ 610,826,561.76	\$ 10,000,000.00	\$ 2,686,521.90	\$ 12,686,521.90	\$ 598,140,039.86
11	31/07/2022	\$ 598,140,039.86	\$ 10,000,000.00	\$ 2,636,521.90	\$ 12,636,521.90	\$ 585,503,517.96
12	31/08/2022	\$ 585,503,517.96	\$ 10,000,000.00	\$ 2,586,521.90	\$ 12,586,521.90	\$ 572,916,996.06
13	30/09/2022	\$ 572,916,996.06	\$ 10,000,000.00	\$ 2,536,521.90	\$ 12,536,521.90	\$ 560,380,474.16
14	31/10/2022	\$ 560,380,474.16	\$ 10,000,000.00	\$ 2,486,521.90	\$ 12,486,521.90	\$ 547,893,952.26
15	30/11/2022	\$ 547,893,952.26	\$ 10,000,000.00	\$ 2,436,521.90	\$ 12,436,521.90	\$ 535,457,430.36
16	31/12/2022	\$ 535,457,430.36	\$ 10,000,000.00	\$ 2,386,521.90	\$ 12,386,521.90	\$ 523,070,908.46
TOTAL		\$ 139,999,899.00	\$ 44,034,451.39	\$ 44,034,451.39	\$ 184,034,350.39	\$ 523,070,908.46

Dictamen de la Auditoría



Arturo de J. Sáenz Salinas
Contador Público Certificado

Informe del auditor independiente

Al Comité Técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas:

He examinado los Estados Financieros adjuntos del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, los cuales comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio que le son relativos a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración del Sistema es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Financiera, y del control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales y que están preparados de acuerdo con las bases contables y la normatividad aplicables a este tipo de institución.

Mi examen implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros preparados por el Sistema, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Sistema. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas, al 31 de diciembre de 2022 y los Resultados de sus actividades, los Cambios en la Situación Financiera y las Variaciones en su Patrimonio por el periodo que termina a esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 20 de enero de 2023

Atentamente

Arturo de Jesús Sáenz Salinas
Contador Público Certificado

HISTÓRICO DE LA PRODUCTIVIDAD GENERADA POR EL SARTET

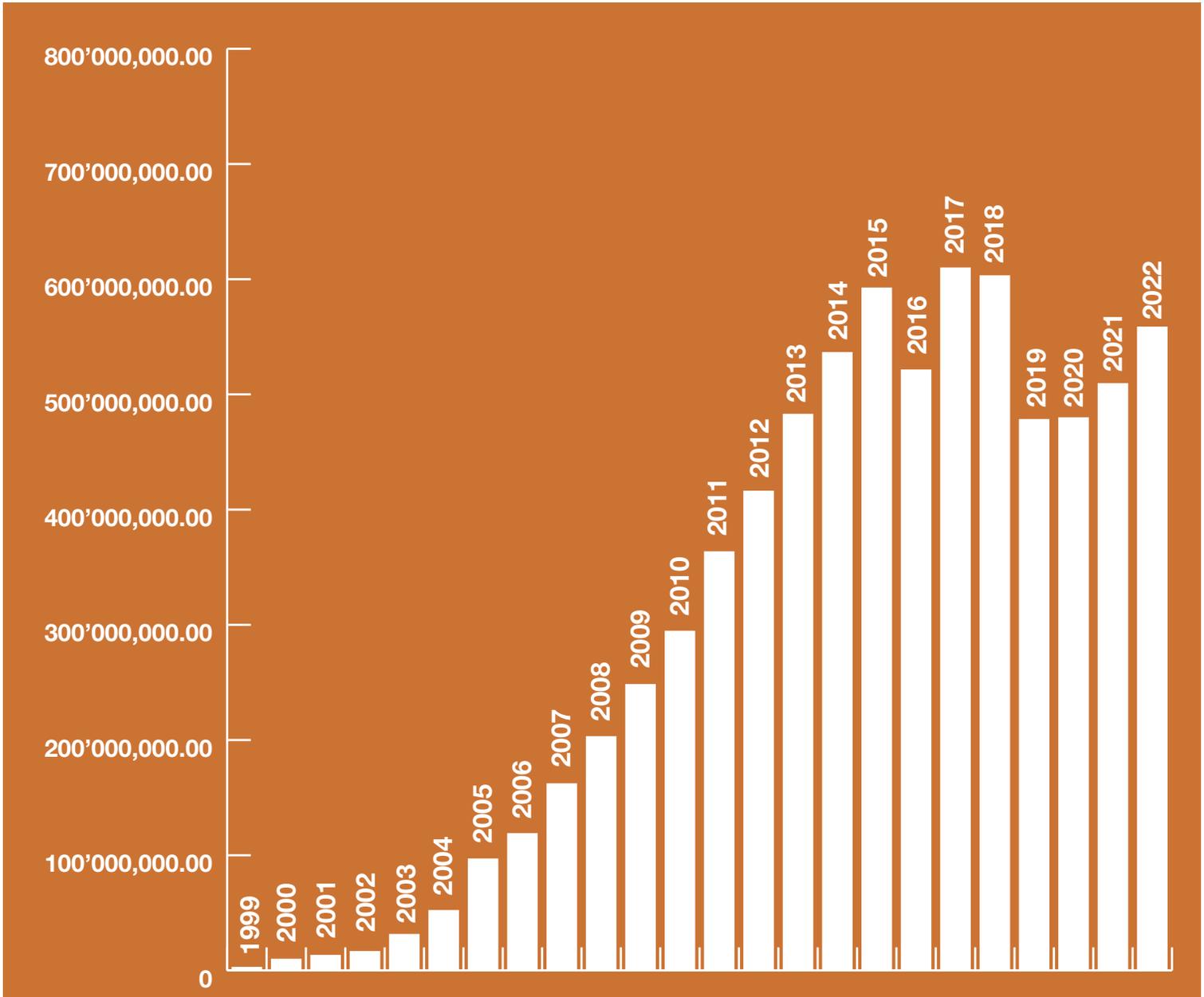
La productividad que ha registrado el SARTET durante los 25 Ejercicios Fiscales, se ha distinguido por otorgar a sus afiliados una capitalización importante y transparente en el manejo de los recursos, haciendo competitivas las tasas promedio que paga el resto del mercado.

Ésta se distribuye a las cuentas personales de los afiliados en forma quincenal, de igual manera a los Fondos de Reserva, Previsión y de Seguro, lo que ha permitido al Sistema mantener una solidez y estabilidad financiera necesaria para su desarrollo.

A continuación, se muestra la tabla del histórico de productividad.

AÑO	MONTO	CANTIDAD CON LETRA
1999	\$ 2'147,090.16	Dos Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Noventa Pesos 16/100 M.N.
2000	\$ 9'223,987.10	Nueve Millones Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 10/100 M.N.
2001	\$ 12'582,516.46	Doce Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Dieciséis Pesos 46/100 M.N.
2002	\$ 15'903,652.08	Quince Millones Novecientos Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 08/100 M.N.
2003	\$ 30'713,456.16	Treinta Millones Setecientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 16/100 M.N.
2004	\$ 51'482,760.92	Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta Pesos 92/100 M.N.
2005	\$ 96'225,947.28	Noventa y Seis Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 28/100 M.N.
2006	\$ 118'228,512.83	Ciento Dieciocho Millones Doscientos Veintiocho Mil Quinientos Doce Pesos 83/100 M.N.
2007	\$ 161'470,866.92	Ciento Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos 92/100 M.N.
2008	\$ 202'449,295.12	Doscientos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 12/100 M.N.
2009	\$ 247'629,405.96	Doscientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 96/100 M.N.
2010	\$ 293'957,260.90	Doscientos Noventa y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Sesenta Pesos 90/100 M.N.
2011	\$ 362'857,562.87	Trescientos Sesenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 87/100 M.N.
2012	\$ 415'404,361.90	Cuatrocientos Quince Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 90/100 M.N.
2013	\$ 482'179,155.33	Cuatrocientos Ochenta y Dos Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 33/100 M.N.
2014	\$ 535'779,055.34	Quinientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta y Cinco Pesos 34/100 M.N.
2015	\$ 591'827,864.08	Quinientos Noventa y Un Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.
2016	\$ 520'691,904.48	Quinientos Veinte Millones Seiscientos Noventa y un Mil Novecientos Cuatro Pesos 48/100 M.N.
2017	\$ 609'217,776.52	Seiscientos Nueve Millones Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 52/100 M.N.
2018	\$ 602'419,180.45	Seiscientos Dos millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Ochenta Pesos 45/100 M.N.
2019	\$ 477'674,712.58	Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Cuatro mil Setecientos Doce Pesos 58/100 M.N.
2020	\$ 479'175,020.43	Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Veinte Pesos 43/100 M.N.
2021	\$ 508'795,390.36	Quientos Ocho Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa Pesos 36/100 M.N.
2022	\$ 557'946,794.00	Quinientos Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.

Gráfica del histórico de la productividad generada por el SARTET



1999	\$2'147,090.16
2000	\$9'223,987.10
2001	\$12'582,516.46
2002	\$15'903,652.08
2003	\$30'713,456.16

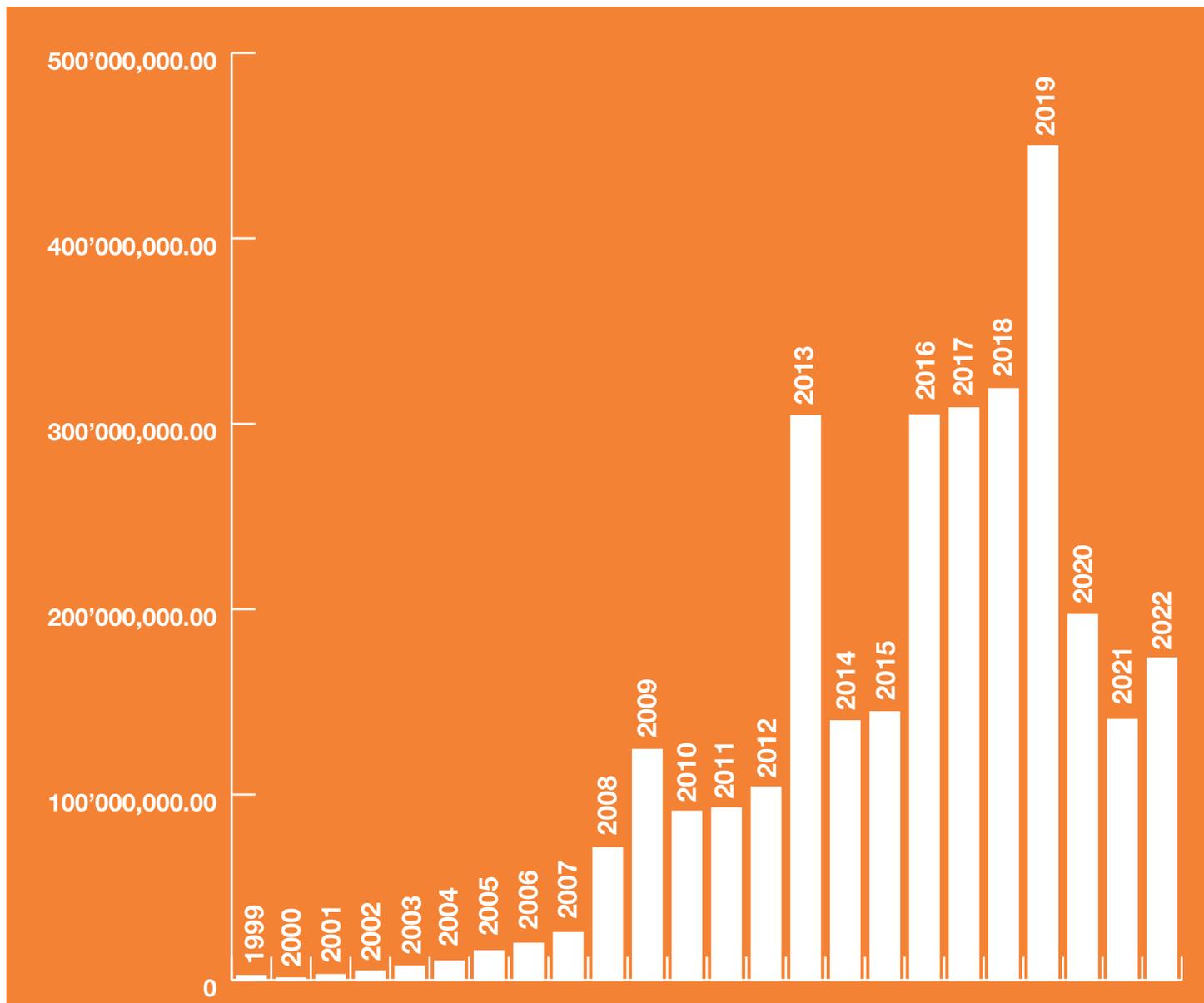
2004	\$51'482,760.92
2005	\$96'225,947.28
2006	\$118'228,512.83
2007	\$161'470,866.92
2008	\$202'449,295.12

2009	\$247'629,405.96
2010	\$293'957,260.90
2011	\$362'857,562.87
2012	\$415'462,765.90
2013	\$482'179,155.33

2014	\$535'779,055.34
2015	\$591'827,864.08
2016	\$520'691,904.48
2017	\$609'217,776.52
2018	\$602'419,180.45

2019	\$477'674,712.58
2020	\$479'175,020.43
2021	\$508'795,390.36
2022	\$557'946,794.00

Gráfica del histórico de Retiro de Aportaciones de Ahorro



1999	\$19,102.43
2000	\$831,834.44
2001	\$2'671,796.50
2002	\$4'572,972.98
2003	\$7'247,302.30

2004	\$9'939,698.94
2005	\$15'500,211.77
2006	\$19'530,934.63
2007	\$25'298,053.99
2008	\$71'095,506.62

2009	\$124'064,356.05
2010	\$90'736,670.58
2011	\$92'565,125.49
2012	\$103'814,828.93
2013	\$304'181,207.36

2014	\$139'538,280.65
2015	\$144'426,352.57
2016	\$304'525,300.78
2017	\$308'333,320.97
2018	\$318'680,787.46

2019	\$449'767,994.48
2020	\$196'851,501.26
2021	\$140'238,548.53
2022	\$173'413,295.57

Histórico de Retiro de Aportaciones

El retiro de aportaciones de ahorro más la capitalización generada, puede realizarse cuando el afiliado cause baja definitiva al servicio educativo por renuncia o abandono de su(s) clave(s) presupuestal(es), por pensión laboral, por cambio de adscripción de entidad federativa (esto último para el personal de origen federal) o en caso de fallecimiento del afiliado, sus beneficiarios designados podrán realizar el trámite correspondiente.

La siguiente tabla muestra el histórico de aportaciones de ahorro incluido el corte al 31 de diciembre de 2022 que fue, por un monto de \$173'413,295.57, correspondientes a 1736 cuentas de afiliados que se retiraron por una de las circunstancias descritas en el párrafo anterior.

AÑO	MONTO	CANTIDAD CON LETRA
1999	\$19,102.43	Diecinueve Mil Ciento Dos Pesos 43/100 M.N. N.
2000	\$831,834.44	Ochocientos Treinta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.
2001	\$2'671,796.50	Dos Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 50/100 M.N.
2002	\$4'572,972.98	Cuatro Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 98/100 M.N.
2003	\$7'247,302.30	Siete Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Dos Pesos 30/100 M.N.
2004	\$9'939,698.94	Nueve Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 94/100 M.N.
2005	\$15'500,211.77	Quince Millones Quinientos Mil Doscientos Once Pesos 77/100 M.N.
2006	\$19'530,934.63	Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 63/100 M.N.
2007	\$25'298,053.99	Veinticinco Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Tres Pesos 99/100 M.N.
2008	\$71'095,506.62	Setenta y Un Millones Noventa y Cinco Mil Quinientos Seis Pesos 62/100 M.N.
2009	\$124'064,356.05	Ciento Veinticuatro Millones Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 05/100 M.N.
2010	\$90'736,670.58	Noventa Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Setenta Pesos 58/100 M.N.
2011	\$92'565,125.49	Noventa y Dos Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Veinticinco Pesos 49/100 M.N.
2012	\$103'814,828.93	Ciento Tres Millones Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 93/100 M.N.
2013	\$304'181,207.36	Trescientos Cuatro Millones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Siete Pesos 36/100 M.N.
2014	\$139'538,280.65	Ciento Treinta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Ochenta Pesos 65/100 M.N.
2015	\$144'426,352.57	Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 57/100 M.N.
2016	\$304'525,300.78	Trescientos Cuatro Millones Quinientos Veinticinco Mil Trescientos Pesos 78/100 M.N.
2017	\$308'333,320.97	Trescientos Ocho Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Veinte Pesos 97/100 M.N.
2018	\$318'680,787.46	Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Ochenta Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 46/100 M.N.
2019	\$449'767,994.48	Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 48/100 M.N.
2020	\$196'851,501.26	Ciento Noventa y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Un pesos 26/100 M.N.
2021	\$140'238,548.53	Ciento Cuarenta Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.
2022	\$173'413,295.57	Ciento Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Trece Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 57/100 M.N.

Comparativo de tasas de rendimiento

Desde la creación del SARTET continuamos privilegiando al ahorro para el retiro, mediante la capitalización del mismo con tasas de interés competitivas en relación con las promedios del resto del mercado, cuidando con esto que el poder adquisitivo de los recursos se incremente con el tiempo, constituyéndose así un verdadero patrimonio para el futuro.

Al cierre del Ejercicio 2022, el ahorro capitalizado de los afiliados fue de \$2,922'833,491.27 (Dos Mil Novecientos Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y un Pesos 27/100 M.N.) logrando la continuidad en el cumplimiento con éxito de los objetivos del Sistema.

Tasa de Rendimiento

Es un porcentaje que se aplica al monto de una inversión que se realiza y que muestra la ganancia que se obtiene de dicha inversión a lo largo del tiempo.

El cálculo de la tasa de interés efectiva de una inversión se realiza restando el valor inicial de la inversión del valor final (dividendos e intereses incluidos). Después, se divide esta cantidad entre el valor inicial de la inversión y se multiplica por 100. Esto dará el porcentaje de la tasa de interés aplicada.

SARTET Y LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Los fondos de inversión, son instrumentos de ahorro a través de los cuales un conjunto de personas agrupan sus recursos para realizar inversiones. Sus aportaciones en conjunto, suman un capital mayor que, por lo tanto, es capaz de generar mayores rendimientos.

Lo que hace el fondo es reunir el dinero aportado por todos los participantes, para realizar inversiones a mayor escala, con una diversificación y costos que nunca se lograrían por separado.

Esa es la razón por la cual los fondos de inversión han sido exitosos y han cobrado tanta importancia en los mercados financieros. Dicha ventaja es una característica compartida con el SARTET, ya que en este Sistema se acumulan los esfuerzos y recursos de todos los afiliados para obtener grandes rendimientos y beneficios.

Sin embargo, a diferencia de los fondos de inversión, en el SARTET no se involucran terceros que intervengan en el manejo del capital, la administración del ahorro es sin fines lucrativos, mientras que las operadoras de los fondos de inversión cobran una comisión por la obtención de rendimientos, en el SARTET la administración del ahorro es sin costo para el afiliado.

Por otra parte, el capital que se acumula en los fondos de inversión es para beneficio de grandes empresas que lo utilizan con fines lucrativos, mientras que en el SARTET, el capital ahorrado por los afiliados es utilizado para beneficio de ellos mismos, es decir, los afiliados que requieran de capital pueden acceder a él, cumpliendo con los requisitos establecidos y con un costo mínimo que será destinado a pagar los rendimientos de los dueños del capital (afiliados) y para el sostenimiento del Sistema.

Los fondos de inversión son muy diversos y las características que los hacen diferentes entre sí son el nivel de riesgo y los rendimientos ofrecidos, dichas características están directamente relacionadas, de manera que si se requieren altos rendimientos se debe asumir un alto riesgo, o si por el contrario se requiere un riesgo mínimo, los rendimientos obtenidos serán mínimos.

Por lo anterior, los inversionistas deben elegir un punto en el que la combinación de esas dos características se apege a sus necesidades y requerimientos, por lo general no es sano arriesgar el patrimonio personal y familiar apostándolo en instrumentos financieros riesgosos en los que hay muchas probabilidades de perderlo todo.

En el otro extremo del panorama están los fondos de inversión de bajo riesgo que a pesar de tener una mayor certeza de que el capital se encuentra seguro, tienen la desventaja de ofrecer rendimientos muy bajos, algunos incluso por debajo de la inflación, lo cual significa que al final de cuentas el capital o ahorro estaría perdiendo valor con el paso del tiempo.

En el SARTET se busca obtener los máximos rendimientos sin poner en riesgo el ahorro de los afiliados, salvaguardando su patrimonio y superando por mucho los beneficios ofrecidos por cualquiera de los fondos de inversión que existen actualmente en el mercado que equiparen el bajo nivel de riesgo que logra el SARTET.



Comparativo SARTET con fondos de inversión

SARTET		10.49%
INTERMEDIARIO	NOMBRE DEL FONDO	TASA DE RENDIMIENTO ANUALIZADA
SURA Investment Management México SA de CV	SURABS1 BFP	9.81%
BBVA Bancomer Gestión SA de CV	BBVARF F	8.34%
SURA Investment Management México SA de CV	FONDEO BFO	8.07%
Scotia Fondos SA de CV	SBANKCP S	8.07%
Scotia Fondos SA de CV	SCOTIA1 S	8.03%

Fuente: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SOCIEDADES-DE-INVERSION/Buscador-de-Sociedades-de-Inversi%C3%B3n/Paginas/Avanzado.aspx>
 Recuperado el 17 de enero de 2023.

SARTET y las AFORES

Las Administradoras de Fondos para el Retiro son instituciones que se dedican exclusivamente a administrar los recursos depositados en la cuenta individual de los trabajadores afiliados al IMSS e ISSSTE y ofrecer al trabajador una cantidad importante al momento de su retiro.

Por su parte, el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas, administra el ahorro depositado en las cuentas individuales de sus afiliados para que al momento de causar baja definitiva en el servicio, cuenten con un patrimonio económico que le permita mantener o mejorar su calidad de vida al momento de disfrutar su retiro como personal activo.

En resumen: La Afore y el SARTET guardan e invierten el dinero depositado en ellas. Estos recursos estarán disponibles para cuando el trabajador se retire.

Ingreso

Todo trabajador que esté dado de alta en el IMSS o en el ISSSTE cuenta con una AFORE, mientras que en el SARTET para disfrutar de los beneficios que ofrece el Sistema, se debe suscribir un contrato de adhesión acatando toda la normatividad vigente y disposiciones aplicables al Sistema y poder tener una cuenta de ahorro con mejores rendimientos que los ofrecidos por las AFORES.

Quién las Regula

La **CONSAR** (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) es quien regula todas las Afores y el Comité Técnico del SARTET tiene la función equiparable a la de la CONSAR, que es regular y encausar a su óptima operación al Sistema, creando y perfeccionando los procesos necesarios para salvaguardar los recursos de los afiliados trabajadores de la educación.

Se encargan de:

1. Vigilar que los ahorros para el retiro estén seguros.
2. Regular el funcionamiento del Sistema de ahorro para el retiro.
3. Asegurar que se brinde toda la información de la cuenta a los ahorradores.
4. Sancionar el incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones.

Retiros anticipados

AFORE.- Existe la oportunidad de retirar una parte del capital en casos específicos, como lo son desempleo que se puede hacer cada cinco años y por matrimonio que es por única vez en la vida y no se descuenta semanas de cotización.

SARTET.- Por medio del programa "Pago de Préstamos del SARTET con hasta 50% del Ahorro Capitalizado del 4%" cuando se encuentra vigente.

Quiénes aportan a las cuentas individuales

AFORE.- Existen tres actores que aportan dinero a las AFORES: el Patrón, el Gobierno y el Trabajador.

SARTET.- El afiliado aporta el 4% de su sueldo base, el cual es descontado vía nómina y abonado a su cuenta de ahorro individual.

Beneficios Adicionales

Tanto las AFORES como el SARTET permiten al trabajador acumular ahorros adicionales a los determinados, acorde a los lineamientos particulares de cada Sistema que se establecen como cuotas (AFORE) o aportaciones (SARTET).

En las AFORES se conocen como aportaciones voluntarias a las cuentas individuales de ahorro, consisten en depósitos sin restricción en montos ni plazos, es decir, el trabajador puede realizar los depósitos en cualquier momento y por cualquier cantidad a su cuenta individual.

Por su parte el SARTET cuenta con un Programa Adicional de Ahorro del 10%, que consiste en abrir una cuenta adicional donde se acumularía este ahorro y sus rendimientos por separado de la cuenta de ahorro para el retiro del 4%, con descuento fijo vía nómina y períodos de ahorro de 1 año renovados automáticamente con la opción a detenerlos en cualquier momento.

Con esto el SARTET pretende ayudar a sus afiliados a reforzar su compromiso de ahorro y brindar las facilidades para disminuir los esfuerzos que conlleva acumular un ahorro adicional, haciendo posible la comodidad de incluir la aportación de ahorro adicional como un descuento vía nómina que para la gran mayoría de los afiliados es de una cantidad módica y queda dentro de sus

posibilidades económicas sin alterar su nivel de vida pero que, aunado a los rendimientos ofrecidos por el SARTET se logran acumular montos importantes en corto tiempo.

Cómo Administran el Dinero

AFORE.- El dinero se invierte por medio de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (SIEFORE) generacional. Ésta se asigna de acuerdo a el año de nacimiento del ahorrador y es el fondo especializado en el que se invierten tus recursos de acuerdo a la etapa de tu vida laboral.

SARTET.- El dinero se trabaja en el otorgamiento de préstamos a los mismos afiliados al Sistema y en inversiones en instituciones financieras. Así mismo, las cuentas individuales del ahorro de los afiliados, se capitalizan de manera quincenal, otorgando un interés con tasas de rendimiento superiores a las existentes en el mercado financiero.

Comparativo SARTET con AFORES

AFORES 2022

SARTET			10.49%
No	SIEFORE	AFORE	TASA DE RENDIMIENTO ANUALIZADA
1	85-89	Profuturo GNP	8.37%
2	90-94	Profuturo GNP	8.14%
3	SB Inicial	Profuturo GNP	8.09%
4	80-84	Profuturo GNP	6.01%
5	75-79	Profuturo GNP	7.74%
6	70-74	Profuturo GNP	7.45%
7	60-64	Profuturo GNP	7.13%
8	65-69	Profuturo GNP	7.06%
9	55-59	PensiónISSSTE	6.53%

Fuente: <http://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/tdf/FondosGeneracionales.aspx>
Recuperado el 16 de enero de 2023.

CETES

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) son un instrumento de deuda bursátil emitido por el Gobierno Federal, de acuerdo con el Banco de México (Banxico). Es decir, son pagarés que tiene el gobierno para recaudar fondos en un cierto plazo y que generan rendimientos a quién invierte en ellos. Han sido expedidos desde el año de 1978 y representan un pilar esencial en el desarrollo del mercado de dinero en el país.

Según la descripción de Banxico, estos títulos pertenecen a la familia de los bonos cupón cero, es decir que se comercializan con descuento por debajo de su valor nominal (diez pesos), no devengan intereses y liquidan su valor con rendimientos en la fecha de vencimiento.

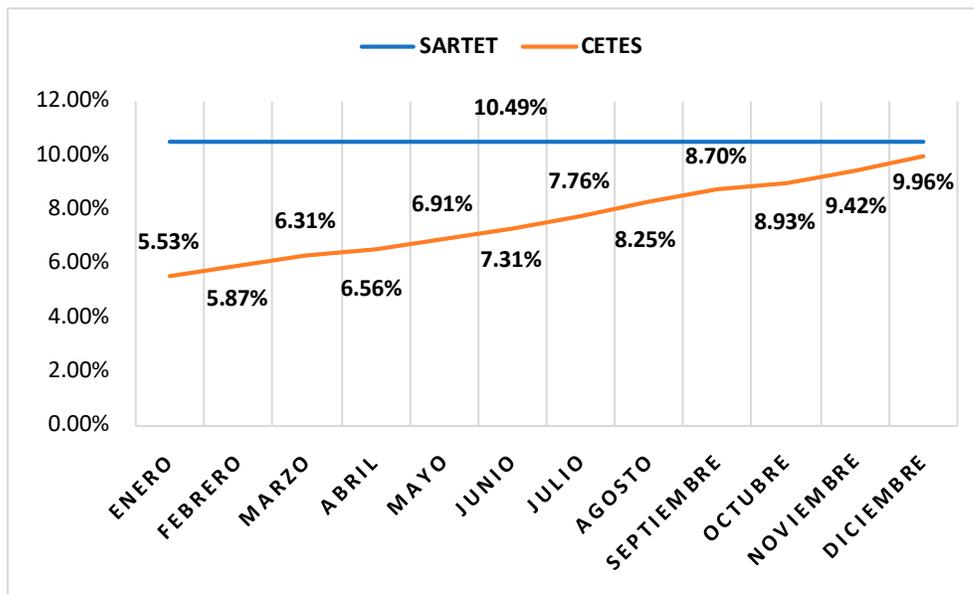
Los CETES salen al mercado por medio de subastas que hace Banxico todos los martes hábiles. Y cada uno tiene un valor de diez pesos, por lo que si se invierten 100 pesos se están adquiriendo 10 Cetes, si son 1000 pesos entonces son 100 Cetes y así sucesivamente.

El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.

Comparativo de Tasas

A pesar de la inestabilidad en los mercados financieros, al 31 de diciembre de 2022 el SARTET, ha mantenido la tasa efectiva de productividad aplicada al ahorro de sus afiliados en promedio del 10.49% capitalizado por año y el CETES de 28 días el 7.62%, es decir, el SARTET pagó un interés de 1.37 veces la tasa promedio de los CETES, 1.06 veces que el mejor de los fondos y 1.25 veces que la mejor Afore, presentados en las tablas anteriores.

Comparativo del SARTET vs. CETES de 28 días



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/Indicadores/consulta/Instrumentos.action>
Recuperado el 16 de enero de 2023.



Atención e instalaciones del SARTET

Los afiliados al SARTET, a 25 años de su creación cuentan con un patrimonio, resultado del trabajo en equipo de autoridades sindicales, gubernamentales y al grupo de profesionistas calificados que lo operan administrativamente.

De haber iniciado en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE, posteriormente en locales de renta y por último en las Oficinas Centrales que, actualmente ocupa, su acto inaugural fue el 13 de septiembre de 2002, lo que representó un orgullo y satisfacción para quienes lo integraban ya que su éxito estaba más que demostrado.

En ese tiempo sus instalaciones satisfacían las necesidades de la membrecía, pero año con año las nuevas generaciones se fueron inscribiendo en el programa, aunado al éxito de éste, quienes en un principio mostraron desconfianza, el trabajo llevado a cabo por el Sistema y la transparencia en su accionar, terminó por acercarlos y; voluntariamente se fueron afiliando cada día más, provocando con esto que los recintos físicos resulten insuficientes a la fecha para atender la alta demanda.

Se concluyó con la construcción del estacionamiento de 4 niveles, requisito para la autorización de la ampliación de las instalaciones de las Oficinas Centrales, que ofrezcan a los asistentes espacios confortables y confidenciales que cuiden la integridad y seguridad de cada uno de

los trámites que realicen los afiliados; para lo cual se cuenta con un proyecto de obra que, en su momento se llevará a cabo y que pretende cubrir las exigencias con un edificio inteligente en el cual recibir a los solicitantes de préstamos en módulos individuales para que al momento de que obtengan la información, asesoría y atención sobre las diferentes opciones y modalidades de préstamos, de parte del ejecutivo que les atiende, tomen la mejor decisión que los beneficie a ellos y sus familias.

Actualmente el Edificio de Archivo General y Programas Adicionales, atiende al personal Homologado no Transferido y a los jubilados y pensionados de origen federal y estatal, también con estacionamiento vehicular para las necesidades de este tipo de personal.

Día con día se brinda el mantenimiento necesario a cada área del SARTET, para que sus instalaciones estén presentables para recibir como se merecen los afiliados que acuden a realizar sus trámites personales o de gestoría, en cada uno de sus edificios.

Siempre atentos a escuchar su voz, les invitamos a hacernos llegar sus comentarios y sugerencias.

Rendición de resultados

El Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE, se ha mantenido vigilante del accionar del SARTET, a través del Capítulo que regula la Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados, el cual garantiza su legalidad, ganándose con ello la confianza de sus afiliados.

En cada Ejercicio Fiscal, destacan los Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta con los dirigentes de la estructura sindical en las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo Seccional.

Estas actividades son presididas por los Representantes del SNTE Sección 30 ante el Comité Técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas, a indicaciones precisas del Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.



Personal por Departamentos y Áreas que opera los diferentes programas del SARTET



El SARTET es un Sistema que cuenta con órganos propios de gobierno, decretados legalmente desde el Convenio de creación del SATET y Adendum referenciado al mismo, por lo que el personal que en él labora se rige por las disposiciones de sus autoridades y la normatividad escrita.

Sus diversos Departamentos, Áreas y Coordinaciones están creadas y pensadas en abarcar todas las actividades para atender las necesidades de sus afiliados, las mismas que están en constante evolución al igual que la movilidad de la vida.

Ejemplo de ello lo han sido las modificaciones en la forma de atención a los afiliados al presentarse la Emergencia Sanitaria provocada por la Pandemia del Covid-19, pese a las restricciones sanitarias era urgente continuar con la atención a las demandas de los afiliados, fue así como se implementaron nuevos programas y se retomaron y aplicaron otros.

El alto sentido de responsabilidad, experiencia, profesionalismo y la continuidad de los ejecutivos que llevan

a cabo los trámites administrativos que emanan del accionar del Sistema en sus diferentes áreas; ha hecho que crezca la confianza de sus afiliados en este Sistema de Ahorro, así como de la sociedad en general ya que la movilidad económica que éste provoca, beneficia, además de sus afiliados, indirectamente a los comercios de la región.

Como ya se explicó en las notas Financieras, al 31 de diciembre del 2022, el Sistema repartió entre sus afiliados y los Fondos la cantidad de \$557'946,794.00.

La derrama por concepto de préstamos en sus diferentes modalidades fue por \$2,369'410,324.73 y por concepto de Retiro de sus aportaciones de ahorro, los afiliados disfrutaron de \$173'413,295.57.

Estas operaciones, entre otros trámites, fueron dirigidas y atendidas por el personal directivo, administrativo y manual adscrito a los diferentes Departamentos y áreas del SARTET.

Departamento de Afiliación y Ahorro

En este Departamento se reciben las Solicitudes de Inscripción para el ingreso como afiliado voluntario al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), Cédulas Testamentarias para designar y acreditar beneficiarios en caso de fallecimiento; así mismo las solicitudes de pagos de reintegro que se generan como consecuencia de los pagos anticipados de préstamos, retiros de aportaciones, usuario y contraseña; se realizan trámites de unificación de cuentas y cambios de RFC o de homonimia, cuando alguna instancia oficial modificó dato(s) del afiliado trabajador.

El área de Archivo General resguarda y controla los expedientes de cada uno de los afiliados al Sistema.

En el Área de Firma Electrónica Avanzada generan el Certificado Digital para la Firma Electrónica Avanzada vigente, emitido por la Autoridad Certificadora IPSSET/SARTET.

Es el responsable del Módulo de información, en donde orientan al público en general que acude a realizar trámites a las Oficinas Centrales y al Edificio de Archivo General y Programas Adicionales, en donde se organiza la atención mediante las citas presenciales programadas, direccionando a los diferentes Departamentos del SARTET.



Departamento de Contabilidad

En este Departamento se realiza la recepción y trámite de:

- Liquidaciones de préstamos tanto en efectivo como con el ahorro de acuerdo con el programa "Pago de préstamos con hasta 50% del ahorro capitalizado del 4%".
- Pagos de saldos vencidos o abonos a préstamos para subsanar omisiones o pagos irregulares.
- Préstamos del 50% del ahorro.
- Constancias especiales y de No Adeudo al SARTET que los afiliados requieren para tramitar sus movimientos laborales ante la Secretaría de Educación.
- Domiciliaciones Bancarias para los casos en los que el descuento del préstamo queda fuera de nómina por rebasar en conjunto con sus otros descuentos el 70% de sus percepciones.

- Renuncias por edad y tiempo gestionando su dictaminación.
- Atiende, revisa y da respuesta a correos electrónicos enviados por los afiliados a contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx, en los que solicitan aclarar dudas o bien solucionar diferentes situaciones presentadas en sus préstamos.

En este Departamento se encuentra el Área de Auditoría Interna que es la encargada de cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones establecidas por la contraloría gubernamental que son aplicables al SARTET y la normativa establecida por el Comité Técnico del SARTET mediante la revisión de los procesos y operaciones de todos los Departamentos del Sistema.



Departamento Jurídico y de Acceso a la Información Pública

Brinda asistencia jurídica a todas las áreas para la elaboración de Reglamentos, Convenios, Minutas, Dictámenes y demás documentos de carácter legal que se presenten en el desarrollo y operación del Sistema.

Se proporciona asistencia en los trámites de préstamos hipotecarios que soliciten los afiliados, así como atención y recepción a Retiros voluntarios por edad y tiempo.

Contestación y atención a informes de autoridad y a peticiones formales realizadas por los afiliados en concordancia con el artículo 8° Constitucional, así como la contestación a sus peticiones de Derecho ARCO.



Departamento de Programas Adicionales

El personal que atiende a los afiliados de los Programas Adicionales del SARTET se encargan de los procesos de trámites

a préstamos del personal jubilado y pensionado del IPSSET e ISSSTE; además de los homologados activos No Transferidos de los niveles Medio Superior, Superior y CECATI, que tienen aún centralizado el pago de su salario en la Ciudad de México.



Departamento de Tecnologías de la Información

Provee de recursos tecnológicos para que el SARTET pueda de manera segura y transparente realizar las operaciones de trámites que los usuarios y afiliados requieren de este Sistema de Ahorro, tanto en las oficinas, así como en el recorrido que se lleva a cabo en todo el estado.

Con tecnología de vanguardia, se administran los perfiles y accesos a la operación del SARTET para atender el alto volumen de trámites que realizan los afiliados a través del Portal Web de Internet y en las oficinas centrales diariamente. A través de Servicios Web y Redes Virtuales Privadas se realiza la transferencia de Información de los trámites entre las Oficinas Centrales y Archivo General del SARTET y las oficinas de IPSSET. De manera automatizada se mantiene un respaldo de toda la información que se genera cada día.

El Área de Administración del Portal Web diseña, desarrolla e implementa sistemas informáticos para mejorar los procesos dentro de este Sistema de Ahorro. Además, brinda la capacitación que se requiere al personal para operar dichos sistemas y supervisa la calidad del servicio proporcionada por proveedores externos. Mantiene actualizado el Portal Web con información que el afiliado requiere para llevar a cabo sus trámites. En colegiado con otros Departamentos y Áreas mantienen vigentes los formatos que se requieren para la operación del Sistema de Ahorro, de la misma forma, en esta Área se diseña la Revista oficial del SARTET.

El Área de la Administración de la Red proporciona servicios de interconexión 24/7 para la operación de los sistemas informáticos y cuenta con el soporte técnico que los usuarios requieren. Se cuenta con equipos de la más alta gama para la protección de la información de las cuentas y trámites de los afiliados. Esta área se asegura del mantenimiento tanto preventivo, como correctivo, del hardware y software con el que cuenta este sistema de ahorro.



Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos

La función principal de este Departamento es el control de la Cartera de préstamos del Sistema y la aplicación de los tratamientos establecidos para disminuir y prevenir la Cartera Vencida como lo son: La aplicación del ahorro como garantía de pago de acuerdo a la Cláusula III de la solicitud-pagaré, las acreditaciones de saldos a favor de préstamos sin garantía de aval, el utilizar la liquidez disponible de las claves presupuestales con las que cuente el afiliado y en su caso realizar el traspaso de saldos vencidos al aval como deudor solidario entre otros.

Es el encargado de aplicar las medidas administrativas necesarias de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del Sistema, dentro de las cuales se encuentran la aplicación de intereses moratorios, los bloqueos administrativos y las penalizaciones administrativas, en función del historial crediticio y los incumplimientos en los que incurran los afiliados.



Departamento de Administración y Finanzas

Mantiene vigente los pagos de los servicios, impuestos y seguros que requiere este desarrollo, opera puntualmente los resguardos de los bienes muebles e inmuebles activos del SARTET, maneja las bitácoras de mantenimiento del parque vehicular, edificio, mobiliario y equipo.

Lleva a cabo contratos de salones o auditorios, hoteles, internet, sonido, mobiliario, transporte, alimentos y todo lo necesario para optimizar la atención

en las 15 Secretarías de Organización, en las Giras de Trabajo con afiliados y la estructura sindical.

A través del IPSSET, realiza el pago de facturas que se habrán de hacer a nombre del SARTET, emitidas por concepto de compras, pagos de servicios, contrataciones y demás gastos del Sistema.

Tiene a su cargo los recursos humanos, cubre con perfiles profesionales y grados académicos las necesidades que en esta materia se requiere. Así mismo cumple con las obligaciones patronales pactadas en la contratación de personal.



Personal de Apoyo

Con un responsable del área, con perfil profesional que coordina al personal manual, son los encargados de mantener en buen estado y con limpieza la totalidad de las áreas físicas de los dos edificios del Sistema, las Oficinas Centrales y Edificio de Archivo General y Programas Adicionales del SARTET.

Además de las oficinas administrativas que reciben a los afiliados en

sus diferentes trámites, atienden los estacionamientos vehiculares, los jardines, las fuentes y el Centro de Convenciones. Departamento importante e imprescindible en el gran engranaje del Sistema de Ahorro.



Departamento de Préstamos

Tienen a su cargo la atención presencial y vía internet de las solicitudes de préstamos de los afiliados, en sus diferentes modalidades. Informan y asesoran financieramente a los solicitantes para que puedan tomar la mejor decisión, en base a su necesidad, en la obtención de un préstamo.

Atendiendo la disposición patronal de gravar solo hasta el 70% del ingreso salarial del trabajador, se le explica y se le presentan las opciones con las que

cuenta para la solicitud de un préstamo; asegurando el 30% de su salario para su sustento y el de su familia.

Reciben la gestoría que llega de las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo Seccional, en relación a solicitudes de préstamos autógrafas.

Brinda atención mediante el correo electrónico:

prestamos@snteseccion30sartet.org.mx para elaboración de estudios de liquidez, aclaración de dudas, asesoría y demandas relacionadas con las solicitudes de préstamos.



Personal del IPSSET

Derivado del elevado volumen de operaciones que demanda el SARTET, un equipo calificado de ejecutivos profesionales del IPSSET, se suma al quehacer diario del Sistema, en sus diferentes trámites, dando seguimiento y continuidad al trabajo que realiza el personal adscrito al SARTET, en los tiempos oportunos y estimados, para asegurar a los afiliados una respuesta y atención con los más altos estándares.



PROGRAMAS DEL SARTET

El SARTET fue inspirado en un modelo de Caja de Ahorro implementada en otra Sección sindical del país, su necesidad nace de la urgencia de contar con un organismo o institución crediticia que brindara atención a los trabajadores de la educación, tanto de origen federal como estatal, ya que las que existían en esta materia no satisfacían la alta demanda de este sector de la población.

La invitación a pertenecer voluntariamente como afiliado a este Sistema de Ahorro tuvo una muy buena aceptación, en un corto tiempo el Sistema se fue posicionando como el mejor ejemplo en la cultura del ahorro, elevándose rápidamente su membrecía y, por ende, las demandas se incrementaron, surgiendo otras necesidades de tal forma que a sus 25 Ejercicios Fiscales se han ido creando e implementando nuevos programas para dar respuesta a dichas demandas; siendo éstos los que a continuación se detallan:

1. Ahorro del 4% del sueldo tabular para el Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior (Federal Transferido y Estatal).

Desde la creación del Sistema se inició con este Programa haciendo una aportación quincenal vía nómina del 4% sobre el sueldo base tabular, esto para el Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior (Transferido y Estatal) incluidos los diferenciales correspondientes a Carrera Magisterial y demás programas acordes a ésta, así como también la prima de antigüedad en los subsistemas de educación Media Superior y Superior (No Transferidos) con un interés capitalizable en cada quincena; vía domiciliación para estos últimos.

2. Programa del Ahorro a 24 Quincenas.

“El Programa del Ahorro a 24 Quincenas”, del Personal Activo de Educación Básica, Media Superior, Superior (Transferido y Estatal), que ya estén ahorrando en el Programa del 4%, serán quienes podrán inscribirse a éste, y tendrán una aportación adicional voluntaria del 10% aplicado al sueldo base tabular y conceptos afines a éste. Consultar a un ejecutivo para ver más beneficios.

3. Programa Adicional “Ahorro a 12 meses para el personal Jubilado y Pensionado de la Educación del IPSSET”

Este Programa aplica para el personal jubilado y pensionado de la educación del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, consiste en una aportación de ahorro mensual del 10% de su pensión con vigencia de un año, que se empieza a contabilizar a partir de la primera aportación hasta la doceava.

Todas las modalidades de préstamo llevarán Garantía de Aval.

4. Programa Adicional para el Personal de Educación de los Niveles Medio Superior, Superior y CECATI No Transferido.

El personal de los niveles Medio Superior, Superior y CECATI No Transferidos quienes reciben su sueldo quincenalmente vía nómina a través de CITIBANAMEX, BANCOMER, SANTANDER, HSBC, BANORTE, BANJÉRCITO o SCOTIABANK, y que se inscriben en el SARTET, se les aplicará un descuento del 4% sobre el sueldo tabular y prima de antigüedad por concepto de aportación de ahorro la cual será quincenalmente y su cobro se realizará mediante domiciliación de CITIBANAMEX a su cuenta de nómina.

Todas las modalidades de préstamo llevarán Garantía de Aval, a excepción del Emergente.

5. Programa para el Personal Jubilado y Pensionado de la Educación del ISSSTE.

Este Programa es para el Personal Jubilado y Pensionado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y los beneficios que este tipo de Personal obtiene consiste en la opción para ahorrar el 10% de su pensión, el cual se realiza mediante depósitos referenciados mensualmente en la institución Bancaria que se indique.

Las consideraciones a tomar en cuenta de este Programa deberán ser en los términos previstos en el **Convenio de Colaboración celebrado entre el ISSSTE y el SNTE Sección 30 Tamaulipas**.

Todas las modalidades de préstamo llevarán Garantía de Aval.

6. Programa "Retiro voluntario irrevocable al SARTET al cumplir el requerimiento legal para pensión sin ejercer ese derecho".

Este Programa consiste en que el SARTET "Acepta y autoriza la renuncia con carácter irrevocable a los afiliados que estén en el supuesto de contar con los requisitos laborales que le genere el derecho exclusivamente a una pensión por jubilación o por edad avanzada, de conformidad con los requisitos establecidos por cada una de las Instituciones de Seguridad Social reconocidas por la ley para tal fin (ISSSTE y/o IPSSET), sin que sea requisito el trámite de la pensión a la que tiene derecho".

Requisitos para su trámite:

- 1.- Copia simple de la credencial para votar o pasaporte mexicano, vigentes.
- 2.- Copia simple legible del formato único de personal expedido por la SET/SEP.

7. Programa de Pago de Préstamos del SARTET con hasta 50% del Ahorro Capitalizado del 4%

A partir del 20 de mayo de 2020, fue necesario reactivar este Programa con la finalidad de apoyar financieramente a los afiliados en el proceso de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, estableciéndose en los mismos términos con los que fue creado.

Recordemos que sus bondades tienen como objeto que los afiliados obtengan la oportunidad de pagar sus préstamos del SARTET con el 50% de su ahorro de manera anticipada con la bonificación de intereses no devengados que correspondan, logrando rescatar su liquidez y su capacidad para adquirir nuevos préstamos que coadyuven a fortalecer su economía personal y familiar.

8. Programa "Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET"

Vigente a partir del 1 de julio de 2009, la Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET, garantiza y asegura la recuperación del capital prestado y cumple con el objetivo particular de dar protección al ahorro exclusivamente en caso de fallecimiento del afiliado, al presentarse y acreditar la eventualidad prevista para lo que fue creada y que abarca dicha circunstancia, sujetándose a los términos de ejecución y validez de la misma.

***Consultar cláusulas de aceptación.**

<http://snteseccion30sartet.org.mx/poliza.html>



Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta



La Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta nace a partir de la necesidad que tiene el propio Sistema de seguir conduciéndose con perfeccionamiento y modernización, estableciéndose como principios fundamentales la optimización de los recursos patrimoniales presentes y futuros; y la rendición oportuna y transparente de cuentas.

Se integra por un equipo de profesionistas con perfil y grado académico que poseen conocimientos específicos, desarrollando sus capacidades y competencias en las áreas administrativa, contable, financiera, legal, fiscal, mercantil, informática, jurídica, entre otras, colaborando de manera profesional y eficiente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el

Reglamento y normatividad emitidos para el mejor funcionamiento del SARTET.

Su finalidad es elaborar propuestas viables para, en conjunto con los Órganos de Gobierno y del Comité Técnico, lograr un mejor desempeño del Sistema a favor de sus afiliados, actualmente esta Comisión está integrada por 16 profesionistas formando un equipo en el que cada especialista se encarga de un área determinada, para que al momento de la conclusión, estos aportes sustenten el objetivo final.

Con base en la normatividad vigente y bajo las siguientes consideraciones se continúa haciendo extensiva la invitación a los afiliados que cuenten con grado académico y perfil profesional para que se integren a la Comisión, los cuales deberán cumplir con:

- Asistir puntual y oportunamente a las reuniones de trabajo que se convoque, previa entrega del temario a desarrollar.
- Los trabajos que surjan de cualquier circunstancia que se deriven de la naturaleza de la Comisión serán propiedad exclusiva del SARTET, por lo que se comprometerá a no divulgar ni publicar sin autorización.
- La duración de esta Comisión será hasta por dos años a partir de la designación, estando sujeto a una ampliación de acuerdo a los intereses del SARTET y previa aceptación del comisionado; el mismo que podrá solicitar en el momento que desee su baja formal, comunicando por escrito dicha decisión.
- El incumplimiento de la Comisión sin causa justificada, será castigada con la desincorporación de la misma, mediante oficio de notificación girado por el Director General del SARTET.
- Los integrantes harán llegar a través de los medios disponibles los trabajos que cada uno realice.

- El Director General del SARTET tiene a su cargo la coordinación, supervisión y dirección de la Comisión, a razón de que puede a su vez delegar la responsabilidad provisionalmente a algún integrante de la misma.

Para mayor información comunicarse con el Departamento Jurídico al correo electrónico: juridico@snteseccion30sartet.org.mx

Requisitos para formar parte de la Comisión:

- 1.- Llenar la solicitud de registro de incorporación a la Comisión y entregarla al Departamento Jurídico del SARTET.
- 2.- Acreditar:
 - A) Perfil profesional y grado académico de maestría.
 - B) Membrecía de afiliación al SARTET con una antigüedad mínima de tres años.
 - C) No tener antecedentes penales ni estar sujeto a proceso penal alguno.
 - D) Ser una persona de reconocida calidad moral, siendo comprobable mediante la presentación de un mínimo de tres cartas de recomendación referenciadas expedidas a su favor.



Una cultura de trabajo permanentemente cerca de sus afiliados

La cultura del trabajo que ha caracterizado al SARTET es la que la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) le ha marcado acorde a sus estatutos, con una política de cercanía a sus afiliados escuchando sus demandas y a través de los Representantes del SNTE Sección 30 ante el Comité Técnico del SARTET, se planean, organizan y se elevan a sesión de Comité Técnico, para su aprobación, posteriormente se implementan, se evalúan y se les da seguimiento por parte del equipo de ejecutivos que atiende a los afiliados.

Con la finalidad de que éstos puedan realizar sus diversos trámites sin trasladarse a las Oficinas Centrales, se implementó la atención vía correo electrónico, para que por medio de este canal de comunicación, se les contesten sus dudas o elaborando estudio de liquidez para solicitar préstamo, así como pagos anticipados de préstamo y retiro de aportaciones de ahorro.

Éstos se pueden realizar a través del Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada que ha permitido que los trabajadores de la educación, puedan realizar sus trámites ante el SARTET vía internet, sin necesidad de salir de casa o de su centro de trabajo con las mismas

garantías y seguridad que quienes asisten presencialmente.

En tiempos de pandemia y confinamiento sanitario provocado por el Covid-19, el SARTET nunca dejó de atender los trámites de sus afiliados, siguiendo las indicaciones de los protocolos de salud federales y estatales se ofrecieron las opciones tecnológicas a través del internet para satisfacer sus necesidades en esos momentos difíciles provocados por la contingencia sanitaria.

Cuando fue oportuno, se implementó el modelo de atención presencial con previa cita programada, solicitada vía internet, lo que agiliza los procesos y reduce el riesgo de contagios, privilegiando el tiempo de los afiliados por el importante quehacer que realizan con los niños y jóvenes tamaulipecos.

Con el otorgamiento de préstamos personales en sus diversas modalidades y los demás programas que se ofrecen a sus afiliados, el SARTET pretende; además de que cuenten con un capital importante al momento de su retiro laboral, elevar la calidad de vida de ellos y sus familias, situación que se refleja en todos los ámbitos de su vida.



Creación del Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos

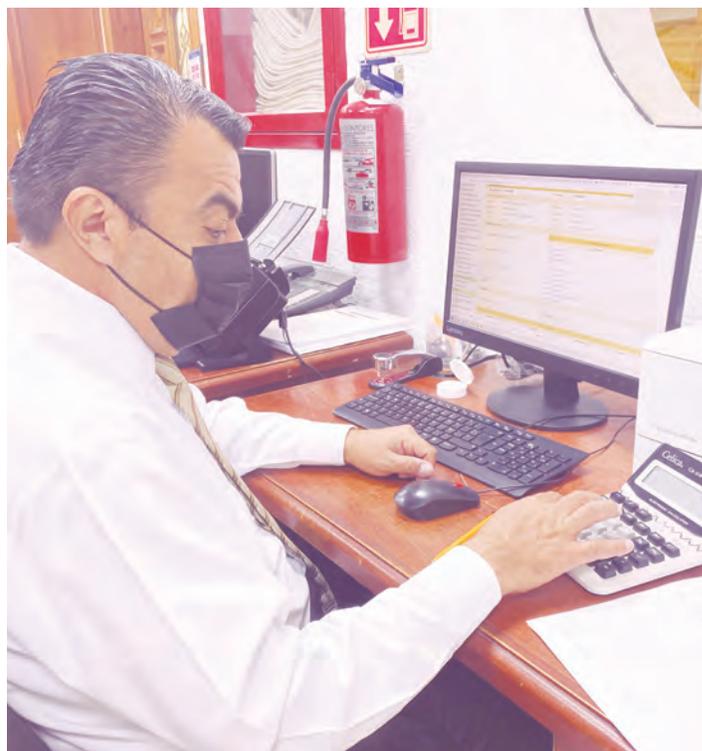
Considerando el entorno dinámico en el que operan todas las entidades y no siendo la excepción el SARTET, se ha mantenido una cultura de mejora continua donde se busca el perfeccionamiento y modernización constante identificando los cambios, visualizando y abordando problemas que representen riesgos para el Sistema, construyendo soluciones para prevenir y atacar de manera eficaz y definitiva la problemática mejorando los resultados y la calidad del trabajo.

Los afiliados han presentado insuficiencia de liquidez debido a la restricción patronal de no afectación al 30% del ingreso por nómina que tienen los trabajadores, es por este motivo que las tareas de recuperación de los préstamos pasan a tomar una mayor importancia debido al incremento de las incidencias de pagos irregulares y saldos vencidos en los afiliados.

Aunque parezca sencillo, la recuperación de los capitales de préstamos es una de las funciones más complejas del Sistema, ya que conlleva una serie de procedimientos y estrategias que se combinan y aplican coordinadamente con el resto de los Departamentos del SARTET para lograr que los afiliados cumplan responsablemente con la programación de pagos de sus préstamos.

La recuperación y la cobranza de la cartera de préstamos es de suma importancia para el SARTET y para cualquier organización que maneje cuentas por cobrar ya que de no realizarse de una manera eficaz puede traer grandes problemas como la disminución de la productividad, falta de liquidez y generación de pérdidas importantes, la imposibilidad de crecimiento, entre otros.

Ante este escenario el SARTET decide crear un nuevo Departamento llamado Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos que cuenta con diversos procesos diseñados para cubrir esta necesidad además de realizar otras funciones que dentro del mismo ámbito se implementan en beneficio de los afiliados y los demás departamentos del SARTET.



Una reflexión en el tiempo

Cuando se pensó en la creación de un sistema de ahorro para los trabajadores de la educación del estado de Tamaulipas, el equipo de funcionarios expertos en la materia que se sentó a diseñarlo, no imaginó la rapidez con que éste crecería y la pronta aceptación por parte de los trabajadores de la educación, ésto ante la urgente necesidad de contar con una institución crediticia que satisficiera las necesidades primordiales en el otorgamiento de préstamos personales, tanto en tasas de intereses cómodas, montos y plazos suficientes que abarcaran toda la demanda existente, además de una pronta respuesta a sus solicitudes.

En un corto tiempo se fueron cumpliendo con todas las demandas y expectativas de los solicitantes afiliados, acordes a esa época, pero como todo en la vida, la atención y respuesta en este renglón no sería la única demanda de los afiliados al Sistema.

El SARTET es más que el administrador del ahorro de los afiliados y el que otorga préstamos, la capitalización diaria que reparte quincenalmente entre ellos y los Fondos de Previsión, Reserva y Seguro; la adquisición de bienes muebles e inmuebles y sus construcciones, forman un patrimonio con un monto total importante, el que se ve reflejado en los Ejercicios Fiscales de cada año, a través de los Estados Financieros y de Resultado. Dinero contante y sonante, bienes muebles e inmuebles, que se constituye en patrimonio.

Evolucionado a la par de este mundo globalizado y revisando lo que se plasmó en el Convenio de creación del SATET y



el Adendum referenciado al mismo, fue quedando desfasado u obsoleto, por lo que mediante Acuerdos, Circulares, Programas, Minutas de trabajo, Revistas, entre otros documentos elevados a consideración y aprobación de su Comité Técnico, según correspondía, se fueron modificando, integrando, creando e implementando; todo aquello que coadyuvara a mejorar, mantener o elevar la calidad de vida de los afiliados al Sistema y sus familias.

Las últimas dos obras que se integraron al patrimonio del Sistema, fueron el Estacionamiento de cuatro niveles y azotea, así como la ampliación y remodelación del Centro de Convenciones, el primero techado con caseta de control de vigilancia y equipado con la más alta y moderna tecnología, diseñado para la comodidad y seguridad de sus visitantes; el segundo con estilo modernista, digno de los trabajadores de la educación de Tamaulipas.



Un edificio funcional y moderno con capacidad de atención simultánea, con privacidad, confidencialidad, el cual contará también con sistema de voz y datos, control de accesos, sistema de cámaras y vigilancia exterior e interior.

En síntesis, en el momento que sea autorizado, será una magna obra de diseño arquitectónico digno de esta ciudad, del estado de Tamaulipas y del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas.

Los afiliados al SARTET sienten el orgullo de pertenecer al mejor ejemplo en la cultura del ahorro a nivel nacional y estatal, en equipo con sus órganos de gobierno y el grupo de trabajo que opera los trámites administrativos, lo han posicionado con una solidez financiera que le dan las operaciones a nivel macro que incentivan la economía municipal y estatal que mantienen los afiliados con la movilidad de sus 52,824 cuentas individuales activas en sus diferentes Programas, al 31 de diciembre de 2022.

Así de grande es el SARTET, grandeza construida con la confianza de todos los que a él pertenecen, transparentando en la vitrina pública todas y cada una de sus acciones, publicando dicha información a través del portal web de internet, en las Revistas y Circulares de cada Ejercicio Fiscal, entre otros.

A 25 años de su creación, aún quedan pendientes por realizar como lo es la ampliación de las Oficinas Centrales, proyecto que se integrará al edificio ya existente, el cual está programado para contar con planta baja y tres niveles.



Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

El Sistema de Ahorro se constituyó con la formalización del Convenio en el que participaron e hicieron suyo el SNTE SECCIÓN 30 y el GOBIERNO DEL ESTADO en fecha 7 de julio del año 1999, documento en el cual se estableció como finalidad primordial que los Trabajadores de la Educación al momento del retiro cuenten con una cantidad considerable para el desarrollo de cualquier proyecto personal o familiar, que coadyuven en forma sobresaliente a mantener, una mejor calidad de vida tanto personal como familiar; misión, visión y objetivo que es refrendada en el Adendum al Convenio de creación.

El Reglamento vigente del SARTET establece en su Artículo 16 que la UPYSSET hoy IPSSET se constituye como Órgano Administrador tomando en cuenta su equipo técnico y experiencia en el manejo de recursos financieros, contando con el Comité Técnico y el Director General para la toma de decisiones mediante los acuerdos respectivos y que dicha circunstancia prevalece hasta en tanto el Sistema no adquiera su propia personalidad jurídica para efectos fiscales y legales, fundamento reglamentario que tiene su sustento formal en el Convenio de creación del SARTET.

Los ejecutivos del SARTET tienen a su cargo a través de los diferentes departamentos y áreas de trabajo, un papel relevante en la atención a los afiliados en los diversos trámites que se generan en cada una de las instancias respectivas, personal que está altamente capacitado y que su respuesta inmediata y efectiva a los mismos, dejan constancia del nivel de atención que



se les brinda, actuando siempre con un alto grado de responsabilidad, eficiencia y profesionalismo que hacen posible la generación de óptimos resultados, permitiendo oportunamente que la información que se genera sea utilizada en la rendición transparente de cuentas, con fundamento en las leyes adjetivas en la materia y el estatuto vigente del SNTE.

FISCALIZACIÓN.- Es un proceso mediante el cual se lleva a cabo la revisión, inspección y evaluación exhaustiva de la gestión al interior de nuestro Sistema. Esta actividad es vital para comprobar si los recursos se administran, manejan y asignan conforme a lo establecido en el Convenio, Adendum, Reglamento y Acuerdos vigentes del Comité Técnico.

Implica controlar las actividades del SARTET para confirmar que se ajuste a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

TRANSPARENCIA.- Consiste en poner a disposición la información que se origina en la administración del SARTET, con el fin de que nuestros afiliados puedan evaluar el desempeño en el manejo del Sistema. Implica la práctica de colocar la información al alcance a sus afiliados a través de los medios idóneos para que puedan conocerla, analizarla y en su caso usarla conforme a derecho.

RENDICIÓN DE CUENTAS.- Este término en palabras coloquiales es la obligación permanente del Sistema, de informar, en este caso a los afiliados, los logros y avances obtenidos; está muy vinculada con la transparencia, ya que publica todo acto y mide la eficiencia del mismo, su objetivo fundamental es la evaluación de resultados financieros económicos, conforme a derecho, si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables, esto supletoriamente al SARTET, en un espacio de interlocución entre el SARTET y sus afiliados aplicando los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

El artículo 24 de nuestro Reglamento vigente establece en su contenido, en cuanto a la FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

A.- Se deberá dar a conocer toda la información que el afiliado requiera y solicite a través del Departamento competente y en forma permanente mediante el Portal Web de Internet.

B.- Los afiliados recibirán un estado de cuenta de inversión por año fiscal, mismo que se hará llegar directamente a cada afiliado.

C.- Se elaborará una revista informativa a efecto de que los Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo, fortalezcan la información a los compañeros que representan, su emisión será en cada Pleno Seccional y Congreso Ordinario o Extraordinario que convoque el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

D.-Asumir una postura y apertura por parte de todos los involucrados en la operatividad del Sistema, con apego a una metodología científica que permita un análisis, revisión y propuestas de perfeccionamiento en todos los ámbitos del Sistema ante la Comisión de Profesionistas con perfil profesional y grado académico indispensable para tal comisión; ante las mesas y comisiones que instalen los Plenos y Congresos Seccionales.”

Independientemente de lo estipulado en el Reglamento, el trabajo de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, se fortalece con:

- 1.- El establecimiento con la estructura sindical de Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta en las regiones sede de las 15 Secretarías de Organización de la Sección 30 del SNTE.
- 2.- La dictaminación de todos los Ejercicios Fiscales por la rendición de cuenta pública.
- 3.- La realización de Auditorías Externas de los ejercicios fiscales, dicha comisión



actualmente está a cargo del auditor certificado el C.P. Arturo de Jesús Sáenz Salinas, profesional debidamente acreditado ante el IPSSET y el Comité Técnico del SARTET, mismo que realiza su función de manera independiente y autónoma de cualquier forma de control o fiscalización que realicen las instancias de control competentes.

Lo estipulado formalmente se cumple de forma cabal y oportuna, e inclusive rebasando más allá de lo reglamentado, con estricto apego a derecho, siempre en beneficio del Sistema, de manera que la publicación de la Revista Informativa se edita cada año fiscal, la cual se hace llegar gratuita y oportunamente a nuestros afiliados e instancias correspondientes, en los términos preestablecidos.

Prácticamente cualquier actividad humana como lo es el caso de este Sistema requiere el tratamiento de la información personal, ante esta circunstancia el SARTET prevé que deberá de garantizar la confidencialidad de los datos sensibles y la protección de los mismos y reconoce el derecho de sus afiliados ahorradores para tener acceso bajo estas circunstancias a la información que requieran y, en su caso, solicitar la corrección de sus datos, ya que solamente se proporcionará la información

a terceras personas cuando sea requerida por autoridad competente mediante los procedimientos preestablecidos legalmente, lo anterior con estricto apego a lo estipulado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de lo cual se desprende el Aviso de Privacidad del Sistema.

Por virtud de la transparencia de acceso a la información y fiscalización, únicamente los sujetos comprometidos de las mismas están obligados a proteger la información que poseen en sus archivos.

Para garantizar la calidad y el prestigio que requieren los procesos que aplica el SARTET, es necesario aplicar los principios de transparencia, oportunidad, imparcialidad, rigor técnico, integridad, confiabilidad y credibilidad.

Lo anterior permite con toda seguridad y confiabilidad que en el SARTET los recursos financieros se apliquen transparentemente en favor de cada uno de sus afiliados ahorradores en beneficio propio, de sus familias y beneficiarios en su caso.



Aviso de Privacidad del SARTET

El Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas en lo sucesivo SARTET, con domicilio en Boulevard Praxedis Balboa entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco, No. 1931, Ote. Colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, México Código Postal 87090, con portal en Internet <https://www.snteseccion30sartet.org.mx> es responsable del tratamiento y cumplimiento de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permiten proteger los datos personales que le son proporcionados, para lo cual guarda confidencialidad respecto de éstos y se somete a los principios que en la materia establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal en coadyuvancia con Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT)

La finalidad del tratamiento de los datos personales que los Titulares proporcionan al SARTET, es para efectuar su identificación personal, emitir el certificado digital vinculado a la generación de Firma Electrónica Avanzada utilizable ante el Sistema, recabar información financiera y patrimonial que respalde sus solicitudes de préstamos, registrarles a los distintos programas de ahorro para el retiro, identificar contactos para la entrega de estados de cuenta por aportación de ahorro capitalizado, realizar gestiones de cobranza, pagos y aplicación de descuentos y dar acceso al personal de la Educación de Tamaulipas, activos y pensionados, afiliados al Sistema, a los servicios que éste ofrece, vinculados al ahorro, a la obtención de préstamos personales y a programas que impliquen prestaciones adicionales. Asimismo, el SARTET da cumplimiento a obligaciones de reporte establecidas por la legislación Federal para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita y en materia fiscal.

El SARTET no utiliza los datos aportados por los Titulares con fines de mercadotecnia, publicidad o prospección comercial, únicamente para desahogar los trámites solicitados por el Titular mismos que son necesarios para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre el SARTET y el Titular.

Para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información a que se refiere el presente aviso y dada la naturaleza de los servicios que ofrece el SARTET, serán recabados datos relativos a la afiliación sindical del Titular, los cuales son considerados como datos personales sensibles por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas .

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que son tratados sus datos personales, las transferencias de datos que se efectúan, los terceros con quienes compartimos sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la dirección electrónica <https://www.snteseccion30sartet.org.mx/aviso-de-privacidad.html>.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 fracción XII y XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; Artículo 3 fracción I, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas

Última actualización al presente aviso de privacidad: Fecha: 01/01/2023.

LIBERTAD Y DEMOCRACIA SINDICAL

El 1 de mayo de 2019, se publicó decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, basada en tres grandes pilares:

- 1- Nuevo sistema de Justicia Laboral
- 2- Libertad y democracia sindical
- 3- Centro federal de Conciliación y registro laboral

Esto bajo la normatividad de la reforma constitucional en donde se declararon reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral.

En la reforma secundaria del apartado B, se decretan reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional.

En el segundo gran pilar de la reforma “Libertad y democracia sindical”, se determinó que los trabajadores podrán decidir, sin discriminación ni represalias sus deseos de afiliación a alguna organización sindical.

Además, los trabajadores podrán participar en las decisiones fundamentales de su sindicato a través del voto personal, libre, directo y secreto, pues serán consultados sobre la elección de sus directivos y la aprobación de los contratos colectivos y revisiones entre otros procesos democráticos.

Así mismo se dictaminó, no más sindicatos simulados y líderes sin representatividad.

En cuanto a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, éstas desaparecerán, una vez que hayan concluido con su rezago.

Con fundamento en estas reformas, la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, vivió su primera transición bajo este esquema de elección de la nueva directiva sindical y de su Comité Ejecutivo Seccional, con la participación de los trabajadores de la educación de Tamaulipas, agremiados a esta Sección, el 9 de diciembre de 2022, mediante el voto personal, libre, directo y secreto.

En esta primera elección sindical histórica participaron 3 planillas de donde salió ganador como Secretario General, el Profesor Arnulfo Rodríguez Treviño quien, dicho a parte es el primer maestro que repite como líder de una Sección sindical a nivel federal, siendo electo en la primera ocasión mediante votación de delegados con representación.

Así el 13 de diciembre de 2022, el nuevo líder de la Sección 30 y su Comité Ejecutivo Seccional, toman protesta en el Centro de Convenciones del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), con la asistencia de honor del Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado, autoridades representativas del Profesor Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y demás autoridades del ramo educativo, legislativo y judicial; pero sobre todo con miles de trabajadores de la educación que se dieron cita a celebrar el triunfo de su líder el Profesor Arnulfo Rodríguez Treviño.



El Juicio Mercantil



El juicio mercantil es una acción jurídica en la que el acreedor reclama su derecho a recibir el dinero que se creó a través de una deuda.

En otras palabras, es una demanda judicial derivada del pago pactado y no realizado, del monto que se prestó y/o del adeudo de una operación que se garantiza mediante un título de crédito. El concepto legal de juicio mercantil se encuentra previsto en el artículo 1049 del Código de Comercio, que dice: "Son juicios mercantiles los que tienen por objeto ventilar y decidir controversias que conforme a los artículos 4, 75 y 76 del Código de Comercio se deriven de actos comerciales". Los juicios mercantiles se encuentran regulados en el libro quinto del Código de Comercio, esto es a partir del artículo 1049 al 1414 de la ley citada.

Los juicios mercantiles tienen su regulación jurídica en la ley mercantil, pero si ésta es omisa o reglamenta incompletamente su tramitación, procede la aplicación supletoria de los Códigos de Procedimientos Civiles de los Estados, tal como lo dispone el artículo 1054 del Código de Comercio.

El juicio mercantil se fundamenta en un documento base de la acción que por lo general es "UN PAGARÉ", aunque también existen otros títulos de crédito que pueden ser exigibles mediante este tipo de juicios. Para que el juicio inicie, se debe seguir un procedimiento muy riguroso. El primer paso se llama notificación judicial o emplazamiento.

La notificación de la demanda es un derecho como demandando para poder tener una defensa justa. De esta manera se sabe que se encuentra en un proceso judicial y poder hacer una estrategia para la defensa. En el emplazamiento, el abogado se hace acompañar de una persona llamada "ACTUARIO", el cual tiene como función coadyuvar al juez en algunos procedimientos que se realizan fuera de las instalaciones físicas del juzgado. En el momento en que se notifica el emplazamiento pueden pasar las siguientes situaciones:

- El demandado cuenta con el monto reclamado en la demanda. En este caso el deudor paga la deuda. Entonces el abogado y el ejecutor se retiran de la casa sin ejecutar ningún embargo de bienes. El juicio en sí también se da por finalizado.
- El demandado no cuenta con el dinero para pagar la deuda que motiva la demanda. Si pasa esto se procede a embargar los bienes que se consideran suficientes para poder cubrir la deuda. Cuando se acaba el embargo, se emplaza al juicio con las copias de la demanda.

Actualmente el SARTET, como institución financiera, se encarga de llevar dichos procedimientos con los afiliados que por alguna razón han incurrido en mora con sus pagos y con ello causan un detrimento al Sistema lo cual se refleja en las capitalizaciones del ahorro de sus afiliados.

A continuación le proporcionamos 5 consejos para que evite este tipo de demandas; ahora que ya se tiene el conocimiento de lo que implica una demanda.

Cuando piense en solicitar un préstamo:

- Valore si es para resolver una urgencia o algo sumamente importante. De preferencia, nunca para satisfacer situaciones no prescindibles, de ser así, cuando en verdad lo ocupe no contará con solvencia económica para que le autoricen algún préstamo.

- Practicar y fomentar la cultura del ahorro con su familia, lo que le permitirá tener un capital que le puede ayudar a salvar situaciones no previstas de emergencia.

- No gaste más de lo que gana, no se deje influenciar por la mercadotecnia, sobregirar o saturar su sueldo con deudas, le traerá consecuencias no apropiadas para su vida en general.

- Cuando se comprometa con préstamos por retención de nómina, revise sus comprobantes de pago cada que reciba su sueldo (quincenal o mensual) y revise que los descuentos se hagan de manera completa como fue pactado al momento en que lo solicitó, ya que en ocasiones los abonos no se realizan de manera correcta y las empresas con quien adquirió la deuda desconocen los compromisos que usted adquiere.

- Lea todas las cláusulas y condiciones que le muestran al momento de la solicitud del préstamo, tómese el tiempo necesario para entenderlas, si tiene alguna duda, pregunte al ejecutivo que le atiende o bien, puede presentar una queja, ante las instancias correspondientes, cuando sienta que están abusando de usted.

En el caso específico del SARTET los Departamentos de Préstamos, Contabilidad y Jurídico pueden asesorarlo en este tema, ya que el caer en cartera vencida por pagos irregulares (situación ajena al Sistema) puede causar traspasos a su Aval o incluso llegar a entablar una demanda en su contra (ver cláusulas en solicitud). Si se le llegara a presentar esta situación y recibe una notificación de parte del Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos, le sugerimos acudir a la cita, ya que en ella se busca y ofrece una solución al problema, sin necesidad de llegar al procedimiento judicial respectivo.



Valor Universal Responsabilidad

Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

El que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad, eficiencia y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se obtiene verdadera enseñanza y provecho de ellas.

El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros; es capaz de sentir lo que otros sienten y entender las necesidades de los demás, reconoce los errores cometidos y se muestra dispuesto a repararlos.

Conceptos básicos

Afore:

Entidad encargada de administrar los fondos para el retiro de los trabajadores que pagan sus cuotas al IMSS o ISSSTE.

Amortización:

Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la misma.

Aportación:

Descuento quincenal del 4% y 10% del sueldo base que se aplica a los socios del SARTET, el cual es abonado a cada cuenta de ahorro individual.

Aval:

Es sinónimo de garantía, es cuando una persona se compromete a pagar el adeudo en caso que el obligado principal no lo hiciera.

Afiliado:

Nombre formal que recibe aquel individuo u organización social que es miembro de una corporación que requiera como condición que el individuo se afilie primero para poder ejercer los derechos y obtener los beneficios que resultan de pertenecer a la misma.

Beneficiario:

Persona a la cual se transfiere un activo financiero o a favor de quien se emite un título o un contrato de seguro.

Capacidad de Pago 70/30%:

Es la disponibilidad de pago que un afiliado tiene para aplicación de descuentos vía nómina, que por disposiciones oficiales se limita al 70% de sus percepciones, mientras que el 30% de las mismas no debe ser afectado por descuentos del SARTET.

Capitalización de Interés:

Es el momento en el que los intereses ganados en un período pasan a ser parte del capital y son tomados en cuenta para el nuevo cálculo de intereses.

Fondo de Inversión:

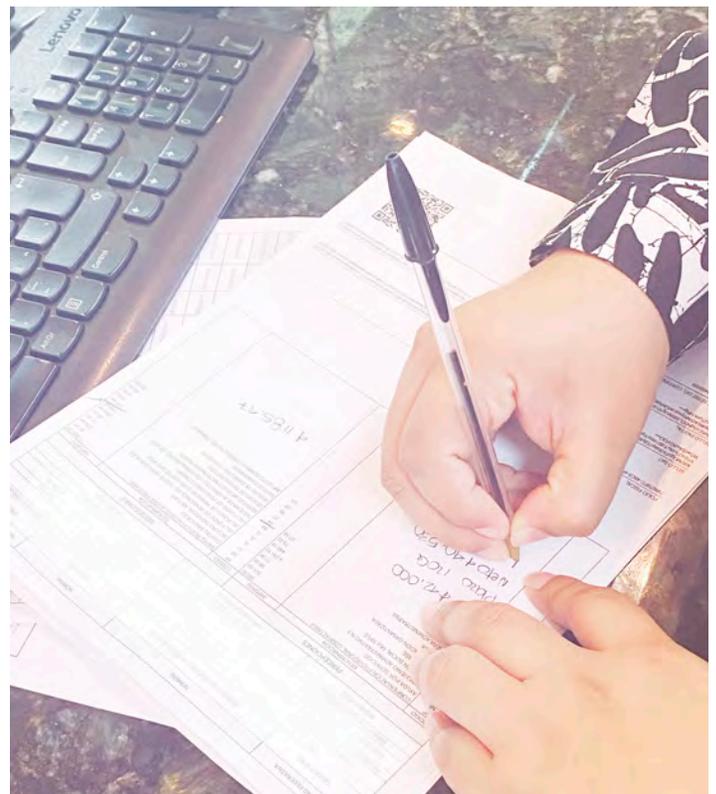
Instrumento financiero que concentra las diversas aportaciones llevadas a cabo por un grupo de personas que ha decidido invertir cierta cantidad de dinero.

Cartera Vencida:

Es la parte del total de clientes (deudores) que reporta atraso en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, dicho de otra manera, la cartera vencida la componen los clientes que por alguna razón no pagan.

Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):

Es una norma bancaria para la numeración de las cuentas bancarias en México. Es un requisito para el envío y recepción de transferencias interbancarias de fondos. Tiene un total de 18 dígitos, es un número único e irrepetible asignado a cada cuenta bancaria que garantiza que los recursos enviados a las órdenes de cargo (domiciliación), pago de



nómina o a las transferencias electrónicas de fondos interbancarios se apliquen exclusivamente a la cuenta señalada como destino u origen por el cliente. La estandarización de la CLABE la emitió la Asociación de Bancos de México, junto con el Banco de México, y garantiza que las transferencias de fondos interbancarias, los depósitos de nómina o los cargos por servicios automáticos se lleven a cabo por las cantidades correctas.

Cuenta Concentradora:

Es una cuenta global que incluye los fondos o recursos de diferentes fuentes con características similares, con un propósito o finalidad determinado.

Deudor Sustituto:

Es la persona que contrae las obligaciones del deudor de origen, cuando éste permite que el sustituto ejecute actos que debía ejecutar él, como pago de préstamos, siempre que lo haga en nombre propio y no por cuenta del deudor origen; esto sólo puede aplicarse sobre la base de existir una sesión de deuda.

Dictamen de Estados Financieros (Auditoría):

Es la opinión profesional que expresa el Contador Público Certificado Independiente, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de una empresa, de acuerdo con las normas de información financiera. Los trabajos que realiza para poder expresar dicha opinión, representan una de las principales áreas de actuación de los Contadores Públicos Certificados Independientes y los ubica dentro de una actividad profesional, estrictamente regulada por normas que establecen los requisitos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde, como resultado de su trabajo.



Depreciación:

Reducción del valor de un bien. En el caso de elementos físicos como maquinaria, automóviles, entre otros; suele deberse al paso del tiempo y a los efectos del uso. También se usa el término depreciación en los mercados financieros internacionales para nombrar a la caída del valor de una divisa con respecto a otra.

Deudor Origen:

Término utilizado para referirse al solicitante de un préstamo con aval, ya que en estos casos existen dos deudores, el otro sería el deudor solidario o comúnmente llamado Aval.

Diversificación:

Método para distribuir el riesgo al invertir en una variedad de títulos valores diferentes. Esta estrategia también brinda la oportunidad de maximizar el retorno de la inversión.

Domiciliación Bancaria:

Forma de pago consistente en dar la orden al banco para que se carguen/ abonen en una determinada cuenta, los recibos, el cobro de la nómina, los movimientos de efectivo asociados a un depósito, a un fondo de inversión, a una cuenta de valores.

Estado de Cuenta:

Operación que consiste en determinar el balance de una cuenta. Registro de los asientos de débito o crédito en la cuenta de un cliente durante un espacio de tiempo determinado.

Fondo de Inversión:

Es un instrumento a través del cual un conjunto de personas agrupan sus recursos para realizar inversiones. Sus aportaciones en conjunto, suman un capital mayor que, por lo tanto, es capaz de generar mayores rendimientos.

Historial Crediticio:

Informe donde se detalla toda actividad y el desenvolvimiento del como ha correspondido una persona a sus compromisos, en él, se evalúa la solvencia y capacidad de pago al solicitar un préstamo.

Inflación:

Proceso de aumento de precios en un país, que tiene carácter sostenido (se mantiene a lo largo de un período de tiempo) y generalizado (afecta a un número significativo de bienes y servicios). Implica una disminución del poder adquisitivo del dinero y se mide a través del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor). Tiene gran influencia en los mercados financieros, puesto que es uno de los indicadores más visibles de la salud de una economía.

Interés Moratorio:

Es un porcentaje que se cobra cuando te atrasas en el pago de tu préstamo o crédito. Éste solo se aplica una vez que vence tu plazo límite de pago que estableces con la institución financiera al momento de adquirir un préstamo.

Interés por Devengar:

Es el importe de intereses correspondientes a un período de tiempo que aún no ha transcurrido y que aún no es cobrado y/o pagado.

Liquidación:

Es la acción y el resultado de liquidar, que significa, entre otras cosas, concretar el pago total de una cuenta, ajustar un cálculo o finalizar un cierto estado de algo.

Mercado Financiero:

Es el conjunto de instituciones y mecanismos utilizados para la transferencia de recursos entre agentes económicos. En el Mercado Financiero se efectúan transacciones con títulos de corto, medio y largo plazo, generalmente destinados para el financiamiento de capital de trabajo permanente o de capital fijo de las empresas, del gobierno y sus entes descentralizadas.

Orden de Pago:

Orden que se da por escrito para que el banco o algún tercero, pague cierta cantidad de dinero a alguien.

Pagaré:

Promesa por escrito por parte de un prestatario en la que se compromete a reembolsar el dinero que tomó prestado, junto con los intereses, para una fecha determinada. Este documento es un contrato legal.

Pago Anticipado:

Es la acción de liquidar una obligación antes de concluir su fecha de término.





Pago Irregular:

Es un descuento que difiere de las condiciones establecidas al momento de adquirir el préstamo.

Percepciones:

Son las cantidades que se reciben como retribución a cambio de realizar un trabajo. Normalmente, se distinguen varias partidas, cuya suma es lo que se denomina salario bruto.

Poder Adquisitivo:

Cantidad de bienes o servicios que se pueden adquirir con una cantidad de dinero determinada, según el nivel de precios que existan en el mercado.

Portabilidad:

Es el proceso mediante el cual el empleado decide cambiar el depósito de su nómina a un banco distinto al que su patrón le asignó.

Productividad:

Es el proceso por el cual una determinada cantidad de capital aumenta de valor a lo largo del tiempo, a una tasa determinada.

Rendimiento:

Es la rentabilidad obtenida en una inversión, normalmente medida en porcentaje sobre el capital invertido. Intuitivamente, el rendimiento es el beneficio obtenido en relación con los recursos utilizados.

Saldos Insolutos:

Al contratar un préstamo, la cantidad solicitada corresponde a la deuda original, con cada mensualidad que se paga, la deuda original va disminuyendo poco a poco. El monto que aún no se abona de la deuda, es lo que se conoce como saldo o capital insoluto, es decir, la cantidad restante que no ha sido cubierta.

Saldo Vencido:

Es la suma que no pagaste en tu fecha de pago y de la que por lo tanto la institución financiera puede exigir su cobro y generar intereses adicionales.

Tabla de Amortización:

Es la programación de pagos que el afiliado tendría que realizar desde el momento que adquirió un préstamo.

Tasa Efectiva:

Es la Tasa que se aplica verdaderamente, el interés se capitaliza en forma mensual, trimestral o semestral y la cantidad pagada o ganada es mayor que si se compone en forma anual.

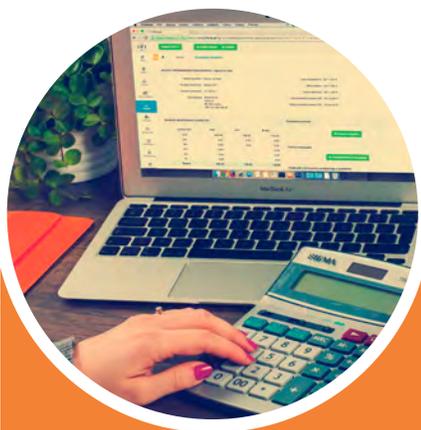
Tasa de Interés:

Porcentaje al que se invierte un capital en un determinado período de tiempo. Podría decirse que la tasa de interés es el precio que tiene el dinero que se abona o se percibe para pedirlo o cederlo en préstamo en un momento en particular.

Transferencia Bancaria:

Una transferencia bancaria es la operación por la que una persona o entidad (el ordenante) da instrucciones a su entidad bancaria para que envíe, con cargo a una cuenta suya, una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona o empresa (el beneficiario).

Historias de vida



1

"He escuchado a los compañeros de mi escuela sobre lo que han hecho con el dinero de los préstamos que han solicitado en el SARTET y, generalmente han sido para grandes obras, como la compra de una casa, de un coche, vacaciones, etc.; pero a mi y a mi familia, a lo largo de mi afiliación al SARTET, las cantidades que he solicitado de préstamos han sido montos medianos que me han ayudado a pagar recibos de servicios de mi casa, porque he tenido otros gastos imprevistos o porque son excesivos que de costumbre; o bien para darle mantenimiento a mi casa, para pagar semestres completos de la universidad de mis hijos, etcétera, pero siempre de gran ayuda y en el momento oportuno."



2

"Soy maestra de primaria casi a punto de jubilarme y en la organización de mis gastos con la ayuda del ahorro del 10% del SARTET, lo he programado para poder retirarlo antes de la época de navidad, para así juntarlo con mi aguinaldo y hacer las compras navideñas y regalos para mi familia."



3

"Con la utilización del 50% de mi ahorro del 4% y del 10% del SARTET, completé los gastos de la fiesta de 15 años de mi hija, le di esa alegría y mi esposa y yo quedamos muy satisfechos y contentos, además de que no hubo deudas pendientes por pagar después del evento."



4

"Con préstamos solicitados al SARTET mi esposo y yo hemos disfrutado de eventos programados con anticipación, pero lo que más valoramos y agradecemos es cuando nos han surgido imprevistos urgentes, siempre hemos encontrado respuesta para resolverlos en tiempo y forma, es una gran ventaja y tranquilidad contar con nuestro Sistema de Ahorro."



5

“Asistí al SARTET muy preocupada y apenada porque falleció mi gran amiga y, además del dolor de la pérdida, me alarmé porque yo le firmé como aval en sus últimos préstamos. Fui a preguntar como quedaba mi situación porque los montos que ella había solicitado fueron muy grandes.

Me explicaron como funciona la Póliza de Garantía de Protección al Ahorro SARTET y, gracias a Dios, mi amiga era una persona muy responsable que iba al corriente en sus abonos quincenales, por lo que la Póliza podía cubrir los adeudos de ella por defunción y mi ahorro y salario no fueron utilizados para pagar sus deudas. Gracias por ello.”



6

“La pandemia provocada por el Covid-19 dejó muchos daños, de mi familia fuimos 3 los que nos contagiarnos y tuvimos que atendernos con medicina particular por la gravedad de la situación y fue a través de varios préstamos, más la mitad de mis ahorros del SARTET, con lo que pude apoyar a mi familia.

A la fecha aún presento secuelas de la enfermedad y aún tengo liquidez por si necesitara de un préstamo más, gracias a Dios tenemos los maestros al SARTET que nos ayuda a solucionar muchos problemas que se nos presentan.”



7

“Aporté al SARTET desde su fundación y pude ahorrar una cantidad considerable en el Programa del 4% y cuando abrieron el Programa del 10% para activos, inmediatamente me inscribí, porque es muy cómodo el descuento vía nómina yo nunca hubiera ahorrado esa cantidad voluntariamente yendo a un banco quincena tras quincena. Gracias a Dios no tuve imprevistos importantes para hacer uso del 50% de mi ahorro, de tal forma que cuando me jubilo y retiro el total de mis aportaciones más la importante capitalización que me dieron por él, fue increíble.

Hoy en día estoy inscrito en los dos programas para el personal jubilado, ya que contaba con clave federal y del estado cuando estuve activo. Que importante la cultura del ahorro fomentada por el SARTET.”



“25 años construyendo beneficios para mejorar la calidad de vida de los afiliados y sus familias”